AÑO 17. Mártes 19 de junio de 1860. Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, vírgen. NUMERO 143

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUSCRICION

á favor de los heridos, viudas, huérfanos y familias de los que formaban parte de las cuatro compañías de voluntarios catalanes.

DE MATANZAS.

Señores	
Suma anterior	$ 5844 22½
D. Francisco Abalt	102
D. Megin Margaret	68
D. Rafael Ferrer y Vidal	51
D. Cosme de la Torriente	51
Frank, Parkinson y Comp.	68
Amezaga y Arcua	8 50
Laurence y Ferrer	17
D. Francisco Otero	4 25
D. Fabian García	17
D. Manuel Servia	17
D. Ramon Ochoa	8 50
D. Narciso Botet	17
Gumá y Hº	17
Lopez, Pineiro y Comp.	8 50
Soler y Hº	17
D. Manuel Martinez	17
D. Serapio Hernandez	8 50
D. Segismundo Olivera	17
D. Tomás Gallup	8 50
Kobbe, Uhrbach y García	17
Polledo y Cª	8 50
D. Bernabé Rodriguez San Pedro	25 50
D. Vicente de Larrauri	17
D. Miguel Darna	2 12½
D. José Mª Morales y Cª	34
D. José Lena	8 50
D. Roberto Frank	6 37½
D. Juan Santiago	4 25
D. Fernando C. Arango	2 12½
D. Nicolás Cubias	2 12½
D. Jaime Isern	4 25
D. Raimundo de la Gándara	4 25
D. Pablo Casanovas	1
D. Simon Lloveras	4 25
D. José Manuel Gimeno	17
D. Pelegrin Fialo	4 25
Rodriguez y Miret	4 25
Cura Párroco	8 50
D. Pedro Cardevila	4 25
D. Enrique Urbina	8 50
D. Juan Guitart	2 12½
D. José Pulido	2 12½
D. Florencio Montes	4 25
D. Laureano Gil	8 50
Terrente y Cª	8 50
Crespo, Estefani y Lopez	17
Menendez y Hº	8 50
D. Lorenzo Bafart	2 12½
D. Anselmo García	8 50
D. Juan Diaz	8 50
Bea, Saracho y Cª	8 50
Inclan y Espenan	8 50
D. Serapio Lopez	1
D. José Estrada	4 25
D. José Gibert	4 25
Jimenez y Fernandez	2 12½
D. Pedro Armerás	2 12½
D. Liborio Jimenez	8 50
D. Juan Bª Bordenave	4 25
D. Agustin Algarra	17
D. Francisco Setien	4 25
D. Jaime March	8 50
Marty y Megarolas	4 25
Valls y Rey	2 12½
Alfonso Pié y Cª	17
D. Cárlos Lubach y Cª	8 50
D. Pedro Sala	25 50
Labayen y Hº	34
D. Benito Esteva	17
D. Simon Maturana	4 25
Santiago y Ortiz	8 50
D. Jaime Torrens	4 25
D. Francisco Artis	8 50
D. José Francisco Fonrodona	51
D. Santiago Almirall	51
D. Salvador Baró	102
D. Jaime Fonrodona	51
D. Francisco Ruvira y Pujadas	17
D. Salvador Castañer	17
D. Salvador Roca	17
D. Antonio Plá	17
Sanzines y Hº	17
D. Luis Cuní	8 50
D. Juan Cuní y Roca	8 50
D. José Francisco Castelló	8 50
D. Ramon Cartaña	8 50
D. Joaquin Fraginals	8 50
D. Juan Marquez	8 50
D. José Font	8 50
D. Antonio Beltran y Cª	8 50
D. Anastasio Herques	8 50
D. Juan Guardiola	8 50
D. Salvador Piqué	8 50
D. Joaquin Costa	8 50
D. Antonio de Galíndez	4 25
D. Antonio Marsans	4 25
D. Pedro Bonfill	4 25
D. Pedro Valiente	4 25
D. José Rivas y Almirall	4 25
D. Juan Badrich	4 25
D. José Antonio Gonzalez	4 25
D. Ramon Marquet	4 25
D. Pablo Valls	4 25
D. Juan Font	4 25
D. Ignacio Rovirosa	4 25
D. Juan Bofrull	4 25
D. Pedro Roqué	4 25
D. Juan Coll	4 25
Dª Gertrudis Surís	2 12½
D. Juan Gual	2 12½
D. Jaime Font	2 12½
D. Juan Sardá	2 12½
D. Joaquin Colls	2 12½
Dª Josefa Vallovera	2 12½
D. Fernando Poll	2 12½
D. José Comas	2 12½
D. Jaime Marsal	2 12½
D. Pedro Gilbert	2 12½
D. Valentin Esteva	2 12½
D. José Antonio Pujol	2 12½
D. José Puig	2 12½
D. Bernardo García	2 12½
D. José Renvoira	2 12½
D. José Castells	2 12½
D. Luis Vidal	2 12½
D. Manuel Gener	2 12½
D. Federico Domsbech	2 12½
D. José Duran	2 12½
D. Cirilo Conti	2 12½
D. Pablo Oliva	2 12½
D. Ruis Pasas	2 12½
D. Santiago Sandias	2 12½
D. Ramon Capdevila	2 12½
D. José María Cuní	2 12½
D. José Gonzalez del Valle	2 12½
D. José Esteva	1
Un desconocido	1
D. Gabriel Gil	50
D. Salvador Alcina	8 50
D. Manuel Ferrer	8 50
D. Miguel Cuní	8 50
Albora y Malborde	4 25
Junquera y Rubinyol	1
D. Manuel Sirvas	1
D. Eulogio Nieto	2 12½
Puig y Sobrino	4 25
D. Manuel Fasio	2 12½
D. Gabriel Gomez	1
D. Juan Bruet	1
D. Venancio Casalins	8 50
D. José Masnichá	1
D. José María Alvarez	2 12½
D. José Gisper	1
D. Narciso Geronella	1
D. Cosme Grau	1
D. Máximo Tamargo	1
D. Teodoro Agostini	2 12½
D. Francisco Cardona	2 12½
D. José Llorach	2 12½
D. Jaime Garrigosa	2 12½
D. Pedro Maió	2 12½
D. Francisco A.	2 12½
Sres. Plá y Alcina	2 12½
D. Pablo Oliva y Sobrino	2 12½
D. Ildefonso Aparicio	2 12½
D. Salvador Miró	2 12½
D. Manuel Font	2 12½
D. Juan Julach	1
D. Juan Alech	1
D. Tomás Lopez	2
D. Ramon Verdura	4 25
D. Joaquin Alsina	2 12½
D. José Vilaró	2 12½
D. Antonio Vila	1
D. Francisco Ferrer	2 12½
D. Ignacio Güell	2 12½
Sres. Carrau y Carrau	1
Sres. Escapé, Roque y Comp.	4 25
Tarragona	2 12½
D. Juan Alegre	2 12½
D. Cayetano Vila	17
D. J. Ferrer	4 25
D. Salvador Guarbiola	1
Un vecino	1
Un oficial de zapatero	1
D. Salvador Sanabra	2 12½
D. Fermin Villalonga	2 12½
D. José Miret	1
D. Jaime Guitart	2 12½
D. Jaime Urzelles	2 12½
D. Salvador Solé	2 12½
D. Ramon Cabot	1
D. Llazo y Badrich	2 12½
D. Joaquin Benet	1
Sres. Toya y Puiz	4 25
D. Pedro Guardiola	2 12½
D. Adolfo Salord	4 25
D. Pedro Ampudia	2 12½
D. L. A.	2 12½
D. Pedro Solá y Cª	2 12½
D. Bienvenido Caballol	17
D. Pedro Oliva y Marti	4 25
D. Eduardo Rissech	2 12½
D. José Prim	2 12½
D. Francisco Betancourt	4 25
Sres. Maild y Comp.	2 12½
Sres. Erca y Mateu	2 12½
D. Bartolomé Borrell	2 12½
D. José Borrell	2 12½
D. José Buigas	8 50
D. Joaquin Sonvilla	2 12½
D. José Corominas	8 50
D. Gabriel Colat	50
Un vecino	50
D. Joaquin Marrill	2
D. Gerónimo Tarrés	17
D. José Calvet	17
D. José Pijuan	4 25
D. José Ros	4 25
D. Feliu Vivas	4 25
D. Joaquin Vilarnau	
D. José Llaguilon	50
D. José Buigas	50
D. Luis Salas	50
D. Francisco Miró	50
D. José María Goulases	2
D. Vicente Monagas	1
D. Rafael Otero	2 12½
D. Pedro Avila	2 12½
D. Ramon de la Linda	2 12½
D. Jaime Marti	2 12½
D. Juan Buñill	2 12½
D. Jaime Fontanell	2 12½
D. José María Vicents	2 12½
D. Ignacio Comas	2 12½
Durban y Rivas	2 12½
D. Miguel Basurta	2 12½
D. Gabriel Tarrés	2 12½
D. Salvador Pagés	50
D. Juan Vivó	2 12½
D. José García	2 12½
D. Antonio Riguan	8 50
D. José Molins	4 25
D. Lorenzo Batista	2 12½
D. José Carbó	4 25
D. Nicolás Bofill	2 12½
D. Juan Obeza	1
D. Manuel Canabas	1
D. José Alvarez	1
D. Domingo Lagullon	2 12½
D. Genaro Quintana	1
D. Jacinto Espinosa	1
D. Joaquin Andricain	1
Suma	$ 7745 60

Continuará.

Habana, 16 de junio de 1860.—El Depositario, Francisco Millá y Mestre.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Cónsul del Gran Ducado de Oldenburgo ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la siguiente comunicacion:

"Excmo. Sr.—El Ministerio de Estado de S. A. R. el Gran Duque de Oldenburgo me envía un anuncio relativo á las señales marítimas en la isla de Wangerooge, publicado en 8 de marzo próximo pasado por mi gobierno, con encargo de anunciarlo del modo mas conveniente para que llegue á conocimiento de los navegantes, y deseando yo cumplir con las citadas instrucciones me permito remitir á V. E. adjunta una copia traducida del mencionado anuncio para los fines consiguientes:

Copia traducida.—Publicacion relativa á las señales marítimas de la isla de Wangerooge.—El derrumbamiento en la costa N. O. E. de la Isla de Wangerooge ha llegado tan cerca del Campanario cuadrangular que está provisto con una aguja grande y otras dos pequeñas, y situado en 53° 47' 33" lat. N. y 25° 30' 51" long. E. de Ferro 6 7° 51' 18" de Greenwich, que debe temerse que en caso de ulteriores crecientes tempestuosas llegue á derribarse dicha torre. Por consiguiente los navegantes que entran en los rios Jade, Weser y Elba, no pueden ya contar con seguridad de hallar aun ecsistente la mencionada torre, que hasta ahora les ha servido de marca territorial. Pero el Faro redondo, cuya construccion se concluyó el año de 1856, situado en el cabo E. de la Isla á los 53° 47' 25" lat. N. y 25° 33' 56" long. E. de Ferro, ó 7° 54' 14" de Greenwich, no está amenazado de manera alguna, y seguirá ardiendo con él como hasta ahora, una luz lenticular de Fresnel, 4º órden, á una altura de 100 piés sobre el nivel del mar la queeada 2 minutos deja ver un resplandor claro, y será visible á una distancia de 14 millas marítimas. Tambien se conservará la Boya erigida sobre las dunas al E. N. de dicho Faro de tal manera que junto al primer tonel en el rio Weser quede cubierta la cabeza del Faro por la cabeza cuadrangular de la Boya.—Oldenburgo, 1860, marzo 8.—Gobierno Gran ducal Oldenburgués del Ducado de Oldenburgo.—Firmado.—Erdmann.—Jansen."

Lo que de órden de S. E. se anuncia en la Gaceta para conocimiento general.

Habana, 14 de junio de 1860.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Nombrado por S. M. el Rey de Prusia D. Cárlos Francisco Vill Cónsul de su nacion en esta plaza, el Excmo. señor Gobernador Superior Civil se ha servido autorizarle para que con el carácter de Agente Comercial se encargue del despacho del referido Consulado, interin S. M. se digne resolver sobre su admision como Cónsul propietario.

Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento general.

Habana, junio 16 de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Emilio Lobeck, natural de Prusia, para que se encargue del Consulado del Gran Ducado de Mecklenburgo en esta ciudad con el carácter de Agente Comercial interin S. M. se digne resolver sobre su admision como *Cónsul propietario.*

Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento general.

Habana, 13 de junio de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Juan V. Crawford para que durante la ausencia de D. José F. Crawford se encargue del Consulado general de S. M. Británica en esta ciudad con el carácter de Vice Cónsul del mismo en ausencia del propietario.

Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento general.

Habana, 13 de junio de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer se convoque por medio de la Gaceta oficial á Mr. Tito Vicino, Cónsul que fué de S. M. el Rey de Baviera en esta Isla, para que se sirva concurrir á la Secretaría de este Gobierno Superior Civil á enterarse de un asunto de interés para él mismo, ó participarlo á la autoridad del punto de su residencia con el objeto indicado.—Habana, junio 14 de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Direccion de Obras públicas.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido conceder el permiso solicitado por Don Gonzalo Alfonso para que en el término de cuatro meses verifique los estudios de un ramal de ferrocarril que partiendo del potrero Quincena, al Sur del rio Cañas se dirija al punto mas conveniente entre la Magdalena y el Ojo de Agua, partido de Seiba Mocha, sin que esta autorizacion dé ninguno derecho prévio á la concesion del ramal, segun manifiesta el artículo 42 del Real decreto de 1º de diciembre de 1858, al cual se arreglará el peticionario.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 15 de junio de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Para evitar reclamaciones de las personas inscritas en el apartado de esta Administracion general, y á fin de dar á la correspondencia toda la seguridad posible y garantir á la vez que llegue á poder de las mismas, he dispuesto que desde el dia 20 del actual no se entregue aquella por ningun concepto mas que á los interesados, ó á los que en su nombre presenten la targeta donde consta el registro del apartado. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda convenir. Habana, 18 de junio de 1860.—El Administrador general, *Cárlos de Leon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio, que haya de conducir el vapor correo español "Pájaro del Océano," á Pto.-Plata, Pto.-Rico, Santómas y para todas partes de Europa, se recibirá en esta oficina hasta las tres de la tarde del dia 20 del corriente.—Habana, 14 de junio de 1860.—*Leon.*

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 16 de junio de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.*

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.				PASIVO.	
Caja: Ecsistencia en efectivo			$ 1.333.333 34	Billetes en circulacion	$ 4.000.000 ..
Cartera	Vencimientos hasta 30 dias	870.443 26			
	" de 31 á 60	925.780 14	2.666.666 66		
	" de 61 á 90	870.443 26			
			$4.000.000 ..		$4.000.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.				PASIVO.		
Caja	Ecsistencia en efectivo	$ 2.902.193 78	3.130.393 78	Capital		$ 4.000.000 ..
	Idem en billetes	228.200 ..		Fondo de reserva		400.000 ..
Cartera	Vencimientos: Hasta 3 meses	6.007.328 62		Cuentas corrientes		4.132.641 33
	De 3 á 6 meses	1.545.691 76	7.671.958 63	Corresponsales		3.322 12
		7.563.020 38		Depósitos con interés		2.820.836 72
	Letras negociables	108.938 25		Depósitos sin interés		457.402 45
Crédito aplazado con escritura pública			823.975 51	Intereses de depósitos		61.089 81
Direccion general del Tesoro			153.043 96	Dividendos: Del tercer balance	150 ..	
Créditos vencidos: Pagarés con dos firmas		53.214 14	88.885 36	Del cuarto idem	183 75	
Préstamos con garantías		35.671 22		Del quinto idem	105 ..	7.471 25
Letras compradas por cuenta agena			......	Del sesto idem	769 ..	
Comisionados			250.456 03	Del séptimo idem	6.232 50	
Propiedades: Fincas		70.000 ..	77.070 91	Bonos vencidos del empréstito: (1ª série)	1.100 ..	1.800 ..
Mobiliario		7.070 91		(2ª série)	700 ..	
Gastos de todas clases: De instalacion		4.267 07	39.258 79	Intereses de los bonos		201 63
Generales		34.991 72		Ganancias y pérdidas		351.437 63
			12.235.042 97			12.235.042 97

Habana, 16 de junio de 1860.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Bauscoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

De Marina.—A consecuencia de las diligencias formadas por el hallazgo de un bote en esta bahía, que tuvo D. Mariano Vilá, patron del vapor General Serrano, el cual tiene las condiciones siguientes: 17 piés de eslora, 6 de manga y 2½ de puntal, se ha dispuesto por el Sr. Comandante de Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del juzgado se convoque por treinta dias consecutivos á las personas que se consideren con derecho á dicha embarcacion para que se presenten en la escribanía del juzgado en hora hábil á deducir el que les asista. Habana, 12 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-17

Marina.—A consecuencia de las diligencias formadas con motivo del hallazgo de un bote de construccion americana encontrado por el alcalde de mar de Camarioca á barlovento de Punta de Piedras, se ha dispuesto por el Sr. Comandante de Matrículas interino de esta provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado, se convoque á las personas que se consideren con derecho á dicha embarcacion para que en la escribanía del juzgado deduzcan sus derechos.—Habana, junio 12 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-16

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, á consecuencia de la causa seguida contra José Antonio Riera por desercion de á bordo del bergantin Ventura, se ha dispuesto que se convoque al referido Riera para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presente en la escribanía del Juzgado para que de allí sea conducido al estudio del Asesor á ser examinado por los particulares convenientes. Habana, junio 15 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-17

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor Titular del Juzgado, á consecuencia de la causa formada contra James Sanders, tripulante de la barca americana Mary Adelia, por las contusiones inferidas al negro libre *Andrés Apóstol*, se ha dispuesto que como se ignora el paradero del referido Apóstol se le llame por tres números del diario oficial de la Marina, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presente en este Juzgado á evacuar un acto de justicia.

Habana, 15 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-17

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al piloto de apellido Galeano para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca en este juzgado á suministrar una declaracion en causa criminal. Habana, junio 15 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-17jn.

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Santiago Ledo, se ha señalado el dia 25 del corriente á las 12 en el Tribunal para una junta general de acreedores que ha solicitado el quebrado para hacer en ella proposiciones de pago, y se convoca por este órden á los acreedores para su asistencia. Habana, junio 16 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-19

Ordinario.—En el intestado de D. Manuel Hano y Vega ha dispuesto el señor Alcalde mayor del distrito de Jesus María, D. José Luis Gutierrez, que en tres números consecutivos se anuncie al público haberse señalado el juéves 28 del corriente mes á las once de la mañana para el remate de un potrero-cafetal titulado "Desengaño," compuesto de veinte caballerías de tierra, quince de ellas bien cultivadas y cinco montuosas, ubicado en el cuartón de Melena, jurisdiccion de Güines, á medio cuarto de legua del ferrocarril, tasado con cuarenta y ocho negros de ambos secsos, arboleda, fábricas, animales y útiles en 97.413 pesos 6 rs.; á cuya finca se han hecho las tres proposiciones siguientes: Primera: los dos tercios de la tasacion y 20$ mas, abonando al contado $34.000 y el resto por anualidades de $8000 deduciéndose del precio ofrecido los impuestos que carguen el fundo, que se entregará libre de otro gravámen ó hipoteca, pues el postor no responde á mas que á los certificados por el anotador, que han de rebajarse así como las faltas y desemejoras por su avalúo, ecshibiéndose los títulos de dominio y los últimos recibos de los censos, rebajándose los que se adeuden y dándole posesion antes de quince dias, trascurridos los cuales quedá á su voluntad sujetarse ó no á la subasta.—Segunda: los dos tercios y 11.056 pesos mas, pagaderos con 12.000 al contado y el resto á razon de 6000 anuales, rebajándose los censos, que quedarán reconocidos en la finca, entregándose esta libre de otros gravámenes junto con los cuarenta y ocho negros tasados, á no ser que se acredite el fallecimiento de alguno, precio con el cual, así como el de las demás faltas se rebajará aumentándose las mejoras que hubiere; cuyo importe quedará el fundo en garantía del pago y asegurada en dicha finca el haber que resulte á los menores con el interés de seis por ciento.—Tercera: los dos tercios y $5.500 mas exhibiendo $16.000 al contado y el resto á 7.000 cada año, reconociéndose el haber que corresponda á los menores en fincas competentes con el interés de 6 p.§ anual y demás condiciones de la primera oferta para que el que quiera mejorarlas ocurra á verificarlo, con advertencia que el remate se celebrará en el referido juzgado, calle de San Miguel n. 43½. Habana, junio 12 de 1860.—*Eugenio Pontos.* 3-17

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal, ante mí, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 25 del corriente en la morada de Su Sría., sita en la calle del Prado n. 106, de una casa de mampostería y teja situa la en el pueblo de los Quemados, calzada Real n. 60, tasada en 1717$ 4½ rs.

Habana, junio 16 de 1860.—*Francisco de Castro.* 3-17

Ordinario.—Por auto proveido por el señor alcalde mayor del distrito de Colon, y por ante mí como encargado de la escribanía que administra don Juan Francisco de los Reyes, en los de la cesion de bienes de don José Rodil, está mandado se publique en tres números de la Gaceta oficial, Prensa y Diario de la Marina el acta de la junta celebrada, cuyo tenor es el siguiente: En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en 24 de mayo de 1860 comparecieron el Ldo. D. Antonio Veitia en representacion del deudor comun D. José Rodil, el Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales como apoderado del director de la Caja de Ahorros, acreedor, el Ldo. D. Julian Rodil como apoderado del síndico del concurso de Julio Pachout y compañía acreedor, D. Rosendo Villaverde en representacion de la sociedad de Villaverde y Rivero, D. Casimiro García por sí, D. Ramon Quevedo tambien por sí, D. Juan Monojon en representacion de D. Juan Placé, D. Manuel García Barbon tambien por sí en cobro de sueldos, D. José Trasanco por sí en cobro de sueldos, D. Rafael Gomez por sí con igual cobranza, D. Bonifacio Suarez por sí y tambien cobrando sueldos, y tambien compareció el procurador D. Joaquin V. Betancourt, que hace por el deudor en el juzgado ante su señoría, y dicho el presente escribano para la junta dispuesta para el dia de hoy, y despues de haber conferenciado acordaron: que se admitiese la cesion de bienes que hace D. José Rodil á sus acreedores, y despues de haber leido el escrito que procede acordaron que sean avaluados los enseres y efectos que existen en el Restaurant cedido por Rodil, y que se proceda á su remate, ecsando desde luego los gastos, y entregándose los efectos por el vendedor al escribano, y abarrotándose el establecimiento que se ha mencionado; se nombró de síndico al Ldo. D. Julian Rodil para que represente á los acreedores, manifestando el Ldo. Bachiller que reserva su accion á su representado contra el obligado en el pagaré, y que reproduce lo que consta de la diligencia de fojas 13, como asimismo están conformes en que se le entregue la carta de amparo. En este estado se concluyó el acto y firmaron con su señoría, de que doy fé.—Heredia.—Ldo. Julian Rodil.—Ldo. Antonio Bachiller.—Rosendo Villaverde.—Casimiro García.—Juan Monojon.—Antonio Veitia.—Ramon Quevedo.—Manuel García Barbon.—Joaquin V. Betancourt.—José Trasanco.—Bonifacio Suarez.—Ante mí José Joaquin Leal.—Se previene á los acreedores que no asistieron á la incerta junta comparezcan en la escribanía en el término de quinto dia á manifestar lo que se les ofrezca con apercibimiento que trascurrido dicho término se les habrá y tendrá por conformes, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Habana, junio 16 de 1860.—*José Joaquin Leal.* 3-17

Ordinario.—Bachiller D. Pedro Galindo, Escribano Real Notario público de Indias de esta villa por S. M. etc.—Certifico: Que en el Juzgado de la Tenencia segunda de la Alcaldía ordinaria del Distrito de la Asuncion de esta villa y por ante mí se ha celebrado el acta que á la letra dice—"En la villa de Guanabacoa en seis de junio de mil ochocientos sesenta, compareció en este Juzgado D. Juan Peña con su hombre bueno D. Manuel de Rueda demandando á D. Ramon Orta, que compareció con el suyo, D. Juan Francisco Prats, para que se desdiga de las palabras injuriosas que virtió contra él en las primeras horas de la noche del dos del corriente mes hallándose en su hotel titulado "La Villa de Paris," las cuales han sido muy gratuitas y ofenden directamente su buen nombre y reputacion. El demandado contestó que no recuerda que en la discusion acalorada que tuvieron el citado dia hubiese proferido contra el demandante ninguna palabra ofensiva, ni ménos injuriosa á la reputacion que goza; pero que en el caso de haber sucedido quiere que se tenga por no dicha, pues jamás ha sido su ánimo ofenderle, ni tiene motivo para tratarle mal en ningun concepto. El señor, despues de oir los consejos de su Sría. y los hombres buenos para que en vista de esa manifestacion desistiera de su demanda, y se diese por satisfecho de la ofensa, convino en ello, siempre que á costa del demandado se publique una certificacion de esta acta en el Diario de la Marina y ademas se abonen por éste las costas de la demanda. Y habiéndose conformado con esta exigencia D. Ramon Orta, el Sr. Teniente de Alcalde aprobó el acuerdo y dispuso que se diera la certificacion para su publicacion en el Diario de la Marina, con lo que se concluyó el acto, que firmó su Sría. con la parte que supo y hombres buenos por ante mí, de que doy fé.—Dr. Saez.—Ramon Orta.—Juan Francisco Prats.—José Manuel de Rueda.—Ante mí, Bachiller Pedro Galindo."—Y para su publicacion doy la presente, cumpliendo lo mandado Guanabacoa, junio 7 de 1860.—*Bachiller Pedro Galindo.* 3-16

Ordinario.—Y consecuencia de la testamentaría del Dr. D. Roberto Mrell, y por auto del dia 14 del corriente, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que el 21 del corriente á las diez de su mañana y en la puerta del juzgado, sito en la calle de la Reina n. 30, se verifique el remate del ingenio Esperanza, situado en la jurisdiccion de Pinar del Rio, tasado en 37.953$ 4 rs. y un potrero nombrado Aurelia, situado entre el pueblo de Artemisa y el de las Mangas, avaluado en 5.000$ 4 rs. Lo que se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra ese dia, y autos á la escribanía á instruirse de las tasaciones y demás que le convengan. Habana, junio 14 de 1860.—*Br. Gaspar Villate.* 3-16

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, D. Lorenzo de Bravo, ante mí, en la testamentaría de D. Ambrosio Romero, está prevenido se publiquen las proposiciones de adjudicacion que por los interesados en la herencia se hacen á los bienes que dejaron por fallecimiento el ante dicho, y son las siguientes: Primera. Dª Belen Romero y Garzon en parte de pago de su herencia se adjudica el potrero Mercedes (a) Coca, situado en el partido de Sta. Blas, compuesto de 40 caballerías de tierra, con todas sus anecsidades, tasado en 10.017$ 6 centavos por el precio de 35.000 deducidos 7.600$ de impuestos, conviniendo en abonar la diferencia á lo que falte para completar su haber. Que en pago de la diferencia se aplica parte de las prendas por el precio de su tasacion ascendente á la dicha parte á 2.528$, el mobiliario ecsistente de la casa mortuoria por el precio de su avalúo, que importa 1.711$; y en efectivo que debe á la testamentaría 3.173$ 31 centavos.—Segunda.—D. Pedro Montalvo y Romero, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero como sucesora de su hermano D. José, en pago de herencia se adjudican el ingenio San Miguel de Vista Hermosa, situado en la jurisdiccion de Güines, compuesto de 57 caballerías de tierra, con todas sus anecsidades y correspondiente dotacion de esclavos, por las dos terceras partes de su tasacion, ascendente á 45.735$ 6 cs., aumentándose las mejoras que hubiere tenido desde la tasacion, que se hará al hacerse la entrega á los adjudicatarios, los cuales reconocerán en ella los 10.000$ que D. Ambrosio Romero por la cláusula duodécima de su testamento mandó se impusiera á favor del culto de Nuestra Señora del Cobre, y pagarán en su caso los réditos de esa imposicion á razon de 5 por 100 anual, obligando á estos cuatro adjudicatarios, y en que corresponden á estos cuatro adjudicatarios en que se aplican todas las especies que se aplican, cuya diferencia pagarán entregando 16.000$ en 30 de agosto del corriente año, 8.030 en igual dia de cada uno de los años siguientes, y la cantidad menor de $8030 que en el año último falte para cubrir su importe en el propio dia de ese año, obligándose también á abonar á la pension alimenticia á Dª Belen le asignó el padre en el testamento de D. Ambrosio Romero; bajo las advertencias de que á todos los pagos espresados contribuirá cada adjudicatario con una parte proporcional á su deuda respectiva en lo tocante á la enunciada diferencia, con una parte proporcional á lo que le corresponde de la deuda, y uno de estos cuatro adjudicatarios con la quinta parte de la pension alimenticia señalada por el testador á Dª Belen en cada año 610$ 20 cs. mensuales; sin que ninguna de las obligaciones referidas pueda considerarse solidaria, y de que los pagos que han de hacerse hasta cubrir la dicha diferencia entre la suma que importan las partes de este cuerpo de adjudicacion y el precio en que se aplican las especies que toman por razon de sus partes se aplicarán primero á satisfacer lo que á Dª Belen se adeude por su parte de herencia despues de solventar el crédito á favor de la testamentaría de Dª Josefa Nuñez, y si algo sobrare se distribuirá por porciones iguales entre los cinco herederos, ó sean los mismos cuatro adjudicatarios y Dª Belen. Los propios Sres. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Pedro Montalvo y Romero, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero se adjudican tambien en pago de herencia: las cuatro acciones de á 500$ del Banco Español de la Habana al 3 por 10 de prima sobre su valor nominal, tomando cada uno de estos cuatro herederos una accion; las once de la Empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara de á 25 $ cada una, al 25 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos de esas acciones, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas tres D. Ambrosio de Cárdenas y Romero tambien tres y Dª Teresa Montalvo y Romero otras tres; las 37½ acciones de á 25$ de la Compañía del camino de hierro de Trinidad al 50 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando de ellas D. Pedro Montalvo y Romero diez, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas nueve, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero nueve y media y Dª Teresa Montalvo y Romero nueve; las cinco acciones del Ferrocarril de Sagua de á 500$ cada una por su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas una, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero una y Dª Teresa Montalvo y Romero una; las cuatro acciones de la Central de Drogas, de Lobé Fernandez y Cª, de á 250$ al 41 por 100 de descuento de su valor nominal, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma una accion; las dos de á 10 $ de la segunda Empresa de vapores de Regla al 30 por 100 de descuento, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma media accion; y por último se aplican en pago de herencia cada uno de los mismos cuatro adjudicatarios 5,163 51 cs. que en efectivo deben respectivamente á esta testamentaría.—Tercera.—El Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago de herencia se adjudica particularmente varias prendas por su tasacion, que importa $226 51 cs.—Cuarta.—El propio Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago del legado de $20.000 que D. Ambrosio Romero le hizo en la cláusula décima cuarta de su testamento se adjudica las ocho acciones de $500 de la Sociedad del Crédito Industrial por su valor nominal, y la casa situada en esta ciudad, calle de la Habana n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $13.927 93 cs., deducidos 1000 ps. de los gravámenes que sufre y se es pecifican en el citado escrito de fojas 28, los que reconoce el adjudicatario; y resultando á favor del Sr. D. Francisco $4.726 rs. de diferencia entre los $20.000 de su legado y el valor de las especies que se le aplican, esta diferencia se le pagará en efectivo del saldo que arroje la cuenta y relacion jurada de albaceazgo, en el lugar que luego se espresará.—Quinta.—D. Pedro Montalvo y Romero en pago del legado de $20.000 que le hizo D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento, y de los $16.000 que al propio Montalvo corresponden en el legado que en la misma cláusula se dejó á su hermano D. José se adjudica la casa situada en esta capital, calle del Aguacate n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $55.851 52 cs., deducidos $1.000 de imposiciones que Montalvo reconoce, y se espresan en el citado escrito de fojas 28, quedando á su favor $12.148 48 cs. que se abonarán en la testamentaría á la porcion que corresponde á el crédito que á favor de la misma sucesion ecsiste en la presente 5466$ 72 cs., y percibiendo el mismo Montalvo los $4.000 restantes del precio de adjudicacion de dicha finca en pago de los $1000 que corresponden á doña Belen en el legado del difunto D. José Montalvo y Romero, y que por aquella se han cedido á D. Pedro, segun lo demuestra la escritura cuyo testimonio se acompaña.—Sesta.—Los $2.000 que D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento legó á D. Ambrosio de Cárdenas y Romero se satisfarán á este en efectivo del saldo que resulte á su favor de la cuenta y relacion jurada de albaceazgo, segun se indica en la cláusula siguiente.—Sétima.—Con el referido saldo de la cuenta y relacion jurada se pagarán: primero, las costas y gastos que haya ocasionado este juicio; segundo, el crédito á favor de la testamentaría de D. Eusebio Romero, deducidos de él los $518 62 cs. que D. Pedro Montalvo y Romero ha de pagar del mismo crédito á la sucesion del D. Eusebio: tercero, los 20.000 pesos del legado del D. Ambrosio de Cárdenas y Romero; cuarto, los $3.572 6 cs. que se le restan al Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas por diferencia entre los $20.000 de su legado y el valor de las especies que en pago de ese legado se adjudica; y lo restante del saldo de dicha cuenta jurada se distribuirá por partes iguales entre los 5 herederos.—Octava.—Las entregas de las especies á todos los adjudicatarios se harán el 30 de junio del año actual.—Novena.—Los productos del Ingenio, la renta del potrero y los alquileres de las dos casas calle de la Habana y del Aguacate corresponderán á esta testamentaría hasta dicho dia 30 de junio. A la misma pertenecerán los dividendos de las acciones que antes de esa fecha se repartan de los que se efectuaran cuando mas tarde el 19 de julio del corriente año.—Undécima. Por este escrito queda modificado el de 5 de julio de 1859 que empieza al fol. 128 de los autos.—Duodécima.—Cuando las espresadas adjudicaciones hayan obtenido la aprobacion judicial se reducirán á escritura pública ó se protocolarán si alguno lo pidiere, cuyas publicaciones se han mandado hacer para que el que quiera mejorar las proposiciones ocurra á verificarlo en el término de 15 dias contados desde el último al anuncio. Habana, 14 de junio de 1860.—*L. Agustin Valerio.* 9-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 17.—De Portland en 29 dias berg. am. Edwin, cap. Webber, ton. 174, con maderas, á los Sres. Adot, S. y cp.

De Portland en 35 dias berg. am. J. R. Curtis, cap. Ilsley, ton. 129, con maderas á D. I. M. Zangroniz y cp.

De New-York en 32 dias frag. am. Meldon, cap. Mitchell, ton. 304, con adoquines y bocoyes, á los Sres. Hamel y cp.

De Cayo Hueso viv. am. L. Burrows, cap. Sitches, ton. 25, con pescado, á D. F. Schuabelius y cp.

De New-Orleans en 8 dias berg. am. Ida Raynes, capitan Foote, ton. 303, con víveres, á los Sres. Cahuzac hermanos.

De Bóston en 35 dias frag. am. Theodore Curtis, capit. Brasier, ton. 330, con hielo y efectos, al capitan.

De Bóston en 36 dias frag. am. Undine, cap. Harrison, ton. 535, con hielo, al capitan.

De Bangor en 42 dias frg. am. Mary Stetson, cap. Gilley, ton. 348, con maderas, á los Sres. Adot, S. y cp.

De Baltimore en 44 dias frag. am. Parthenon, cap. Erskine, ton. 537, con carbon y efectos, á los Sres. Mora y Alfonso.

De Veracruz en 13 dias frag. franc. Charles, cap. Prevost, ton. 243, en lastre, á D. I. M. Zangroniz y cp.

De Filadelfia en 21 dias berg. am. Triad, cap. Brown, ton. 215, con envases, al capitan.

Junio 18.—De New-York en 6 dias vapor am. Cahawba, cap. Smith, ton. 1000, con efectos, á los Sres. Cahuzac hermanos.

De Brémen y New Castle en 67 dias berg. esp. Manolo, cp. Echavarría, ton. 147, con mercancías, á los Sres. Rottman y Finker.

De Barcelona en 56 dias berg. esp. Teresita, cp. Cardona, ton. 430, con frutos, á los Sres. Ganuza y comp.—Pasageros 15.

De Brémen en 61 dias berg. esp. Algorta, cp. Arrigunaga, ton. 209, con mercancías á los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

De la Coruña y Matanzas en 58 dias berg. esp. Nuevo Pepillo; cap. Senande, ton. 193, con frutos, al capitan.—Pasageros 87 y 67 de tropa.

De Hamburgo en 68 dias berg. esp. Jóven Eustaquia, cap. Uriarte, ton. 105, con efectos, á D. D. Erdemann.

De Brémen en 62 dias berg. esp. Jesus María, cap. Lasertua, ton. 157, con efectos, á los Sres. Rottman y Finker.

De Chárleston en 10 dias pail. am. John Bell, cap. Byers, ton. 120, con arroz, á los señores Escauriza y Serpa.

De Portland en 30 dias frag. am. Old Fellow, cap. Elliot, ton. 233, con envases, á los señores Adot, S. y cp.

De Guadalupe en 29 dias frag. franc. Etienne, cap. Vidal, ton. 472, con ladrillos, á los Sres. Cahuzac H.

De Barcelona en 42 dias frag. esp. Rosa, cap. Roig, ton. 188, con frutos, á los Sres. Escauriza y S.

☞ Al ponerse el Sol quedaba por barl. gol. sin rec.

SALIDAS.

Para Sagua y Baltimore berg. am. Director, cp. Reynolds, por D. S. C. Burnham y cp.

Para New-York bca. ing. Alma, cp. Bell, por los señores Cahuzac H.

Para Mobila gol. am. E. Bernard, cp. Wright, por D. A. Roig.

Para S. Morena y Cárdenas berg. am. Forest City, cp. Bain, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Falmouth frag. esp. Elvira, cp. Santalauri, por D. P. M. de la Ayuela.

Para Falmouth berg. esp. Esperanza cp. Bastarrechea, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para el Havre pol. esp. Juanito, cp. Durall, por los Sres. Boe y cp.

Para N. York vap. am. Cahawba, cp. Smith, por los Sres. Cahuzac H.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo-Hueso vlv. am. L. Burrows, cp. Sitcher, por D. F. Schuabelius y cp. En lastre.

Para Cárdenas berg. am. Canimar, cp. Pinkham, por don I. M. Zangroniz y cp. En lastre.

Para Chárleston frag. esp. Catalana, cp. Casanovas, por los Sres. Rigal, D. y cp. En lastre.

Para Cádiz berg. esp. Alberto, cp. Aguirre, por los señores Arrigunaga, P. y cp.

296 cajas de azúcar y 80 pipas de aguardiente.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Matanzas g. Daina, p. Naveira, con 112 tercios de tabaco.

De idem g. Panchita, p. Colomá, con 500 cajas de azúcar.

De idem g. Margarita, p. Robes, con 600 cajas de azúcar.

De idem g. Araucana, p. Terrada, con 420 cajas de azúcar.

De idem g. Adela, p. Guevara, con 625 cajas de azúcar.

De S. la Grande g. Eugenia, p. Concepcion, con 131 terc. de tabaco y 16 ar. de cera.

De Cabañas g. Caballo Marino, p. Lopez, con 330 cajas azúcar y 16 pipas aguardiente.

De Canasí g. *Correo de Canasí*, p. Badaró, con 78 bocoyes miel de purga.

Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 320 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Bonifacia, p. Perez, con 170 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 174 cajas de azúcar.

De Banes gol. Manuela, p. Padilla, con 262 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De la Mulata gol. Santana, p. Mary, con 5 arrobas de cera.

De Gaunsa gol. Angelita, p. Mary, con 500 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justica, p. Company, con 227 cajas y 50 cajas de azúcar.

De Rio Blanco gol. Lutgarda, p. Barcas, con 20 arrobas de cera y 98 tercios de tabaco.

De Jaruco gol. Ligera, pat. Abella, con 170 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Leonor, p. Pastoriza, con 330 cajas de azúcar.

De Bahía-Honda gol. Ignacita, p. Carbonell, con 413 cajas, 10 estuches y 24 panes de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

Del Júcaro berg. Amistad, p. Rodriguez, con 850 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Marías, p. Massol, con 400 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Mercedita, p. Rosa, con 400 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. J. Carlota, p. Basilio, con 150 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. General Lamar, p. Juan con 350 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Genoveva, p. Enceñat, con 530 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Doloritas, p. Sanchez, con 260 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Carmita, p. Perera, con 29 cajas de azúcar y 29 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para la Ortigosa gol. Bonifacia, p. Perez, con efectos.
Para el Mariel gol. Quintina, p. Vadell, con id.
Para Banes gol. Manuela, p. Padilla, con id.
Para Cárdenas gol. Araucana, p. Terradas, con id.
Para Matanzas gol. Panchita, p. Colomá, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Cahawba.—Dª Julia Macauley, Dª O. Reyes, Dª A. A. Monell, D. Juan Reyes, D. C. Fagunds, D. Miguel Graham, D. Horacio Fox, D. Juan Aguirre, D. Eduardo del Camino, D. Juan B. Iriarte, D. Manuel G. Torner, D. P. Smith, D. F. Alvarez, D. Tomás Miller, D. T. Jacob, D. Guillermo Hand, D. Cárlos Waltehead, D. Manuel Pesant, D. A. de Haro Tamariz.—Ademas 6 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SAGUA-LA GRANDE, junio 13.—Gol. am. Garland, Parrons, de Machias.
Berg. am. Coggins, Coggins de Edwardsberg.

CARDENAS 16.—Berg. am. Black Squall, Davis, de Filadelfia.
Bca. am. Alexius, Allen, de New Orleans.
Gol. am. Hennington, Gabert, de New-York.

MATANZAS, junio 15.—Pol. esp. Cariñosa, Alsina, de Buenos-Aires.
16.—Gol. am. Dolphin, Bennet, de Chárleston.
Berg. am. Matron, Taylor, de New Port.

SALIDAS.

SAGUA-LA-GRANDE 13.—Bca. am. Sullotte, Staples, para New York.
14.—Bca. am. Nicholas Coven, para id.
Bca. am. Vivid Light, para id.
Bca. am. Welkin, para id.
Berg. am. Alpine, Kilman, para id.
Bca. am. S. Sheppard, Herriman, para id.

CARDENAS 16.—Bca. am. Wyandotte, Hoytt, para New York.
Bca am B. Fountain, Keller, para Baltimore.
Berg. am. Alleton, Coleon, para Bóston.
Berg. am. Winnie Miller, White, para id.

AMERICA.—LLEGADAS.

NUEVA-YORK, junio 5.—Frag. Caroline Reed, Douglas, de la Habana.
Bca Stampede, Lewis, de id.
Berg. J. M. Sawyer, Bradley, de Sagua.
Bca Laura Campbell, Reed, de Cárdenas.
6—Berg. Forester, Colo, de Matanzas.
Gol. Emeline, Dixson, de Cárdenas.
7—Berg. Triumph, Barbour, de la Habana.
Gol. C. Pendleton, Church, de Remedios.
Gol. Minerva L. Wedmore, Robinson, de Matanzas.
8—Bca. Fenelon, Holkins, de Sagua.
Bca. Hector, Emerson, de Cárdenas.
Bca. J. M. Thurston, Grat, de Sagua.
Bca. Sarah A. Nickels, Nickels, de Matanzas.
Bca. John Wesley, Hadsdon, de Cárdenas.
Bca. Alnah, M. Nevlas, de Trinidad.
Berg. Charles Miller, Brewer, de Sagua.
Berg. Mary Means, Tibbetts, de Trinidad.
Berg. Delmont Locke, Mitchell, de Cárdenas.
Gol. Althea, Corson, de Remedios.
Gol. Allen Middleton, Sipple, de Matanzas.
Gol. Emma Tuttle, Bonnell, de Baracoa.
Gol. Orianna, Baker, de Matanzas.
9—Vapor Coatzacoalcos, Wilson, de la Habana.
10—Bca. Sierra Nevada, Foster, de Sagua.
Bca. Lyra, Thompson, de Sagua.
Berg. Loch Lomond, Black, de Cárdenas.
Berg. Proteus, Chipman, de Cárdenas.

BALTIMORE, 5.—Bca. J. H. Chadburne, Mason, de Cienfuegos.
8—Gol. D. Townsend, Townsend, de la Habana.
Gol. E. C. Knight, Winslow, de Sagua.
10—Gol. J. J. Spencer, Dale, de Cárdenas.

BOSTON 5—Barca David Nickels, de Cárdenas.
Barca Persia, Putnam de Cienfuegos.
Berg. Pilot Fish, Savage, de Remedios.
Berg. J. B. Mansfield, Wallace, de la Habana.
Berg. E. Baldwin, Montgomery, de Sagua.
Berg. E. F. Newton, Cann, de Cárdenas.
Berg. Russian, Drinkwater, de Cienfuegos.
6—Barca Growler, Watts, de la Habana.
8—Barca Lysander, Moore, de Cienfuegos.
Berg. Demerara, Cuningham, de Cárdenas.
10—Berg. Eden Bernard, Bourne, de Cárdenas.

PORTLAND 5—Berg. Alfarata, Blber, de Matanzas.
Gol. Fanny Fern, Briggs, de Sierra Morena.
8—Berg. Tempest, Mc Gobb, de Cárdenas.
9—Berg. Castilian, Marwick, de Matanzas.
10—Berg. J. R. Dow, Colby, de Matanzas.

FILADELFIA 4.—Berg. G. L. Buckman, Leighton, de Trinidad.
Gol. George Byron, Hardy, de Matanzas.
5—Berg. Keoka, Treat, de Cárdenas.
6—Barca Chester, Crosby, de id.
Berg. H. M'Gilvery, Clifford, de Matanzas.
Berg. Tarantine, Prosey, de Cárdenas.
Gol. Sidney Price, Godfrey, de Matanzas.
Berg. Annandale, Patch, de Cárdenas.
10—Berg. Resolute, Hill, de Sagua.

CHARLESTON 6—Barca Josefa, Mora, de la Habana.
PROVIDENCIA 4—Berg. Condora, Franklin, de Matanzas.

NEW-BEDFORD 10.—Gol. Carthagena, Parker, de la Habana.

DESPACHADOS.

NEW-YORK, junio 5.—Frag. María, Clark, para Cuba.
Barca Mary Adelia, Richard, para Remedios.
Barca Harriet Spalding, Booker, para id.
Berg. Circasian, Heagan, para Guantánamo.
Berg. A. Blanchard, para Cárdenas.
7—Barca Marmion, Adams, para la Habana.
Barca Griffin, Davis, para id.
Berg. C. F. O'Brien, Ames, para Trinidad.
8—Barca Convoy, Woodward, para la Habana.
9—Barca Ionic, Hutchinson, para la Habana.
Berg. R. A. Fisher, Ketcham, para Remedios.
11—Barca J. C. Nickels, para Sagua.
Barca Linda, Hewett, para Matanzas.
Berg. Mountain Eagle, Brascom, para Cárdenas.

WILMINGTON 9—Berg. Sarah Star, Whaley, para la Habana.

BOSTON 5—Barca Franklin, Mitchell, para Trinidad.
9—Gol. W. L. Burrouws, Bickford, para la Habana.
10—Berg. Avola, Young, para Portland y Cuba.

FILADELFIA 6—Berg. Eila Reed, Tuzo, para Cuba.
9—Gol. Geo. Byron, Hardy, para Cienfuegos.
11—Berg. G. L. Bukman, Leighton, para Trinidad.

PORTLAND 6—Berg. Manzanillo, Bartlett, para la Habana.
Berg. Louisa B. Snow, Smith, para id.
9—Gol. Billow, Given, para Sagua.

BUQUES A LA CARGA

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. Archer, su cap. Lears. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. AURA, su cap. Lindsay. Admite tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Baltimore. Saldrá inmediatamente la velera gol. am. EASTERN BELLE, su cap. Crosby. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Barcelona con escala en Vigo. Saldrá positivamente el 25 del corriente el berg. esp. VENTURA, cap. Alsina, y teniendo gran parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, á los que dará un esmerado trato: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 12-15

Bóston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin amer. J. D. LINCOLN, su capitan Wetter: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7jn

Baltimore. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca amer. GENERAL STRICKER, su capitan Henderson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7jn.

Baltimore. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. am. PROSPER PALMER, su cap. Wilton, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 18-2

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. YUCATECO, capitan Rodriguez: admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan: se despacha en la calle de San Ignacio número 116, por los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 32-3 jun.

Gibara, Mayarí y Cuba Admite carga la polacra velera RAMONA, atracada al muelle de Paula: impondrá su patron abordo y en el despacho de la Naviera Catalana, Oficios núm. 20. 20-10

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta FLOR DE LLANES, patron Rosario: admite carga y pasageros: impondrán en la calle de Ena n. 2, ó su patron en el muelle de Paula. 11-16

Hamburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. ATLAS, su cap. Bartlett. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la famosa y velera fg. americana THIRTY ONE STATES, su capitan Smart: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 7jn

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana REAPER, su capitan Kelly: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7jn

Manatí y Gibara la hermosa y velera goleta VENGATIVA, patron D. Antonio Villa: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios n. 10, almacen de víveres de D. Miguel de Ochoa. 17-1

Mahon y Marsella. Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera fragata esp. INÉS, cap. Pizá, admite un resto de carga á flete y pasageros: que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARDALENA. 17 2

Marsella y Génova. Saldrá á fines del corriente mes el berg. gol. esp. ESPERANZA, cap. Rivera: admite un resto de carga á flete para cualquiera de ambos puntos. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los Sres. LLANUSA, HERMANO Y CP. 30-11 Jn.

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Nueva-York. El vapor americano GRANADA, su capitan Howes, saldrá el 25 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 15jn.

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK saldrá el 4 de julio. La carga ligera ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y Cª 15 jn.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca am. JACOB MERRILL, su cap. Park. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el famoso vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se recibirá en la mañana del 28 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC H. 19 jn.

Nueva-York. Saldrá el 27 de junio el famoso clipper amer. MESSENGER, su cap. Manton: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-5

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana AMANDA, capitan Bennis: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda un esmerado trato en su hermosa y ventilada cámara. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los señores D. S. C. BURNHAM Y CP. 32-30-my.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. W. A. PLATENIUS, su cap. Bennet. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Nueva York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. CHARLES EDWEIN, su cap. Littlejohn. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CELIA, su patron Don Angel de la Guardia: admite carga. Impondrá su patron en el muelle de Paula. 11-8

San Petersburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. americana TRANSIT, su cap. Minott: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23-27

Vigo, Cádiz y Palma de Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la velera y conocida fragata española MARIETA, su capitan D. Luis Forteza: admite pasageros para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 17-my.

Vigo y San Sebastian. Saldrá del 15 al 20 del actual el muy velero berg. esp. BERNARDA: admite carga ligera y pasageros, á quienes brinda el capitan Novas un esmerado trato. Impondrán calle de la Amargura núm. 85. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-8

Valencia y Barcelona. Saldrá á principios de julio, mas bien antes que despues, el velero berg. esp. Tirso: admite carga para ambos puntos y lo despachan los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 8-11

Vigo, la Coruña, Gijon y Avilés. saldrá inmediatamente el bergantin español FRANCISCA, capitan Márquez. Admite carga á flete, y pasageros, á quienes se les dará un inmejorable trato. Impondrá el capitan, á bordo, y en la calle de San Ignacio n. 85, su consignatario D. P. M. DE LA AYUELA. 20-12jn.

Vigo, Santa Cruz de Tenerife y Gran CANARIA.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la hermosa y velera fragata española LEOPOLDO su capitan D. Juan J. Monterola, tiene mas de la mitad de su carga comprometida y admite el resto á flete pidiendo bien; así como pasageros que hallarán en el buque comodidad y ventilacion en sus dos cámaras alta y baja y un esmerado trato de su capitan, tiene camarotes para familia. Impondrán los señores Valencia, Cruz y Compañía Oficios n. 80 ó en los portales de Carpineti D. Gregorio de Gabancho. 15-14

Vigo, la Coruña, Avilés y Gijon. Tiene fijada su salida el 30 del corriente el berg. esp. FRANCISCA capitan Márquez: admite para todos los puntos carga á flete y pasageros. Impondrá el capitan á bordo, ó en la calle de San Ignacio. n. 85, su consignatario D. P. M. DE LA AYUELA. 10-17

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el famoso vapor americano CAHAWBA, capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 19 Jn.

Nueva-Orleans. Saldrá el 2 del entrante el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esquisito trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 19 Jn.

Empresa de Vapores-correos españoles. PAJARO DEL OCEANO y CUBA.—Se previene al público que desde el próximo mes de Julio se despacharán por esta Empresa billetes de pasage hasta Southampton, pudiendo los señores pasageros que favorezcan esta línea tener la seguridad de hallar litera en los vapores de la Compañía de la Mala Real inglesa, que parten de Santómas el 29 de cada mes. El convenio habido entre ambas Empresas á este objeto, y lo mismo para la carga, proporciona ademas al comercio y á los Sres. pasageros que se sirvan de esta via la comodidad de no tener que cuidarse mas que de tomar el billete de pasage, ó conocimiento de embarque en la administracion, calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y cp. 16 jn.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 3 del corriente, y saldrá para New-York el dia 5 de julio á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 16 jn.

Vapor americano Matanzas PARA NEW-YORK.—El hermoso y rápido vapor americano correo de los Estados Unidos MATANZAS, su cap. Wm. Liesegang, se espera en el puerto de su nombre sobre el 14 del presente mes y saldrá para el de New-York el 22 á las 5 de la tarde.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes disfrutarán del esmerado trato que tienen acreditado su referido capitan y su sobrecargo D. Juan Huertas.

Para mas pormenores dirigirse á sus consignatarios los Sres. Alfonso, Pié y Cª, en Matanzas, calle del Rio n. 5, ó en la Habana, á los Sres. MORA, ALFONSO Y CP. 9 Jn.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 18 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	296
Aguardiente, pipas	80

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	8300
Aguardiente, pipas	48
Cera, arrobas	21
Miel de purga, bocoyes	107
Tabaco en rama, tercios	341

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	467
Café, arrobas	5
Miel de purga, bocoyes	269
Miel de abejas, galones	1500
Tabaco torcido, millares	57

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE JUNIO DE 1860

135 pipas vino tinto Samá / 30 medias idem idem	51$ pipa.
50 botas vino seco	70$ bota.
300 barriles idem idem	9½$ barril.
93 cajas ciruelas	16 rs. caja.
218 idem higos	Vista.
1500 idem pasas moscatel	20 rs. caja.
7000 botijas aceite	5¼$ arb.
20 sacos garbanzos	Vista.
300 mancuernas ajos	4 rs. mancuern.
1336 barriles harina precio y plazo / 208 sacos idem idem	Reservado.
100 cajas velas composicion	37$ ql.
1500 garrafones ginebra á la vela	30 rs. uno.
230 sacos arroz India	13½ rs. arb.
500 garrafones ginebra Ancla	26 rs. uno.
barriles manteca / cuñetes id.	$18¼ á 18¼$ ql. / $18 id.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Santiago Zambrana ha sido admitido D. Severo Portas para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su oficio.—Habana, 18 de junio de 1860.—Juan Vignau, síndico.

MERCADOS NACIONALES.

Santander, 16 de mayo.

AZUCAR.—De los dos cargamentos entrados hasta ahora de la presente zafra solo se ha colocado uno, consistente en 2,000 cajas mitad y mitad, de las que 700 blanco y 154 dorado eran de fruto corriente y el resto de bueno y superior á 43 y 51 rs. arroba. Los precios se encuentran sostenidos y la demanda de dorados buenos y superiores en el mercado es bastante activa en la actualidad, siendo de fiel y ventajosa venta, comparativamente con las otras clases del artículo.

Se han vendido 760 cajas á los precios de 44 á 54 reales arroba.

CACAO CARACAS.—Viene esperimentando una alza constante desde principios del año: las ecsistencias de nuestra plaza se han ido reduciendo gradualmente hasta no quedar ningunas en primeras manos, habiendo contribuido bastante para ello la esportacion que ha habido para Francia de todas las partidas que se hallaban declaradas á depósito. Todas estas circunstancias han favorecido para la pronta realizacion de una partida de 520 sacos importada por el bergantin "Fluvia" de la Guaira, al rededor de 56$ quintal; sus clases en general muy medianas con alguna que otra buena. Otros 500 y pico de sacos, resto de dicho cargamento, permanecen sin colocacion. De fruto superior con dificultad se encontrarían algunos sacos, pudiéndose cotizar esta clase de 55 á 56$.

GUAYAQUIL.—Animacion en las transacciones, pues se han comprado por especulacion sobre unos 5,000 quintales á 25$ cada uno. Las causas que han dado ocasion á este movimiento se atribuyen á las últimas noticias del punto productor. Además no dejan de favorecer á este fruto los regulares precios que obtiene en el estranjero, y por otra parte la escasez de los de Caracas en la Península.—Tambien influyó al movimiento indicado en nuestra plaza el que en las de Bilbao y Cádiz se habian verificado operaciones de importancia en el mismo artículo. Hoy sus buenas clases, segun las pretensiones de sus detentores, no se obtendrían menos de 27$ el quintal.

A última hora se acaban de realizar 278 sacos de cacao Caracas de los importados por el "Fluvia," clases corrientes y buenas á 51$ quintal. El alza de este fruto en la semana se puede graduar n 2 á 7$ quintal.

HARINAS.—Encalmadas, despues de las anunciadas ventas disponibles á 16½ rs. arroba, precio corriente, aunque nominal, pues faltan completamente los compradores.

Valencia, 16 de mayo.

En frutos coloniales no han sido muchas las operaciones en la semana anterior, habiéndose reducido solo á los azúcares regulares y bajos, los cuales encuentran fácil colocacion. A los precios establecidos afectará tal vez poco la llegada de la fragata española "Bengoechea," procedente de la Habana, que trae 550 cajas, pues todavía no ha habido ofertas de los compradores, un tanto detenidos por los altos precios con que se anuncia.

Los cacaos escasean algun tanto, particularmente el Cubeño y el Caracas superior; pero las clases bajas de este abundan. En cambios de Carúpano no hay ecsistencia, siendo seguro que los primeros arribos obtendrían 164 reales vn. arriba. Los Guayaquiles abundan en esta plaza como en las principales del litoral; la frag. Castilla acaba de llegar á Santander con un cargamento de este fruto, de 8 á 12.000 qtls., y tambien en Málaga parece que han entrado de procedencia directa unos doce mil quintales.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 11 de junio.

Contra lo que todos esperaban el mercado de azúcar ha estado durante los tres últimos dias sumamente animado. El consumo, los especuladores y los refinadores han realizado compras de consideracion, habiendo obtenido los precios, á consecuencia de este movimiento, un alza de ¼, y en algunos casos de ½ de centavo en libra. Con este aumento en los precios se han vendido sobre 14000 bocoyes de Cuba y Puerto Rico, pagándose el fruto de la primera procedencia de 7 á 7¾, y el de la segunda de 5 á 8¼. 2500 cajas quebrado oscuro y amarillo de la Habana de 7 á 8, y 1000 bocoyes de melado de 4 á 5½ centavos libra. Las mieles de purga quedan con buena demanda, sosteniendo los precios que regian la semana anterior. Los del café que dan no solo bien sostenidos sino con tendencia á la alza. Los palos de tinte, clase comun, tienen buena demanda, habiéndose tomado 400 toneladas del de Santo Domingo de $ 5,25 á 15,37½ y 10 idem de fustetes de Sabanilla á $21 tonelada. Las existencias de pasas de Málaga son cada dia mas reducidas, negándose los vendedores á ceder el fruto á ménos de $2,50 á 2,52½, exigiendo en algunos casos hasta $2,56. Se han vendido 20,000 piñas de Matanzas á $11 el ciento. Se han hecho proposiciones para comprar un cargamento de cocos de Baracoa, llegado recientemente; pero parece que no han sido admitidas. El mercado de cueros sigue encalmado, no haciéndose otras compras que las indispensables para atender al consumo inmediato. Las pieles de cabra tienen regular demanda. De las de Corazao se han vendido 100 tercios de 69 á 66 cs. libra; 150 idem de Tampico, á la vela, á 36, y 1300 cueros de la misma procedencia á 36 cs. con 6 meses de plazo. Se han rematado en pública subasta 431 trozos de caoba de Puerto Plata de 38 á 46; 1141 idem de 15 á 22; 320 idem de 11 á 14½; 139 idem de Manzanillo de 10½ á 11½; 64 idem de cedro á 14, y 28 idem de Nuevitas á 15½ centavos pié.

CAMBIOS.—Letras sobre Lóndres á 60 dias de 9½ á 9¾; á la vista de 10¼ á 10½; sobre Paris al primer plazo de 5,15 á 5,12½, y á la vista de 5,11¼ á 5,10; sobre Brémen de 79 á 79 5/16; sobre Hamburgo de 36⅝ á 37; y sobre Amsterdam de 41½ á 41¾. Las onzas españolas se pagan de 16,35 á 16,55; las mejicanas y de la América del Sur de 15,75 á 15,90, los pesos españoles de $1,8 á 1,10; los mejicanos de $1,05 á 1,05½; y los de la América del Sur de 3 á 4 por ciento premio.

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	53.588
Idem entrado por tierra en la presente	2.441
Idem idem por cabotaje	3.026
Total	59.055
Estraidas en la semana	4.803
Ecsistencia en 16 de junio	54.252
Total del 1º de enero á la fecha	128.443
Bocoyes de mascabado	236

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	204.859
Idem entrado por tierra en la presente	30.044
Idem idem por cabotaje	
Total	234.903
Estraidas en la semana	21.970
Ecsistencia en 16 de junio	212.933
Entrada total del 1º de enero á la fecha	578.017
Por cabotaje	477.738
Idem botes de la ciudad	92.672
Idem ferrocarril de la Bahía	7.166
Idem carretas	1.101
Total recibido	578.017
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6.659

Empresa de almacenes de depósito

CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar ecsistente en la semana pasada	22.855
Idem entrada en la presente	3.500
Total	26.355
Estraidas en la semana	1.853
Ecsistencia en 16 de junio	24.502
Entrada total de 1º de enero á la fecha	58.279
Por cabotaje	48.510
Idem botes de la ciudad	9.769
Total recibido	58.279
Bocoyes mascabado recibidos hasta la fecha	719

ALMONEDA.

El miércoles 20 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 200 piezas de listado.

El mártes 19 del corriente de 11 á 12 de la mañana y por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en esta 1 piano órgano, diez sillas de meple, una butaca, un costurero y un reloj de mesa.

El mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 100 barriles de cerveza bote llan entera.

El dia 20 del corriente á las 11 de la mañana y bajo el tinglado del muelle de Caballería, se rematará la goleta costera "Dos Amigos" de porte de 700 cajas de azúcar, la que se halla flotante frente el muelle de Paula.

La Tutelar. LIQUIDACION DE 1860.—Los socios comprendidos en la liquidacion del presente año que deseen percibir en esta isla el *producto efectivo* de sus imposiciones, se servirán entregar, ó remitir, á esta Inspeccion (calle de la Obrapía, n. 114) sus *certificados de inscripcion*, en cambio de los cuales se les espedirá el correspondiente resguardo hasta que llegue de la direccion general la nota de lo que pueda corresponderles. Habana junio 15 de 1860.—Los inspectores generales y banqueros, por Uhagon Hs. y Cª, S. M. de Arrarte. 15-17jn.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Caja Universal de Capitales.—Don Ricardo Elola y Nabarro, nombrado por mí en 12 de abril próximo pasado subinspector de esta compañía cesa desde esta fecha en dicho cargo, lo que pongo en conocimiento del público.—Habana, junio 18 de 1860.—El Inspector general en Ultramar, Antonio de Meceta. 8-19

Sociedad Comanditaria de Pell, Cantera y Cª (Cárdenas) en liquidacion.

La Comision liquidadora de esta sociedad en uso de las facultades que se le han concedido, y para el arreglo de la misma liquidacion, ha acordado que se saquen á pública subasta todas las propiedades ecsistentes, que consisten en almacenes, tanques, tonelerías, carriletas y solares, situado todo á inmediaciones del establecimiento de Don Luciano Muro, en Cárdenas, segun plano y tasaciones practicadas últimamente, y que se encontrarán de manifiesto en la calle de San Ignacio n. 104, cuyo acto tendrá lugar el juéves 28 del corriente junio, á las doce en dicho domicilio.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que á la hora citada serán abiertos, y se admitirán pujas por cinco minutos precisos sobre la proposicion que hubiere sido declarada mejor entre aquellas que contengan los pliegos de las ofertas.

Las ofertas podrán hacerse por el todo de las propiedades, ó separadamente por cada una de ellas.

Habana, junio 18 de 1860.—La Comision. 7-19

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y concentrado.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 31 de mayo de 1860	320830	42967	59809		1290	
En la 1ª decena de junio de idem	22790	2891	3219		163	
Total	343620	45858	63028		1453	

Cárdenas, 16 de junio de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5-19Jn.

Ferrocarril de Trinidad. Estado del movimiento y producto de los tramos de este camino puestos en esplotacion en el mes de abril de 1860.

	Número de trenes.	PASAJEROS de 1ª	de 2ª	Total.	Productos.
De Trinidad á Casilda y viceversa	206	2.139	10.73	12.869	$1.664-55
De Trinidad á Sabanilla y viceversa	..	41	139	182	49-80
De Trinidad á Manaca y viceversa	120	70	361	431	160-80
Equipages	..	..	..	..	53-20
Cargas	..	..	..	..	4.049-74
	326	2.253	11.23	13.483	$5.977-29

Habana, junio 14 de 1860.—*Gaspar de Arteaga*, contador. 4-17

Sociedad en Comandita de H. Schimper y Cª.—Con el objeto de tratar sobre varios particulares de interés se convoca á una junta general de los señores accionistas para el dia 25 del corriente á la una de la tarde en el escritorio, calle del Empedrado n. 2.—El gerente, H. Schimper. 6-17

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año-6-F

La Tutelar.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA

POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1857.

Situacion de la Compañía en 5 de abril de 1860:

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE ASOCIADOS.	TITULOS COMPRADOS.
$ 24.000.158	65.231	$ 12.244.600

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑIA.

Excmo. Sr. Marqués de Monistrol. D. Acisclo Miranda. Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba. D. José Lopez Cordon. Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz. D. Juan Francisco Diaz. D. Raimundo Chacon. D. Tomás Lopez de Berges. D. Guillermo Rolland. Excmo. Sr. Marqués de Villavieja. D. Cristóbal Marin. Excmo. Sr. Marqués de Heredia. D. Juan Ignacio Crespo. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez.

DELEGADO REGIO. Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. DIRECTOR GENERAL. Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

En Madrid: Señores Uhagon Hermanos y Cª—En los demás puntos de la Península, en la mayor parte, los comisionados del Banco de España.

Cantidades puestas á disposicion de los socios en las tres liquidaciones efectuadas.

$ 641.700 en títulos del 3 p§ Consolidado á los 1881 asociados que terminaron su compromiso social en 1857.
1.023.950 id. id. id. á los 3322 id. id. id. en 1858.
1.862.850 id. id. id. á los 6921 id. id. id. en 1859.
$3.531.500 en junto.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS TRES LIQUIDACIONES EFECTUADAS.

Liquidacion.	Clase de imposicion.	Nº de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años del seguro.	Importe de la imposicion.	Producto en títulos.	Idem en metálico.	Beneficio por 100.	Edad del asegurado.
1857	Unica	73	D. José María Arenzana	Calahorra	5¼	$ 50 00	$ 315 70	$ 133 10	146.27	9
	Unica	1.575	D. Agustin Robert	Barcelona	5	250 00	1.477 67	576 25	130.71	0
	Anual	13	Sr. Marqués del Puerto	Madrid	5¼	62 50	275 55	107 45	79 96	0
	Anual	1.578	Dª Catalina Lladó	Palma	5	50 00	195 05	76 07	52 15	57
1858	Unica	2.324	D. Manuel Moreo Perejano	Tudela	5¼	300 00	1.826 65	739 70	143 55	69
	Unica	3.691	Dª Jesusa Cármen Lolzaur	Madrid	5¼	100 00	433 89	173 19	73 52	39
	Anual	3.657	D. Juan Pedro Capdevila	Barcelona	5¼	1.000 00	4.056 00	1.662 35	66.23	64
	Anual	1.934	D. Juan Oconnor	Almería	5	250 00	959 65	383 85	53 55	58
1859	Unica	9.403	D. Francisco A. de Caldas	Oviedo	5¼	500 00	3.426 45	1.4-1 75	196.35	75
	Unica	7.163	D. Domingo de Laca	Bilbao	5¼	625 00	3.815 00	1.631 10	161.46	1 dia á 1 año
	Anual	6.232	D. Enrique Rodriguez	Orense	5¼	51 00	235 00	99 85	99.75	68
	Anual	8.015	D. Jacinto Pascual	Olejua	5¼	75 00	337 10	143 95	91.95	69

La inspeccion general cree de su deber poner en conocimiento de los suscritores que no reconoce cantidad alguna por anualidades que no esté acreditada por recibos espedidos y firmados por los banqueros de la Habana, ó por el Director general.

El escritorio está situado en la calle de la Obrapía, núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio.

Los inspectores generales y banqueros UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA. 6

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525.900, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.245 85
Depósitos pagados	1.055.391 14
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 04

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestre* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere *fuera de la capital*, y *siendo en la Península, ó el estrangero* por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle.) casa número (tal."

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Aguila. 8-Abril.

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mútuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valiente. D. Antonio Echemendía. D. Andrés Carrasco. D. Anastasio V. Palma. D. Bernardo Meilan. D. Bernardo Rodriguez. Dª Cármen Piñol. D. Esteban Julia. D. Francisco Ciapara. D. Francisco Chavarat. D. Fernando Hernandez. D. Francisco J. Pedroso. Dª Lucía Ramirez. D. Luis Macuñez. Dª María Cruz Coite. Dª M. Cármen Gaza. D. Manuel Vidal. D. Manuel M. Gomez. D. Miguel Fernandez Castillo. D. Mizuel y D. Marcelo del Saso. D. Manuel R. Casamitjana. D. Domingo Mora. D. José Smith. D. Manuel Domeneguer. D. Antonio Figueras. D. Andrés Vila. D. Jaime Ortoll.

Dª Juana Reina Tirado. D. José G. Calderon. D. José J. Campoamor. D. José Fernandez. D. José Rosada. D. José del Rio. D. José G. Dafont. D. José Seoana. D. José Garcet. D. José A. Viña. D. José P. Carok. D. José de la Cruz. D. José G. Solis. D. Jorge G. Linares. D. Juan A. Fulido. D. José S. Pineira. D. Juan Bordá. D. Pedro G. Fonseca. D. Ramon Gimenez. D. Ramon Martinez. D. Ramon Rodriguez. D. Rafael Martinez. D. Vicente Hernandez. D. Vicente Romeu. Sra. Viuda de J. Vila-Real. D. Andrés Pereira. D. José Vidal. Dª Gregoria B. Torres. D. Martin Beraza.

Habana, 2 de setiembre de 1859.—El Director general, J. M. Morales. Set-4.

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.540 00
Idem idem pagados	116.997 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 18
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con intereses	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p§ de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p§ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no bajo de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.—Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Riela n. 92. 14-M

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próximo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de diez y ocho años.

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros		$ 8.767 50
1856—		108.584 50
1857—		199.826 90
1858—		303.275 ..
1859—		169.141 87
1860—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9.049 ..	
Marzo	11.383 25	
Abril	8.333 ..	
Mayo	13.120 50	59.255 78
		$ 848.954 55

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p.§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p.§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

¼ p.§ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan inscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion general para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 17 de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 16F

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Esta empresa necesita 1339 toneladas de carriles, 21 de sillas de hierro dulce, 54 de alcayatas, 11 ranas y 11 chuchos. Los que deseen hacer proposiciones pueden ocurrir á verificarlo á la contaduría, calle de San Ignacio número 104, en donde se les instruirá de las condiciones, bajo la inteligencia de que la junta directiva se reunirá en su mismo local el dia 25 del corriente á las 12 de la mañana para acordar el ajuste con el que mejores proposiciones mas ventajosas, pudiendo los interesados ocurrir á ese acto.—Necesita tambien 29.500 atravesaños, y se convocan licitadores en los mismos términos espresados, debiendo cerrarse el ajuste en el propio dia.—Habana, 9 de junio de 1860. *Benigno Del-Monte*, secretario. 13-10

Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio.—Habiendo participado el Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza el estravío de dos cédulas de acciones de esta Empresa, núm. 5,248 y 5,249, la Junta Directiva ha acordado se haga saber al público por espacio de ocho dias, á fin de que no presentándose reclamacion alguna se emitan dos nuevos títulos á favor del interesado.—Habana, junio 9 de 1860.—*Francisco Fesser.* 8-10

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—No habiendo concurrido número suficiente de Sres. accionistas á la Junta general convocada para el 3 del mes próximo pasado de órden del Excmo Sr. Presidente Conde de Fernandina se les cita nuevamente para las 12 de la mañana del dia 20 del corriente en la morada de S. E., advirtiéndose que la reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número de los que asistan, y que en ella se dará cuenta con el informe de la comision de glosa, que propone el reparto del dividendo activo.

Habana, junio 2 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 1-3

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la Isla son los subdirectores de la Union y el inspector sin nombre que en los subdirectores de la Union las oficinas se espresan á continuacion, y que por consiguiente todo pago, suscricion, ó contrato que se efectúe con agentes ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio será nulo como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por mas que esa persona ecshiba título ó nombramiento de tal agente ó inspector.

Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán, pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.

Subdirector de Trinidad, D. Ramon Torrado.
Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.
Idem en Santiago de Cuba, D. Fulgencio Segrera.
Idem en Matanzas, D. José Morejon.
Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.
Idem en Pinar del Rio, D. Cárlos Pozueta.
Inspector, D. Francisco Muñoz y Vela.

Habana, 31 de mayo de 1860.—El Director, Antonio G. Llorente. 30-2 Junio.

Sociedad Robertsonia. No habiendo tenido efecto la Junta general de este dia por falta de concurrencia se cita de nuevo á los señores socios para el sábado 23 del corriente á la hora y en el lugar designado, haciéndose recuerdo que habrá deliberacion cualquiera que sea el número de asistentes, en observancia del segundo estremo del artículo 30 de los Estatutos. Habana, junio 13 de 1860.—Manuel de Alfaya, secretario. 9-16

Iris.—Compañía de Seguros mútuos CONTRA INCENDIOS.—No habiéndose verificado la Junta general de socios citada por segunda vez para el 6 del corriente, en la cual, segun el anuncio anterior, debe tratarse ademas de los asuntos ordinarios de la Compañía de modificaciones y reformas de algunos artículos de sus Estatutos, se cita por tercera vez para el 21 del corriente á los socios que la componen á la casa n. 83, calle de San Ignacio, á las 6 de la tarde, en el concepto de que segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gefe Superior Civil, fecha 21 de enero de este año, tendrá efecto la Junta general que se convoca por tercera vez con cualquiera que sea el número de los vocales que asistan.

Habana, 7 de junio de 1860.—El secretario, Félix M. Tanco. 11-9

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por esta Direccion general en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida ecsactitud el capital que ha de servir de base al decretarse el reparto de cada una de las cuotas contributivas, dificultades que ha originado y origina únicamente la falta de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la defuncion de los vocales de los que se pudieran, y cuya disposicion á pesar del largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por cuantos medios han sido posibles á esta Direccion, ya publicándola en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daría recibo por la Direccion, ó sublirecciones de partido en cambio de las pólizas respectivamente, no ha podido cumplimentarse por no llegar el número de las recogidas ni con mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por negarse muchos suscritores á dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podía surtir el efecto apetecido como medida general, y que sería inconveniente la irregularidad que resultaría de que las inscripciones estuviesen representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez del renuevo de estas al presente se procediera á la refrendacion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, que de este modo no quedará pretesto alguno para dejar de presentarlas á esta Direccion, ó subdirecciones de partido, consiguiéndose el resultado que se desea; disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas, con recomendacion de que las presenten para su refrendo en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasado que fuere, no tendrán derecho para reclamar el abono de las cuotas que se cobren por los esclavos que no siendo ya de su propiedad debieron haberse dado de baja en los Registros de la Compañía, formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no se prestan á cumplir con los avisos y á suministrar los datos necesarios al efecto sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.* 30-7 jn

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.—Manifestando los señores glosadores tener redactado el informe de su cargo relativo á las cuentas del año próximo pasado, y á los demás encargos que se les cometió en la reunion general de 25 de abril último, se hace presente á los señores accionistas que el dia 2 de julio próximo á las doce de la mañana y en la morada de su Sría., calle de Aguiar número 32, se continuará la referida junta, en la que luego de darse cuenta con el citado informe se procederá á renovar el personal de la mitad de los señores vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva con arreglo á lo que dispone el art. 13 del reglamento. Habana, junio 15 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-17jn.

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Ramal de Guanabacoa.—Desde el dia de mañana quedará suprimida la venta de las papeletas para el pasaje entre esta ciudad y la villa de Guanabacoa. En lo sucesivo el precio del pasage se abonará en metálico a los conductores de los vapores y en los trenes.

Los Sres. que conserven en su poder alguna de dichas papeletas podrán entregarlas indistintamente, ya en los vapores ó ya en los trenes en donde se recibirán por su valor hasta el dia último del presente mes: pasado este término no serán válidas para el pasage y los que las conserven en su poder podrán ocurrir á la administracion de la Empresa en todo el mes de julio, y les será abonado su valor.

Los cobradores de la puerta de la Habana tienen á disposicion del público abonos para los vapores al precio de $2 1 rl. cada 24 papeletas.—Habana, 13 de junio de 1860.—El Administrador general, *Fesser.* 15

AVISOS VARIOS

Se vende la muy hermosa y velera fragata española SERAFINA, A 1º en el Lloyd inglés, y de porte de 3.000 cajas de azúcar, actualmente en este puerto y lista para emprender viaje. De mas pormenores, y del inventario impondrán en la calle del Empedrado n. 2.—Los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-13

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Pa Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á Inglaterra. Año 1º ar

Espreso de los Vapores y Agencia general de Negocios núm. 19. Direccion muelle de Luz, Habana. Esta empresa recibe y encamina encargos á todos los puntos de esta isla, á Puerto Plata, Santo Domingo y Puerto Rico. Recibe órdenes para hacerlos venir de los mismos puntos, conduce equipajes en esta capital y desempeña cualquiera comision que se le confíe. 32-19My

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. Y. Zayas & Cº, Havana. Año 1º ar

Se fleta. La corb. esp. PETRONILA, cap. Ugarte, de porte de 1,900 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 10-13

HABANA.

LUNES 18 DE JUNIO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid mayo	25	Nueva-York junio	[illegible]
Barcelona mayo	21	New-Orleans junio	[illegible]
Cadiz mayo	22	Charleston junio	[illegible]
Paris mayo	21	Mejico mayo	[illegible]
Londres mayo	26	Veracruz junio	[illegible]
Liverpool mayo	26	Valparaiso abril	[illegible]

Hemos esaminado con verdadera satisfaccion la Memoria que el estudioso jóven Don Javier Angulo y Guridi, bien conocido en nuestra república literaria, leyó el 26 de abril último ante el Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros (Santo Domingo) sobre la construccion de un camino de hierro de dicha ciudad á Puerto Plata, porque acogido con entusiasmo ese proyecto por la citada corporacion, y por gran número de personas pudientes de la localidad, al estremo de hallarse aquel en vísperas de realizacion, reconocemos con placer que la luz del progreso ha penetrado ya en aquella hermosa isla, la favorita del inmortal Colon, y tan floreciente en época no muy lejana como decaida en nuestros dias.

Bien sabido es que la naturaleza dotó á Santo Domingo con mano pródiga de elementos de riqueza cuya esplotacion mas ó ménos tarde habrá de colocarla en el rango que le corresponde. Estenso territorio, terrenos escelentes, inmensos bosques de maderas de todas clases, y de las que algunas, como la caoba, no solo no tienen rivales sino que han bastado para dar fama universal á la isla, puertos seguros y capaces, numerosos rios de abundante caudal, minas de oro, plata y otros metales, así como de carbon de piedra, productos agrícolas de sumo valor en el comercio, tales como azúcar, café, algodon, añil y tabaco, inmensas manadas de ganados de todas clases que pastan á su albedrío en las grandes llanuras de la parte oriental: hé aquí lo que Santo Domingo ofrece al agricultor, al industrial, al comerciante.

Pero ¿de qué ha servido hasta ahora á sus pobladores esa abundancia y variedad de elementos de riqueza? Combatiendo constantemente para defender la integridad del territorio contra un enemigo vecino y no despreciable, y luchando no pocas veces entre ellos mismos por opiniones políticas, el espíritu de progreso, que á la sombra de la paz cundió por las demás Antillas con rapidez, se ausentó, digámoslo así, de Santo Domingo, y la agricultura, la industria y el comercio quedaron estancados, ó vegetaron raquíticamente. ¿Ni como era posible que prosperasen cuando á las revoluciones intestinas, á las alarmas producidas por los enemigos esteriores, y á otras muchas causas de paralizacion se aunaba la total carencia de fáciles vías de comunicacion, elemento principal de la reproduccion de la riqueza? ¿Ni cómo pensar en dotar al país de esos medios de prosperidad mientras no hubiese seguridad personal y del Estado, estabilidad en el gobierno y respeto á la propiedad? Por fortuna Santo Domingo ha entrado en una era de regeneracion de que no es fácil se desvie mucho mas si planteadas las reformas y mejoras proyectadas por el gobierno, y por los particulares, ántes que el espíritu de discordia vuelva á erguir la cabeza, gustan uno y otros de los frutos que á la sombra de la paz produce el espíritu de la época.

Varios son, como hemos dicho, los proyectos allí incubados últimamente que tienden á ese fin; pero entre todos descuella el del ferrocarril de que nos ocupamos. Emigrado en nuestra isla el Sr. Angulo durante largos años, y testigo ocular, como él dice, de sus progresos, que la han convertido "en la opulenta emperatriz del Archipiélago," al volver á su patria, al verla abatida y como eclipsada en medio de sus hermanas y á la faz del mundo, y al comprender que sus riquezas naturales jamás podrian esplotarse con buen écsito si no se facilitaba la conduccion á los grandes centros de poblacion y mercantiles, proyectó el mencionado ferrocarril entre Santiago y Puerto Plata, como el medio mas eficaz para restaurar en aquella parte de la isla la agricultura, cuya prosperidad habrá de reflejarse en el comercio y en la industria. Delineados con veracidad los beneficios que todas las clases de la sociedad y el mismo gobierno reportarian del establecimiento de la línea férrea, y entre los cuales enumera la mas fácil y mayor diseminacion de los géneros importados por toda la provincia, de que se seguiría el aumento de su consumo y el de los ingresos de las aduanas, y el fomento de ingenios, cafetales y establecimientos fabriles, se ocupa en demostrar que el país, apesar de su decadencia, cuenta á su parecer con recursos para la realizacion de ese proyecto. Admitiendo, sin embargo, que acaso no pudiera hallarse en el país el número de brazos que demanda la obra, el Sr. Angulo propone que se acuda al arbitrio de la inmigracion, "ora por medio de la misma empresa (la del ferrocarril), ó por otras que se necesiten al efecto, bajo las formas de anónimas ó comanditarias," por cuyo medio, además de la realizacion del proyecto del ferrocarril, reportaria el país otras ventajas notables, entre ellas ver aumentadas las poblaciones con las familias de los inmigrados, "las cuales, no siendo apropósito por su edad y secso para los trabajos recios de los campos, se agruparian en determinados lugares para consagrarse á las industrias manufactureras." Admite igualmente el Sr. Angulo que en el país no se halle un hombre bastante acaudalado para emprender de por sí la obra; pero recomienda que en vez de afanarse por el hallazgo de ese individuo se invoque el espíritu de asociacion, como se invocó en Cuba para esa clase de empresas, y otras no ménos grandiosas que solo por ese medio ha podido llevar á cabo apesar de su riqueza.

La memoria del Sr. Angulo termina con los cálculos aprocsimados del costo del ferrocarril, y de los ingresos y gastos de su esplotacion. Considerando que el costo de la obra se rebajaria mucho por la abundancia, baratura y calidad de las maderas en la localidad, el Sr. Angulo cree suficiente un capital de dos millones de pesos, de los cuales, sin embargo, solo se invertirian $1.500.000 en la construccion de las 45 millas del tronco principal, y en la adquisicion de máquinas, coches etc., quedando $500.000 bien para fondo de reserva, bien para construir mas adelante un ramal á la *Vega*, lo que aumentaria considerablemente los ingresos, bien, en fin, para las indemnizaciones por espropiacion forzosa. En cuanto á los ingresos de todas clases el Sr. Angulo los calcula en $482.200 al año (figurando la conduccion de maderas por $186.600, la de mercancias y comestibles por $146.400, y los pasageros por $33,600), y los gastos en $95.100, quedando por consiguiente á repartir la suma de $387,100. "Escusado parece observar, dice el Sr. Angulo, que los ingresos pueden considerarse como las dos terceras partes de lo que deben ser, pues por no dar demasiada latitud á esta Memoria he prescindido de los que procurarian á la Empresa, primero la conduccion de cerdos, que entónces seria un ramo de esportacion muy valioso: segundo, la del palo de tinte *(Campeche)*, cuya rareza y aplicacion en el estrangero son notoriamente conocidas, y, tercero, la de la leña en general, la de los famosos pinos de la *Sierra* para arboladuras de buques, y la de otras maderas de construccion."

Hasta aquí la teoría, por decirlo así, del proyecto del Sr. Angulo. Aprobado por el Ayuntamiento de Santiago dicho proyecto, ademas de haber sufragado los gastos de la impresion de la Memoria para que circulase por toda la República, y habiendo encargado al autor de aquella "que continuase ocupándose de los otros trabajos preliminares de la obra, para el caso, no difícil, de que reunido el número preciso de accionistas, y prévio el permiso del Superior Gobierno, se colocara en el terreno de la práctica," vemos que se ha adelantado en ese sentido hasta un punto bien cercano de la realizacion de la obra, pues el Sr. Angulo ha venido á esta isla comisionado por los principales accionistas en solicitud de un ingeniero que quiera pasar á Santo Domingo para levantar el plano del citado ferrocarril, y encargarse de su construccion tan pronto como la empresa esté definitivamente constituida.

Si cada paso que en la vida del progreso dan los pueblos que un dia formaron parte de la gran familia española lo saludamos con efusion, porque el espíritu de fraternidad, que no pueden borrar los trastornos políticos, nos hace desearles una prosperidad semejante á la de que disfrutamos, ¿cómo dejar de encomiar un paso tan agigantado como es la construccion de un ferrocarril en un país que por tanto tiempo ha dormido el sueño de la indiferencia en materia de adelantos, y del que solo ha despertado para empuñar las armas, ya contra un enemigo esterior, ya para desgarrarse á sí propio? Cabe al Sr. Angulo la satisfaccion de haber iniciado, y con tan buen écsito, un proyecto que bien podrá llegar á ser la base de cien otros de general utilidad para el país; pero es de justicia elogiar el espíritu público, que apénas repuesto de las frecuentes agitaciones producidas por las discordias civiles comprendió desde luego cuánto ese proyecto encierra de beneficios para la sociedad, y cómo las empresas que demandan la asociacion de intereses pueden llegar á ser los mas fuertes lazos de la union política, base del prestigio y del engrandecimiento de las naciones. Y tanto mayor es la satisfaccion con que saludamos la aurora de regeneracion material que viene luciendo en el horizonte de la perla de Colon cuanto que en la Memoria de que nos hemos ocupado aparece nuestra hermosa y rica isla como el modelo de prosperidad hácia el cual el autor del proyecto ha hecho converger las miradas de sus compatriotas, y porque, cábenos ese orgullo, es á ella tambien á quien se acude para completar los elementos indispensables á la realizacion de una obra que tanto debe enaltecerlos á los ojos del mundo civilizado.

Apesar del mal tiempo que reinaba en la tarde del sábado último verificóse la inauguracion de los trabajos del ferrocarril de Guanabacoa á Cojímar en presencia de una no escasa reunion de personas escogidas convidadas al efecto. Poco despues de las 6 de la tarde se presentó el Escmo. Sr. Capitan General en la quinta conocida por de Romero, preparada para su recepcion, y aprovechándose entónces una breve suspension de la lluvia S. E. y la comitiva se dirigieron al elegante pabellon erigido al estremo N. de la calle de las Damas, vistosamente vestido con los colores nacionales, y en cuyo centro se levantaba un sencillo altar. Dióse principio con la ceremonia de la bendicion de la obra, y acto contínuo colocó S. E. la primera piedra, bajo la cual se depositaron, como de costumbre, algunas monedas, los periódicos del dia etc. En seguida el Sr. Marqués de la Real Proclamacion, uno de los concesionarios de la línea, leyó un discurso alusivo á la obra, manifestando los beneficiosos resultados que de ella reportarian los pueblos que va á ligar el ferrocarril, y al que contestó S. E. con breves, pero sentidas frases, asegurando que como delegado de S. M. para velar por los intereses del pais prestará siempre apoyo á todas las empresas que contribuyan á su fomento y prosperidad.

Las palabras de S. E. fueron acogidas con la mayor satisfaccion, y despues de un viva á la Reina y otro á S. E. retornó la comitiva á pié á la mencionada *quinta*. En el tramo que mediaba entre ella y el pabellon, y que se habia adornado con follage, se hallaban los chinos de la empresa formados en dos hileras, y al pasar por allí el Escmo. Sr. Capitan General fué vitoreado por ellos con visible entusiasmo. En la quinta se obsequió á S. E. y comitiva con un esquisito y abundante refresco, y terminado este pasaron á la hermosa glorieta levantada en la plaza de la parroquial, y adornada con mucho gusto, donde pocos momentos despues una buena orquesta convidaba á los aficionados al baile á gustar de tan favorita diversion. La inclemencia del tiempo, como hemos dicho, privó al bello secso de asistir al acto de que nos ocupamos; pero creemos que no dejaria de asistir al baile, porque á la llegada de S. E. al salon ya ostentaban en él sus gracias no pocas damas, de que tambien habia no corto número en la citada quinta.

El Sr. D. Luis Pedroso, Presidente interino de la Junta Directiva del Ferrocarril del Oeste, nos dirige el siguiente artículo:

FERROCARRIL DEL OESTE.—Sensible es para mí la necesidad de refutar aserciones agenas por medio del periódico; pero he leido el artículo suscrito por *unos accionistas* que publicó el *Diario de la Marina* del 15, y tengo que contestar á lo que de mí se dice en él, siquiera para que los *otros accionistas* de la empresa del Ferrocarril del Oeste no abriguen la desfavorable prevencion que en aquel comunicado procura inculcárseles malignamente contra mis actos. En estos no llevo, ni he llevado otra guía que la de la mas estricta legalidad, y la de salvar junto con mis intereses los de los *otros accionistas* que depositaron su confianza en mí, porque veo que corren un riesgo inminente.

Deséase hacer creer que soy inconsecuente, que me opongo al sistema de las contratas para las obras del ferrocarril despues de haber convenido en ello; y esto es incierto. No me opongo, ni nunca me he opuesto á tal sistema. A lo que me opongo, á lo que me he opuesto, á lo que me opondré siempre, es á la adopcion de esa ruinosa contrata que hoy es la manzana de la discordia de varios Sres. de la junta directiva, quienes á todo trance quieren adoptarla instantáneamente, y todo lo precipitan y violentan para darle cima, á fin de que cuando llegue el dia de la junta general de accionistas ya esté firmada la escritura de ella, y entónces sea un hecho consumado cuyos daños no tengan remedio. Esto es lo cierto: esto es lo que pasa verdaderamente.

Acordóse por unanimidad que las obras de la línea se hicieran por contratas *al mejor postor*, y se ha faltado á este convenio; se le ha infringido de una manera escandalosa, porque *la contrata se pretende adjudicarla no al mejor postor* sino al individuo que quieren proteger algunos miembros de la Directiva. Yo entiendo que cuando se manejan intereses agenos no tiene cabida la generosidad; que cada uno puede hasta *regalar lo suyo*, pero no lo que pertenece á terceras personas; y siendo como soy, por el reglamento de la empresa, el legítimo representante de todos sus derechos y acciones, he hecho y hago valer esta prerogativa para que se suspenda la celebracion de la contrata mientras que los accionistas se pongan al corriente de ella y resuelvan lo que estimen conveniente.

No se ha guardado ningun género de consideracion conmigo. No se han atendido mis observaciones. Todo se ha menospreciado: se ha faltado al reglamento, se ha faltado á las leyes, se ha faltado á las solemnidades que constituyen la garantía de los derechos é intereses de los accionistas, entre quienes me cuento por una suma de mucha importancia. Y si como presidente de la empresa se me ha de obligar á que así firme la ruina de ella, autorizando una escritura que sin remedio ha de consumarla, prefiero antes abandonar el cargo en manos de mis delegantes.

En la admision de esa contrata no ha habido órden, ni se ha practicado de la manera correspondiente el ecsámen comparativo, juicioso y detenido de las diversas proposiciones que se presentaron para la construccion de la obra: no ha habido, en fin, lo que demuestra imparcialidad y buena fé. Solo ha habido precipitacion, violencia, coaccion moral al Presidente para obligarle á firmar la escritura; y esto no lo autoriza el reglamento, ni aunque lo autorizara seria por ello legal.

Esa contrata es nula de hecho y por derecho, y un acto nulo, un acto que no puede ni debe producir efectos, jamás puede ser de autorizacion obligatoria para el presidente de una empresa, ni para nadie.

Ese presidente, que junto con el ingeniero *formaba* parte de la comision de ecsámen, no la ha estudiado, no ha podido estudiarla, ni ménos calificarla como *mejor*. Se convocó una junta *estraordinaria* con distinto objeto, y en ella, despues de concluido este, despues de haber dado el Presidente por terminada la junta, con una obstinacion admirable, hasta faltándose á la urbanidad, por hallarse reunida la junta en la propia morada del Presidente, quisieron los señores interesados en la adopcion de esa contrata que continuara, y continuaron la sesion, despojando al Presidente de sus prerogativas, privándole de voz y voto en ella; y de este modo procedieron caprichosamente, con una voluntariedad inusitada, desecharon á su albedrío todas las demás proposiciones, y adoptaron una que anteriormente habian admitido en idioma estranjero que no entiende el Presidente, y que se hizo luego desaparecer, sustituyéndole en aquel acto otra en castellano que apareció despues del término designado con posterioridad al dia que se habia convenido, y á semejanza de un juego de cubiletes bastante estraño para la importancia y gravedad del asunto.

Discútase la validez de esa contrata, ábrase la licitacion con imparcialidad y con franqueza, permítanse las correspondientes pujas, decídase legalmente á favor del *mejor postor*, y no en el de ahijados, y entónces estará bien la formacion de la escritura.

Si se tratara de otra cosa menos importante; si en la contrata de que nos ocupamos no estuviera envuelta la suerte de la empresa; si no dependiera como depende de ella la ecsistencia de la sociedad, comprendo que el voto del Presidente debiera posponerse entónces al de la mayoría de la junta, y que la voluntad de aquel debiera sacrificarse á la de esta. Pero estoy persuadido de que para las ilegalidades no hay mayoría, y que cuando se trata de un negocio en que no tuvo participio el Presidente, cuando este oportunamente protestó contra su validez, cuando careció de su voz y de su voto en él, no puede mirársele como un maniquí, ó un autómata, que vaya donde lo guien, ni hay justicia ni principio honesto de razon en que pueda descansarse para ecsigirle su firma y consumar una desastrosa negociacion.

Esta falta de justicia se convierte en tropelía si se tiene en consideracion que como Presidente lo que he hecho ha sido aplazar la firma para cuando recaiga la decision de la junta general, á quien debe darse cuenta de esa negociacion, de que depende esclusivamente la ecsistencia de la sociedad y el buen ó mal resultado de la empresa, por ser una negociacion de grandísima magnitud, y tanto que el precio de ella absorbe mayor suma de dinero que la que importan los dividendos pasivos que hay pendientes.

Se trata de crear un compromiso por millones de pesos habiendo pendientes de pago otros compromisos considerables. Se crea una enorme deuda, una deuda que escede de dos millones de pesos, habiendo como hay otras anteriores que acaso pasen de trescientos mil duros. ¿Quién paga todo eso? ¿Con qué se abona? ¿Quién proporciona el dinero? ¿Quién ni cómo satisfará luego las ecsigencias de ese nuevo acreedor contratista, en cuyas manos se coloca el destino de la empresa? La prudencia, la honradez, la buena fé, la moralidad, la discrecion, en fin, ecsigen que los accionistas tomen antes conocimiento de las circunstancias y estado de la sociedad, que vean lo que se debe, lo que hay que pagar para que la empresa se lleve á cabo, y que determinen y resuelvan entónces proporcionar el dinero, ó la manera en que hayan de arreglarse las cosas, para que despues la Directiva cumpla y ejecute su resolucion.

¿A qué conducen esa precipitacion, tanta violencia y tan inoportunas ecsigencias? ¿Qué mal hay en lo que pide el Presidente? ¿El propio decoro y el buen nombre de los miembros de la junta directiva no quedan mas palpables y mejor puestos procediendo con esa limpieza, con esa imparcialidad? ¡Qué! Tan apurada es esa contrata que no puede aguardarse un poco? ¡Qué! El delegado puede arruinar á su comitente á su albedrío? ¿Qué reglamento, ni que ley en el mundo puede autorizar semejante dislate?

Estoy bien convencido de que aun cuando quisiéramos prescindir de las informalidades de esa contrata, que con tanto teson y con tan estraordinario empeño quiere precipitadamente realizarse; aun cuando nos desentendiéramos de las nulidades de que adolece, la autorizacion de la escritura que se ha formulado seria equivalente á la declaratoria de quiebra de la empresa. Y este no es un juguete, ni una circunstancia que merezca despreciarse por quien en mucho se estima, con alusiones mas ó menos fundadas, y mas ó menos refutables, de algunos artículos del reglamento que acaso los habré entendido mal, pero que mi conciencia me dice que los he comprendido con la lealtad y la honradez con que siempre he sabido manejarme.

Sean cuales fueren los daños de la administracion que ha ecsistido ellos no justifican los esenciales defectos de esa contrata: ellos tampoco proporcionan el dinero que se necesita para pagar lo que hoy debe la empresa, y para satisfacer además al contratista lo que se le ofrece: ellos, por último, no impedirán que clausulada una obligacion el contratista, luego reclame, ejercite sus acciones y haga desaparecer para la sociedad la empresa por medio de un remate así preparado.

Me agrada que se haya discutido la cuestion de derecho, y estoy persuadido de que al ejercitar los de la empresa, en que van envueltos los mios, he cumplido con mi deber: no he dejado dominarme de pasiones mezquinas y perjudiciales á la misma empresa, y he sabido corresponder á la confianza que merecí de los *otros accionistas*. Ellos en su caso y oportunidad decidirán si me equivoco. Habana, junio 18 de 1860.—LUIS PEDROSO.

De la correspondencia rentística de la *Independencia Belga* (fecha Paris 27 de mayo) tomamos los párrafos siguientes:

"Si las noticias de la espedicion de Garibaldi tienen el privilegio de absorber la curiosidad y atencion del público, y si la misma Bolsa sigue ocupándose de los progresos de la insurreccion siciliana, es mas bien por obedecer á un interés moral que á intereses de dinero: la especulacion ha descontado con tres francos de baja el desembarco de Garibaldi. Para ella el Rey de Nápoles perdió la Sicilia desde el dia en que las partidas del célebre caudillo lograron verificar su union con las fuerzas rebeladas de la isla. Así es que ni un triunfo ni un revés parcial de Garibaldi pueden tener la menor influencia en el curso de los fondos. Toda la atencion de nuestro mundo rentístico se halla absorta por las demás causas de complicaciones europeas.

"A nadie se ocultan ya los peligros que cerre la paz del mundo; pero desde el año pasado ha adquirido nuestra época cierta indiferencia respecto de la paz y de la guerra. Se ha presenciado la terminacion de una lucha que debia tomar proporciones europeas en tres meses al pié de unas fortalezas que se decian invencibles, y que el Austria no se atrevió á dejar atacar. Desde aquel momento hay bastante inclinacion á considerar los conflictos de pueblo á pueblo como incidentes de poca importancia bajo el punto de vista del crédito. Juzgando por los precedentes la Bolsa ha dicho para sí: una nueva guerra traeria cuatro meses de desestimacion en los fondos públicos, un aumento de algunos cientos de millones á la deuda francesa y una pérdida de brazos para el trabajo, todo lo cual es casi superfluo tomarlo en consideracion."

El mismo corresponsal dice que los negocios en el 3 p.% habian sido punto menos que nulos, y hablando de los ferrocarriles estrangeros añade:

"Han dado lugar relativamente á grandes negocios. Los lombardos, austriacos y zaragozanos tuvieron el aumento de unos veinte francos sobre los precios mas bajos; pero, lo mismo que ha sucedido con el 3 p.%, ha bastado un dia de Bolsa para hacerles perder lo que habian ganado."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York junio 5 de 1860.

Mr. Sumner otra vez en el Senado.—La cuestion aquella.—Porqué se perdió el tratado con Juarez.—Barcos para el turco.—Los japoneses á caballo.—Cuestion de moneda.—Horrible huracan en el Oeste.—Los indios atacan el correo de California.

Mr. Sumner está ya restablecido de la enfermedad que le produjo hace cuatro años el ataque mas brutal de que ha sido jamás objeto un hombre por parte de otro. El ataque recordarán ustedes fué en la misma cámara, y por mano de cierto Hon., su colega, á quien por los palos se hicieron ovaciones. Mr. Sumner tuvo que ir á Europa á restablecerse, y ya he dicho que se ha restablecido.

La mejor prueba es el discurso que pronunció ayer en el Senado, y que hoy publica el *Herald* en catorce columnas. Dios me guarde en su santa gracia todo el tiempo que esté yo sin traducirlo, y á ustedes les dé tantos años de vida como tarden en leer mi traduccion.

Catorce columnas son catorce columnas y la cuestion de esclavitud es la cuestion de esclavitud; pero mezcladas las dos cosas resulta una tercera que equivale á dos palabras: "Nada nuevo," ó "Lo mismo," que es equivalente á todo lo dicho anteriormente, y á todo lo que se dirá despues sobre un asunto en que los mejores inventores hacen fiasco.

No lo digo especialmente por Mr. Sumner, cuyo talento y clara imaginacion lejos de perder han ganado con las aguas de Baden-Baden y el lustre que se pega en un viaje á Europa, sino por la cuestion misma, que está agotada por mucho que la gracia del orador le dé nuevas formas. Dejemos por consiguiente en paz esa cuestion, y al orador, y las catorce columnas que "están, dice Mr. Sumner, donde mismo las dejó él hace cuatro años."

De Wáshington escriben que el motivo de haberse perdido el tratado Mc-Lane Juarez consiste en haber concedido el derecho de tránsito por Tehuantepec á los señores Benjamin, La Sere y compañía. Para destruir esta concesion han contribuido Sloo y todos los demás interesados en la ruta de Rio Grande á Mazatlan, que no estaban incluidos en el tratado Juarez. Puede ser cierto todo esto: pero no obsta para que los republicanos y los oposicionistas no necesitaran ni de Sloo ni del Rio Grande con todas sus aguas para hacer la guerra al Presidente, y á cuanto sea para él de algun interés.

El gobierno turco, segun las últimas noticias, ha resuelto construir dos buques de guerra mas en los Estados-Unidos. La noticia debe ser agradable á los constructores navales si el ejército del Czar no pasare el Pruth ántes que el Sultan dé la órden y mande el dinero.

Los japoneses han arreglado con el gobierno la cuestion de monedas bajo bases que se consideran muy satisfactorias, y que se publicarán mañana. Estos señores estaban ayer arreglando su equipage para venir á Nueva-York, donde se les aguarda con ansia loca. Por vía de diversion dieron un paseo á caballo por las calles de la capital, con gran regocijo de los negritos y ociosos, que los seguian al trote, y de las damas, que salian á los balcones para gozar del espectáculo.

Han fallado los horóscopos, pues se ha repetido el huracan mas espantoso que ha habido jamás en los Estados del Oeste. Empezó el domingo en la noche y siguió rumbo al Este desde el Misisipí hasta el rio Rock, arrasando cuanto encontró en una zona de media milla de ancho. Gran número de personas sufrieron sus estragos; han muerto como 60 y quedan otras muy estropeadas. El huracan empezó en Clinton (Yowa) á las siete y media de la tarde, y demolió completamente dos poblaciones en ámbas orillas del rio. Como todas las líneas del telégrafo al Oeste del Misisipí fueron destruidas no se sabe todavía hasta donde han llegado los estragos.

Los indios continúan atacando el correo terrestre de California y robándole las malas. Los apaches asaltaron una recua de 24 animales que iban cargados de azúcar de Sonora, y mataron á cinco de los arrieros. El gobierno ha mandado tropas en persecucion de los salvajes.

Hasta el 8 por el *Matanzas*.—*Peter Hicks.*

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, junio 17.

Ferrocarril.—La Junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de noviembre último y concluyó el 30 de abril del presente año: estas utilidades ascienden á 7½ por 100 en papel, que se distribuirán desde el dia 1º de julio venidero en la contaduría de la Empresa, paradero de Pueblo-Nuevo.

Liceo.—Este bello instituto ha recibido dos preciosos billares de mármol, que de los Estados Unidos se han remitido á su Junta Directiva: ambas prendas son de mucho mérito.

Toros.—Se cree que los habrá en el local acostumbrado en los dias de San Juan y San Pedro, si el tiempo lo permitiere.

Lluvia.—La que en esta ciudad ha caido ayer fué de esas que hoy se llaman "torrenciales," y que anegan todas las casas que no se hallen en la cima de algunas de las colinas que tanto abundan en esta ciudad. El termómetro, que antes á las 7 de la mañana marcaba constantemente 30 grados, hoy solo señala 23.

Teatro de Estéban.—Los comisionados para llevar á cabo esta obra de honra y provecho para Matanzas, Sres. Fonrodona y Sauto, solicitan cantos, cabezotes, cal por barriles y madera de pino. Mas de 40 hombres hay empleados diariamente en la apertura de las zanjas para los cimientos, y ya se ve en el que será el ángulo norte del edificio la gran piedra que servirá para la ceremonia que se prepara de la primera.

Ferrocarril de los Güines.—Un hacendado de la Mocha me dice que publique lo siguiente: "Habiendo llegado la época de contratar con los carreteros el acarreo de los frutos de la zafra venidera varios hacendados de los partidos que atraviesa esa línea desean saber cuándo se abrirá al uso público, y cuándo se publicará la *tarifa* de trasportes ó cargas." Indudablemente hay algo de curiosidad en lo espuesto; pero no creo que seria malo satisfacer á individuos que han de ser *parroquianos* habituales de la línea y tienen que ir preparando sus negocios para la cosecha venidera.

Ferrera.—Nuestros sitieros y hacendados podrán pasar á la casa (Hotel del Comercio) de la calle de Ayllon en que vive D. Domingo Ferrera, donde encontrarán un surtido variado de instrumentos de agricultura, como son: arados de diversas clases para abrir surcos y zanjas y para *romper*. Hállos tambien giratorios para los terrenos quebrados, y de timon de hierro dulce y fundido: además gradas de Gedes, tajadores de caña, rodillos, sembradores de maíz, regadores de abono, yugos, palas, recogedores de bagazo, máquinas de Ericsson y de vapor portátiles, molinos etc. El establecimiento de Ferrera hace honor al país, y por lo mismo merece proteccion.

Acueducto.—Los trabajos de nivelacion hasta la Sierra están concluidos: ayer se rectificaron desde Bello hasta dicho punto. Tantos embarazos y tantas dificultades he observado que suscitan estas operaciones preparatorias que no concibo cómo fué que el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad nombró anteriormente para ejecutarlas á sugetos empleados activamente en la administracion del ferrocarril de esta ciudad. Creo que para el efecto se tomaron por base los del Sr. Sagebien (los mas cumplidamente ejecutados), cuyo proyecto fué traer las aguas del San Agustin; de modo que hasta el presupuesto formado para los estudios adoleció de la en cierto modo mezquindad del referido proyecto; y digo mezquindad hablando con relacion al estado actual de Matanzas, pues si bien el Sr. D. Julio Sagebien hizo un trabajo perfecto para la época hoy esta ciudad no podria conformarse con aguas que no fuesen de un manantial como el de Bello por razones de higiene que á pocos se escaparán.—*C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Habana.—Primer distrito: D. Juan Bautista Frasqueris Amargura 26 y D. Manuel Roquet y Vidal, en la Bolsa.—Segundo distrito: D. José Ildefonso Cabrera, Jesus María 112, y D. Federico Galvez Jesus María 76.—Tercer distrito: D. Bernardo María Miyaya, Perseverancia 21, y Luis J. Márquez, Plaza del Vapor, 43.—Cuarto distrito: D. Francisco Castro y Fraga, San Juan 5, y D. Tomás Lanza de la Vega, Gloria 81.—Quinto distrito.—Horcon.—No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.—Jesus del Monte.—No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.

Nuevos remates.—La alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 28 del corriente para el remate del potrero-cafetal titulado Desengaño, ubicado en el cuarton de Melena (Güines), compuesto de 20 caballerías de tierra, 15 cultivadas y 5 montuosas, y avaluado con los 48 negros de su dotacion, fábricas, animales etc. en $97.413 6 rs. Se han hecho por él tres proposiciones que constan en la *Gaceta*.—La alcaldía mayor del Cerro manda dar los pregones de la ley á la casa conocida por de las Figuras en la calzada de Jesus del Monte, á un solar en el mismo punto, y á 4 ó 5 caballerías de tierra ubicadas en el partido de Tapaste. La alcaldía mayor del distrito de Colon señala el dia 20 del corriente para el remate de un mulato de 8 á 9 años tasado en 900 pesos.

Consulado de Prusia.—Con fecha 16 del que cursa se ha autorizado por el Gobierno Superior Civil á D. Cárlos Francisco Vill para que con el carácter de Agente Comercial se encargue del despacho del Consulado referido interin S. M. resuelve su admision como Cónsul nombrado por S. M. el Rey de Prusia.

Otro Consulado.—El 13 del actual autoriza el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil á D. Emilio Lobek para que se encargue del Consulado del Gran Ducado de Mecklenburgo con el carácter de Agente Comercial interin S. M. resuelve sobre su admision como cónsul propietario.

Otro.—Con la propia fecha se autoriza por la autoridad mencionada á D. Juan V. Crawford para que durante la ausencia de D. José T. Crawford se encargue del Consulado general de S. M. Británica en esta plaza.

Guardia Civil.—La *Gaceta* publica el estado de los servicios prestados por la fuerza del tercio en todo el mes de mayo, y del resulta que sus individuos arrestaron á otros 66 por diversas causas y delitos, que dieron ausilio en tres ocasiones, que recogieron tres animales estraviados, que asistieron á nueve incendios, y que hicieron un servicio humanitario.

Ferrocarril.—El Gobierno Superior Civil concede á D. Gonzalo Alfonso el permiso que ha solicitado para estudiar en el término de cuatro meses un ramal de ferrocarril que partiendo del potrero Quincena al Sur del rio Cañas debe dirigirse al punto mas conveniente entre la Magdalena y el Ojo de Agua, partido de Seiba Mocha. Esta autorizacion no da derecho prévio al peticionario á la concesion del ramal.

Los Polvos de la madre Celestina.—Las nubes oyeron decir el sábado que habia *polvos* en el Teatro de Tacon y haciendo las cosas como las hacen algunos que si algo tienen de nubes es la ignorancia, esto es, tomando el rábano por las hojas, mandaron lo que no mandan cuando todo un pueblo de 180.000 almas y un peloton de igual ó mayor número de labradores le piden de todas veras, los primeros para poder respirar, los segundos para que no sean inútiles los esfuerzos de sus brazos en la esplotacion de los tesoros de la naturaleza agua por mayor. Ese modo de proceder acaso las nubes lo hayan aprendido de ciertos hombres que niegan una caridad al que tiene hambre, y ofrecen sus talegas al que ha comido opíparamente, ó al que les pide para echarse á perder en los vicios. ¡Para qué necesita agua el Gran Teatro cuando está de ella bien surtido, y cuando que los "Polvos de la madre Celestina" son de los que se echan á perder cuando se mojan!

Sin embargo el público no desistió de divertirse por el agua, y tanto el sábado como el domingo acudió en tropel al Gran Coliseo. La comedia de mágia de D. Juan E. Hartzenbusch fué desempeñada como otras veces por la compañía de D. José Robreño; esto es, bien así en la parte dramática como en la de coros, bailes y tramoya. En la noche del sábado tuvo á su cargo el Sr. Rojas el papel de D. Junípero; pero, habiendo amanecido enfermo dicho actor ayer domingo, se encargó del espresado carácter D. Daniel Robreño, gustando en él bastante al público, como habia gustado Rojas la noche anterior.

Mañana mártes se repetirá la misma funcion, y segun lo que en ella se divierte la concurrencia creemos que dará algunas entradas buenas á la compañía.

Funcion tauro-ecuestre.—La que debia celebrarse ayer domingo en la plaza de Belascoain hubo de suspenderse por causa de la lluvia. Es probable que si el tiempo no continua metido en agua se lleve á cabo el domingo prócsimo, dia de San Juan, y propio de toros, pues es uno de los de *gayumbo* en Andalucía.

Lluvia artificial.—Cuando las nubes se despachan á su gusto enviándonos agua á torrentes nos quejamos amargamente de la estorsion que nos ocasionan si tenemos ocupaciones fuera de casa, y no podemos conseguir ni una desvencijada volante de alquiler; pero la reflecsion al fin calma nuestro despecho, porque nos convencemos de que no es dable vencer imposibles. Mas cuando la paciencia se irrita es cuando con un sol que derrite las piedras sale de una ventana ó un balcon una lluvia tan inesperada como impertinente, y capaz de hacer salir de sus casillas á un ángel. Tras lo mucho que se ha recomendado á las personas que tienen por costumbre arrojar aguas á la calle (¡y qué aguas á veces!) ¿no podrá conseguirse que se tenga presente que la calle es de todo el mundo, y que se debe tener al menos la precaucion de no arrojar el líquido cuando puede redundar en perjuicio del transeunte? Dos son las personas que hoy nos ruegan hagamos de nuevo esa observacion por haber sido víctimas de tan inconsiderado abuso.

Indicacion.—Varios vecinos de las calles de Aguiar y de la Amargura nos han llamado la atencion acerca de la lobreguez en que ha quedado el crucero de dichas calles á consecuencia de haberse quitado el farol que habia en la casa que allí se ha derribado para reconstruirla, y como quiera que el nuevo edificio será de grandes proporciones, y que la fábrica no durará menos de un año, esperan que en beneficio del público se coloque provisionalmente el farol citado en la esquina opuesta. Nosotros consideramos muy justa la solicitud de dichos vecinos, sobre todo porque, además de que el parage es de por sí *respetable* bajo cierto aspecto, esa *respetabilidad* se aumenta con la acumulacion de los materiales para la fábrica, y por lo tanto le damos curso, llamando acerca de ella la atencion de quien corresponda.

El Sr. Rojas.—Con la mayor pena supimos anoche que el simpático actor y escelente padre de familia D. Pedro Rojas habia caido enfermo con todos los síntomas de la terrible enfermedad endémica. Desde la noche anterior se sintió indispuesto, acaso por el mucho movimiento que tiene el papel de D. Junípero en *Los Polvos de la madre Celestina*, y sin embargo de eso no quiso dejar de salir ayer domingo por la mañana para oir misa, volviendo á su casa mas grave en su dolencia, y declarándosele á poco una fiebre de bastante consideracion. Tenemos esperanza de que salga en bien del ataque, porque segun nos informan le han correspondido perfectamente los medicamentos que sin pérdida de tiempo le propinaron dos de los mas entendidos facultativos de esta capital, y tendremos una cumplida satisfaccion en que así suceda, tanto porque estimamos las buenas cualidades del paciente cuanto porque nos consta que es el único apoyo de una familia á cuya memoria le hemos visto mas de una vez conmovido, y por cuyo sosten hace el sacrificio de permanecer en América corriendo todos los riesgos que para los europeos ofrece su clima.

El Sr. Grau.—Parece que se han hecho proposiciones al tenor de la zarzuela que dejamos nombrado para que forme parte de la compañía de ese género que en la temporada prócsima debe ocupar el teatro de Tacon. Nos alegraremos de que haya arreglo entre la empresa y el artista.

Réditos de nueva especie.—Ayer tarde se armó la de San Quintin en la ciudadela de la calle de Campo n. 15, entre cuatro chinos llamados Simon, José, Francisco y Simon Luis, el primero *inglés* de los otros, segun lo que pudo averiguarse. El cuento es que el Simon núm. uno, mayor de edad que sus tres compatriotas, les habia prestado unos reales, y á la hora de liquidar cuentas tuvo por conveniente cargarles el premio á tablazos, infiriéndole á su tocayo una herida en la cabeza, diez á José y varias contusiones en la espalda á Francisco, y recibiendo el prestamista, acaso por los picos *del vuelto*, una herida, tambien en la cabeza. Preciso fué que en la operacion tomaran parte la policía y el facultativo Ldo. D. Bernardo María Miyaya, el cual curó de primera intencion á toda aquella partida de asiáticos, declarando que los golpes no eran graves. Con todo á Simon el *inglés* se le puso á la sombra en el hospital de San Juan de Dios bajo la mano de la justicia, para que otra vez no use de tablas cuando quiera cobrar sus créditos, y los solfeados compañeros fueron entregados á sus patronos, que viven en la calle del Morro. Si como cobra Simon se cobraran todos los pagarés en giro cada institucion de crédito seria un formidable *cuadrilátero*.

El derecho de la derecha.—Defendimos ahora tiempo el derecho incontestable que tiene al dominio de la acera el que lleva la derecha por la calle, cuestion que podrá parecer insignificante fuera de la Habana, pero no en ella, donde son las aceras harto angostas, y donde abunda el lodo en el centro de las vías públicas, por lo cual tiene el transeunte que zamparse en él tan luego como se encuentra de frente con otro prójimo. Tambien hay calles que aunque sin acera ofrecen el piso menos malo á la orilla de las casas, y por él hay que andar, defendiendo cada cual su derecho como si se tratara de un negocio árduo, á menos que el dueño de ese derecho sea bastante patriota para renunciarlo en otro. Pero entre un prójimo y un carro hay tanta diferencia como entre una vieja y una niña angelical, tiernecita y sensible.—Esta mañana se dirigia un individuo de buena traza por la calle del Egido, de vuelta encontrada con un carreton que guiaba *un otro* (individuo) llevándolo á *tocayo* con la pared, y porque el carreton llevaba la derecha se empeñó el carretonero en que estaba en su derecho disputándole el buen piso al pedestre.... ¡Cosa como ella! El cuento de los vehículos en la Habana es el verdadero cuento de nunca acabar.

Apreturas.—Las que se pasan en los ómnibus de la línea del Cerro destinados para doce personas dentro, dos y el cochero en el pescante y una en el estribo, son mas terribles en el verano que la ocupacion de sacar pan de un horno. Y si á esa *estrechez* de espacio, que ha de ser *estrecha* precisamente aunque cada pasagero se *estreche* como lo mas *estrecho*, agregamos lo que muy comunmente se encuentra en esos carruages, un hombre con materia para cuatro, de esos que miden una vara de rodilla á rodilla, ó uno de los que se estienden como la verdolaga y dicen: *el que venga atrás que arree*, ya es empresa de viajar en guagua...... Hace dos dias que un pasagero se arrojó á la calle en mitad del camino, medio asfixiado ya con el calor y cierto olorcillo.... esclamando:

No vuelvo á montar en ómnibus
"Ni aunque en la mano por dádiva
Me pongan el cetro antípoda
De la region magallánica."

El Porvenir.—El número del *Porvenir del Carmelo* correspondiente al domingo último contiene, como de costumbre, varios artículos originales de interés, entre ellos uno sobre la "Hacienda-Modelo" que se trata de establecer entre nosotros, acerca del cual llamamos la atencion de los interesados en ese asunto. Contiene además el periódico la continuacion de los artículos sobre libre-cambio, sobre el arte de domar los caballos, sobre industria agrícola &c.

Suspension.—El concierto del Sr. Droullion, anunciado para la noche del sábado último, se suspendió por indisposicion de algunas de las personas que en él debian tomar parte; pero segun nos participa el interesado se verificará en la noche del prócsimo miércoles en los términos ya anunciados.

Hermoso fenómeno.—A la hora de ponerse el sol en la tarde del domingo pudimos observar al Oriente un fenómeno celeste no muy comun, y que en vano trataria de reproducir el pincel. Tal era la reflecsion de la imágen del sol, cercada de prolongados y anchos rayos de luz, en las espesas masas de oscuras nubes que cerraban el horizonte por el Este, y que parecian contenidas por un doble y espléndido arco-iris, cuyos colores ofrecian la mayor vividez. El fenómeno duró como diez minutos, desvaneciéndose tan pronto como el monarca de los astros, que tal parece que se gozaba en ver su imágen como la jóven bella se goza en contemplar la suya en un espejo, traspuso el horizonte.

Iglesia del Santo Angel.—Ayer se celebró en aquel templo la fiesta al Santísimo Sacramento, segun estaba anunciada. Por la tarde, despues que cesó el agua, y cuando casi todos habian perdido la esperanza, salió la procesion, tomando por la calle de Compostela hasta la del Tejadillo, por donde dobló á la izquierda y siguió por las de la Habana y O-Reilly. Al llegar al monasterio de Santa Catalina se detuvo en la iglesia y tomando de nuevo al salir por la calle de Compostela hizo su entrada en el Angel á eso del anochecer. Apesar del mal estado de las calles la carrera se vió favorecida por una numerosa concurrencia, y las ventanas y los balcones se adornaron de improviso con vistosas colgaduras. El cortejo que acompañaba al Santísimo era lucido y numeroso, y solemnizaban el acto una banda de música del ejército, otra de voluntarios y la de bomberos. El Santísimo ocupaba un trono adornado de flores.

Poco á poco se va léjos.—Cuando se empezó á construir el "Picadero de la Habana" se decia que quedaria listo á principios de abril último; pero habiendo llegado la época indicada sin que los trabajos estuvieran á medio hacer empezaron á correr rumores de que el picadero quedaria terminado en todo el mes de mayo. Este pasó ya y ha pasado trás él la primera mitad de junio, y el espresado establecimiento sigue aun en vía de construccion. Deseosos como siempre de ver adelantos en las obras que consideramos de utilidad, nos hemos acercado hoy al punto en que aquel se construye, y hemos oido asegurar que á principios de julio prócsimo quedará indudablemente abierto. Esta vez nos parece que segun lo muy adelantado que todo anda por allí hay motivos para creer que no habrá necesidad de fijar nuevo plazo para la ya deseada apertura de un establecimiento que hace tiempo se está deseando.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 17:

	Ps.	Cts.
Junio 11. Lúnes......	$ 684	62½
12. Mártes......	564	12½
13. Miércoles......	657	43¾
14. Juéves......	461	50
15. Viérnes......	463	50
16. Sábado......	646	25
17. Domingo......	508	12½
Total de la semana.	3985	56¼

PRODUCTO GENERAL.

En las semanas anteriores..	$398 621	06¼
En la 24 del corriente.....	3,985	56¼
Total......	402,606	62½
Se agregan á los productos del Ramal los del Tronco desde 21 de mayo de 1859 hasta 10 del presente mes, ascendentes á.........	29,732	30
Total de los productos del camino de la Bahía con el Ramal á Guanabacoa......	432,338	92½

Fiesta de San Antonio.—Segun nos escriben de Arroyo Naranjo, aquel vecindario ha celebrado la fiesta de su patrono con la solemnidad y el órden debidos. En la funcion de iglesia el elocuente orador sagrado Pbro. D. Juan Bautista de Rivas pronunció un discurso que los fieles escucharon con ese fervor religioso que infunde la pompa de nuestra religion. Tambien se efectuaron dos grandes bailes concurridos en estremo en los cuales tocó la orquesta de Juan de Dios Alfonso. El Sr. Camejo quemó varias vistosas piezas de fuegos artificiales, gozándose en todos los actos de la mayor tranquilidad á pesar de ser muy crecida la concurrencia, circunstancia que acredita el celo desplegado por la autoridad local y sus agentes subalternos.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Cahawba* no nos ha traido fechas mas recientes del antiguo mundo que las que ya teníamos por la vía de Nueva-Orleans; es decir, las del *North Briton*, que salió de Liverpool el 30 del pasado, con escala en Londonderry el 31, y llegó á Quebec el 11 del actual. Pero antes solo contábamos con despachos telegráficos y ahora nos ha llegado la correspondencia, como tambien el adjunto resúmen de las noticias que nos remite nuestro apreciable corresponsal y damos aquí á pesar de algunas repeticiones:

Continúan en la mayor confusion los partes sobre Sicilia, pues si anuncian un levantamiento popular en Palermo y el progreso del bombardeo de la ciudad, la entrada de Garibaldi en la plaza, ó la esperanza de que tal sucediese, al mismo tiempo aseguran los partes napolitanos que han sido derrotados y puestos en fuga los insurgentes.

A última fecha se asegura que todo era favorable á Garibaldi, pues segun un parte de Nápoles, fecha 30 de mayo á las 9½ de la mañana el bombardeo de Palermo duró varias horas y Garibaldi entró en la ciudad el 22 estableciendo su cuartel general en el centro de la ciudad. El número de muertos era grande.

Los ingleses y franceses residentes en Palermo se acogieron á los buques de sus respectivas naciones. Por momentos se aguardaba el ataque (antes del parte citado ya). El general napolitano defendería la ciudad, cuyas alturas circunvecinas estaban ocupadas por los garibaldinos.

Los partes vuelven á decir que Garibaldi derrotó á los realistas y tomó á Palermo.

Varios buques de guerra napolitanos se habian presentado en Palermo.

La *Patrie* de Paris dice que la insurreccion está organizada de manera que sus resultados definitivos no serian por mucho tiempo dudosos.—La caida de Palermo era inevitable y solo cuestion de tiempo. Tan pronto como los sicilianos se apoderasen de Palermo Garibaldi declararía la Sicilia parte integrante del reino italiano, y esto se reservaria ratificar la incorporacion despues que hubiese consultado el voto general de los habitantes. Un gobierno provisional bajo la presidencia de Garibaldi dirige la insurreccion.

Oficialmente dicen de Nápoles el 26:

"Esta mañana fueron atacados los insurgentes por nuestras tropas, y batidos y arrojados de su fuerte posicion en Parco, donde se hallan en este momento nuestras columnas. Los insurgentes han tenido grandes pérdidas. Otra columna los va persiguiendo en direccion de Niarinalta."

Por las noticias del correo se sabe que aun reinaba el órden en Mesina el 22: pero todo estaba preparado para un levantamiento dado que Garibaldi lograse adueñarse de Palermo. Sus fuerzas se calculaban en 12.000 hombres.

Segun despacho que fué interceptado, y que iba para el comandante general de las tropas reales, en Alcamo habian muerto 2000 hombres de 5000 que habia. No se hace mencion de los heridos, porque como los insurgentes no dan cuartel no se necesita esta partida en los estados que se pasan.

Un parte oficial de 28 de mayo desde Nápoles dice que las partidas sicilianas estaban desertándose de las tropas de Garibaldi, que de nuevo habian sido batidas en Piana, dejando en el campo muchos muertos y prisioneros y un cañon. Fueron derrotadas completamente, y eran perseguidas mas allá de Corlione. Las provincias gozaban de tranquilidad y los revolucionarios estaban completamente desalentados.

Como antítesis de lo espuesto se han recibido los siguientes partes:

Turin, mayo 29.—La *Gaceta Oficial* publica un parte de Nápoles anunciando la llegada de un vapor inglés con las siguientes noticias: —Los insurgentes han entrado en Palermo. Gran parte de la poblacion se ha sublevado. La ciudad fué bombardeada por mar y tierra. El bombardeo empezó el domingo por la mañana y seguia cuando salió el vapor.

Paris, mayo 29.—La *Patrie* publica el siguiente parte de Nápoles, mayo 28:—Garibaldi, despues de reunir todas sus fuerzas y material, atacó á Palermo el 26 por la mañana, se apoderó de todas las obras esteriores y logró entrar en la ciudad."

El *Times* de Lóndres no da crédito á los partes oficiales de Nápoles porque ha pasado bastante tiempo para saber que son fabricados. El *Times* ha recibido el siguiente aviso de personas responsables:

Paris, mayo 29.—Un segundo telégrama de Nápoles anuncia el alzamiento popular en Palermo y el bombardeo intentado por mar y tierra por las fuerzas napolitanas. Esperábase por momentos la entrada de Garibaldi."

Ya he copiado el parte de 30 de mayo á las 9½ de la mañana, en el cual se dice que por fin entró.

De la Gran Bretaña no hay noticias políticas de importancia.

El Parlamento no se hallaba reunido por causa de las fiestas de Pentecostés.

En las costas inglesas se ocurrió una tempestad furiosa que Liverpool esperimentó con bastante violencia, sufriendo sobremanera los buques, aun cuando no hubo naufragios. En la costa oriental se sufrió mas, y en Great Yarmouth perecieron unas 50 personas.

Háblase de un proyecto de matrimonio del príncipe de Gáles con una princesa prusiana.

El *Herald* de Lóndres en su revista mercantil da lugar al rumor de que los franceses han hecho arreglos con los chinos, aceptando dos millones de pesos por el insulto á la bandera francesa y mandando retirar sus fuerzas.

Nadie mas habla del rumor citado, que se ponia en duda, pero que se confirma por la vía de California.

La compañía del Ferrocarril Interoceánico de Honduras habia enviado una comision al Emperador Napoleon para manifestarle las ventajas de la empresa. El Emperador le prometió su apoyo.

La Bolsa de Paris se habia puesto boyante, y el 3 p% llegó á 69 f., 60 c.; pero el 29 cerró á 67.55.

En las Cámaras de Cerdeña hubo un largo é interesante debate sobre la cesion de Niza, y se pronunciaron brillantes discursos en pro y en contra, figurando entre los últimos el Sr. Rattazzi, que aconsejó á su partido se abstuviese de votar. El conde Cavour, convino en lo penoso del sacrificio; pero esplicó las razones que aconsejaban hacerlo, aludiendo á la necesidad de mantenerse bien con Francia. La Cámara sancionó al fin la cesion por 225 votos contra 33, dejando de votar 23.

De Constantinopla escriben que la salud del Sultan era tan mala que causaba mucha inquietud.

El corresponsal parisiense del *Daily News* de Lóndres es quien dice que Francia y Rusia se habian puesto de acuerdo para repartirse la Turquía, que á la Inglaterra se le ofreceria una parte, y que si la rehusaba se procederia sin su anuencia. Paparrucha magna.

Las noticias de la India y China por el correo son de Calcuta el 22 de abril y de Hong-Kong el 14.

De China escriben que si bien no sabian el ecsacto contenido de la respuesta del gobierno se tenia como cierto que no era favorable, por lo cual parecian inevitables las hostilidades.

Los imperialistas habian recobrado á Hong-Chew; pero los distritos en que se da la seda continuaban intranquilos.

El pánico en Shanghai por temor á los rebeldes iba calmando.

El *Daily News* pregunta por el informe de la Comision de Defensa Nacional que hacia dias estaba en el ministerio de la Guerra.

Paris, mayo 31.—El *Moniteur* anuncia que las sesiones del Cuerpo Legislativo quedaban suspendidas hasta el 30 de junio.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 30 del pasado de 95¼ á 95¼ dinero, y 95¼ á 95½ plazo; pero el 31 bajaron á 94⅞ y 95 dinero y plazo. En la misma plaza los azúcares quedaban el 30 tranquilos.

Nuestro corresponsal de Nueva-York nos remite las curiosas noticias adjuntas, tomadas de periódicos de aquella ciudad, y recibidas (dícese) por la vía de California:

Nueva-York, 11 de junio.

Ha llegado á Springfield (Misuri) la mala de San Francisco con fechas hasta el 21 de mayo. Los periódicos publican las siguientes noticias interesantísimas:

"La goleta *Page*, que salió de la bahía de Yedo (Japon) el 23 de abril, y un vapor con noticias de China del 10 dicen que los chinos han convenido en pagar á los gobiernos francés é inglés sus gastos, accediendo además á las otras ecsigencias.

"El príncipe Gortairo, del Japon, que dirigia el gobierno del estado, fué asesinado el 15 de marzo en el momento en que pasaba de su habitacion al palacio. Le atacaron catorce japoneses disfrazados de viajeros.

"Seis de las personas de su séquito fueron muertas y varias otras heridas. Uno de los asesinos, que cayó herido y no podia escapar, fué decapitado por sus compañeros, que se llevaron la cabeza para que no fuese conocido.

"Cinco de los asesinos eran príncipes de alto rango y se les concedió el privilegio de suicidarse con su propia espada para evitar que sus propiedades fuesen confiscadas, y para que sus familias se salvasen de la deshonra que recaeria en ellas dado el caso de que se les hubiese decapitado.

"Treinta de los complicados en la trama fueron decapitados el 1º de abril.

"Desde la muerte del viejo Tycoon, en cuya época se hizo el tratado (con los Estados-Unidos), ha ocurrido un cambio total en el gobierno, que hoy se opone á todo trato con el estrangero, poniendo cuantos obstáculos puede para interrumpir el comercio hasta donde sea posible sin violar el tratado.

"La oposicion dirigida por el príncipe Meto, parecia ser tan fuerte como el mismo gobierno, y por momentos se aguardaba una insurreccion. Las patrullas armadas eran numerosas tanto en la ciudad como en el camino de Yedo. A todos los estrangeros se les habia suplicado que no saliesen despues de oscurecer, y sus cónsules les habian aconsejado que siempre llevasen armas."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *Cahawba* nos trae periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 23 por la tarde y 21 de mayo respectivamente. Además los diarios estrangeros dan en sus partes telegráficos noticias de la Corte hasta el 26. A continuacion damos estractos de lo mas interesante que hallamos en los primeros.

Madrid, 21 de mayo.

En Galicia continúa el entusiasmo en favor del ferrocarril. Segun dice *El Miño* en el Ferrol se han colocado 500 acciones y en el caso de la Coruña 6 000. El Sr. Florez está promoviendo con gran actividad la suscricion.

—Tenemos entendido que en la prócsima legislatura presentará el Sr. ministro de Gracia y Justicia el interesante proyecto sobre reforma de la legislacion hipotecaria.

Madrid, mayo 22.

Parece que va á darse principio á la construccion de un ferrocarril que partiendo de la fábrica de fundicion de Trubia por Oviedo y Noreña, termine en el que se dirige á Gijon de Sama de Langreo.

—A los voluntarios catalanes naturales de Gerona se les ha dado 10 rs. por individuo á su entrada en aquella capital.

—Con objeto de encargarse interinamente de la capitanía general de Andalucía ha debido salir anoche para Sevilla el general Mackenna.

—En premio de los méritos contraidos en la batalla de Guadrás se le ha concedido el empleo de teniente coronel de infantería á D. Francisco Rubio Velázquez de Velasco.

—Asegura un periódico que se trata de establecer en Madrid una factoría militar con arreglo á los adelantos mas perfectos del ramo que se conocen en el Estranjero.

—La *Abeja del Norte*, periódico vasco, ha publicado un artículo condenando enérgicamente la conducta de Montemolin, y ensalzando la clemencia del gobierno español.

—Aunque ya han desmentido otros periódicos la noticia repetiremos tambien nosotros de una manera positiva que á poder del gobierno no ha llegado reclamacion alguna de los marroquíes sobre prórroga del plazo para abonar los 100 millones.

Madrid, 23 de mayo.

Se ha hecho una propuesta de colocacion por vacante en favor de veinte y cuatro gefes de los procedentes del ejército de Africa. En pocos dias ha habido tres defunciones de gefes en la Península, y se han pedido cuatro retiros de la misma clase. Uno de los gefes fallecidos ha sido el coronel mas antiguo de la escala.

—Sabemos que ha sido nombrado director general del Montepío Universal el Escmo. Sr. duque de Rivas, presidente que era de la junta de intervencion de la misma compañía. Felicitamos al Montepío por este nombramiento. Se nos informa tambien que el distinguido economista y jurisconsulto don Laureano Figuerola ha sido nombrado abogado consultor de la misma compañía.

—El arreglo de nuestras diferencias con Roma, nuestro tratado con Méjico, la guerra de Marruecos y el tratado de paz que le ha seguido serán las cuestiones esteriores de que hablará el discurso de la Corona.

Ninguna de ellas, á juicio de la *Epoca*, será rudamente combatida por la oposicion en las cámaras.

Respecto á la cuestion de la amnistía cree nuestro colega que será la que dará lugar á mas vivos y empeñados debates, y la *Epoca* añade que si el giro de los debates lo ecsigiere el gobierno hará las declaraciones mas solemnes sobre la íntima conviccion que abriga de que la ley que proscribió á don Cárlos y a su descendencia no debe ser derogada por bien del trono y de la patria.

—Se asegura que ha sido nombrado oficial del ministerio de gracia y justicia el Sr. Cantero, hermano del ex-ministro y senador de este apellido.

—Anteanoche fué obsequiado el marqués de los Castillejos por el ayuntamiento de Guadalajara con una funcion de pólvora: en la tarde de ayer se celebró un simulacro con las tropas de la guarnicion y alumnos de la academia de ingenieros, acto que estuvo concurridísimo.

—*El Dia* anuncia hoy que se encarga de servir toda la suscricion del *Occidente*.

—Parece que apénas sea evacuada la plaza de Tetuan por nuestras tropas se declarará en situacion de provincia á todos los batallones provinciales puestos sobre las armas cuando se formó el ejército de Africa; para el caso de que estemos preparados para ponernos en pié de guerra rápidamente, caso de que sea necesario imponer nuestra neutralidad, se activará, dice *El Clamor*, la fabricacion de 120,000 fusiles rayados en la Península y se encargarán otros sesenta mil á las fábricas estrangeras. Tambien se aumentará el crédito de la artillería para la fundicion de nuevas piezas rayadas de batalla, y para la construccion de proyectiles y efectos del arma, y se invertirá una cantidad estraordinaria en el ramo de ingenieros destinada á equipages de puentes, cañones de plazas fuertes y material de fortificacion.

Los parques se repondrán igualmente de todos los pertrechos necesarios, y se activará la remonta de caballería y los cuadros de la reserva estarán completos.

Con estos preparativos, sin necesidad de elevar los gastos permanentes, podrán ponerse sobre las armas en pocos dias trescientos mil hombres prontos á entrar en campaña.

—El bizarro brigadier Sr. Criston ha fallecido en cortas horas en Tetuan, segun *Las Novedades*, de resultas del cólera.

—El vapor *Colon* y la corbeta *Villa de Bilbao* son los buques que el gobierno ha destinado á Nápoles. Se han dado órdenes para que salgan inmediatamente.

—Segun lo que á varios individuos de los mas autorizados de la mayoría del Congreso hemos oido, la candidatura para la mesa que los amigos del gobierno se proponen votar es la siguiente:

Presidente: don Francisco Martinez de la Rosa.

Vice presidentes: marqués de la Vega de Armijo, don Diego Lopez Ballesteros, don Modesto Lafuente, don Fernando Calderon Collantes.

Secretarios: don Ramon Goicoerrotea, don Daniel Caballo, don Francisco Millan Caro, don Félix García Gomez de Laserna.

—En la Bolsa de ayer se publicó el Consolidado á fin del corriente á 47-15 20 y 10, y á fin del prócsimo á 48 15 10 5 y 47 50. La diferida solo se publicó á fin del corriente á 38, 37-25 y 35. Al contado vienen cotizados el consolidado y diferido á 47-25 y 37 40. Los demás valores no han sufrido alteracion.

—Dice la *Correspondencia*:

Varias noticias militares da *La España*. Primera: que va á formarse un cuarto regimiento de húsares con el título de *Húsares de Bailen*: no es verdad. Segunda: que el cuerpo de artillería, en la actualidad de 10 500 hombres, va á ser aumentado hasta 13.600: esto es verdad. Tercera: que se proyecta la creacion de un quinto batallon de ingenieros. El hecho es cierto; pero no será quinto sino cuarto el nuevo batallon, con el cual se completarán dos regimientos.

—Por real decreto de fecha del 21, que probablemente publicará mañana la *Gaceta*, se declara infante ó infanta de España al nuevo vástago que va á dar luz la señora infanta duquesa de Montpensier.

—*Hoy se ha recibido el siguiente parte telegráfico del general en jefe del ejército de ocupacion de Tetuan:*

Tetuan 22.—En este momento, que son las 12 del dia, llega el Chebli con los prisioneros, que son 15, entre ellos Rocamora, loco segun sus conductores. Dice el Chebli que está conforme y firmado por el Emperador el tratado de paz, que mañana en todo el dia lo recibirá Muley-el-Abbas, y que pasado mañana, ó á mas tardar el siguiente, vendrá con él el Jotib.

El príncipe Muley-el-Abbas me envió una comunicacion para V. E. que remito por el correo. A mí en otra me reclama los prisioneros que tengamos. En Málaga debe haber seis que no han venido. En Ceuta hay dos que reclamo. En cuanto llegue el tratado lo llevará un vapor si cambia el viento, que hoy es Levante. Si no irá por Ceuta."

—Mañana saldrá S. M. de Aranjuez á las tres de la tarde en direccion á esta Corte, donde permanecerá ya hasta despues del parto de la señora infanta duquesa de Montpensier, en que se verificará la jornada al sitio de San Ildefonso.

—Los periódicos portugueses anuncian la prócsima salida de nuestro digno representante en Lisboa, el señor Pastor Diaz, para tomar asiento en el Senado el 25 del corriente.

—El Sr. Don Antonio Casanova, que se ha encargado de la subsecretaría de Gracia y Justicia, es hoy jefe de seccion de dicho ministerio.

—En los últimos dias de esta semana debe llegar á esta Corte el general Don Domingo

Dulce, marqués de Castellflorit, para tomar asiento en el Senado.

—Parece que el 30 de mayo, si S. M. la Reina no tiene á bien elegir otro dia, se adjudicarán con gran pompa en el magnífico salon del Conservatorio los premios del certámen abierto por la Real Academia Española para cantar los triunfos de nuestras armas en África. Es probable que S. M. entregue por sí misma las correspondientes medallas á los Sres. Cervino y Arnao, que han obtenido el premio y el accésit, y que honren tambien esta ceremonia con su presencia la familia real y los individuos del gabinete.

—Dice un periódico de Barcelona que regularmente en la semana actual se inaugurará el ferrocarril de aquella ciudad á Zaragoza en su trayecto hasta Lérida, pues ya se hallan todas las estaciones de dicha seccion dotadas del personal necesario.

Prodigios de la sin igual actividad catalana.

—Se ha mandado espedir á favor del Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, real carta de autorizacion para usar vitaliciamente en España el título de duque de Ripalda, con que se ha dignado distinguirle S. M. el Rey de las Dos Sicilias.

—La oficialidad de los cazadores de húsares de la Princesa, á su paso por Utrera el dia 8 de este mes de vuelta de África, fué objeto de una delicada atencion por parte del Escmo. Sr. general D. Juan Antonio Zuriategui. Este caballero, que se halla en dicha ciudad, dió una comida en su casa á la mencionada oficialidad, haciendo que presidiera la mesa el jefe de los húsares, el comandante Sr. Jacquetot, á quien colocó en el lugar de preferencia entre él y su señora.

El señor general Zuriategui pocos dias ántes de la declaracion de guerra á Marruecos, y despues, durante el curso de la guerra, solicitó con mucho empeño ser destinado al ejército de África.

—En carta de Tetuan del 16 dice lo siguiente un corresponsal:

«El Sr. Don Calisto Artaza, digno brigadier del regimiento de Bailen, gobernador militar que fué de Tetuan, y jefe que era en la actualidad de la segunda brigada de la primera division de este ejército de ocupacion, ha fallecido del cólera á las tres y media de la mañana de este dia.»

—Se sigue indicando al Sr. Romero Ortiz para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

—El ayudante del general D. Enrique O'Donnell, Sr. Maturana, ha sido agraciado con la cruz laureada de San Fernando.

—En la Bolsa de hoy quedaban el consolidado á 47 55 y la diferida á 37 70.

Barcelona, 22 de mayo.

Es probable que para mañana para el estrangero el señor Elío. Durante su corta permanencia en Barcelona ha sido objeto de las mas diferentes atenciones así de parte de las primeras autoridades, y muy especialmente de nuestro dignísimo Capitan General, como de muchas personas distinguidas. Se nos ha dicho que en la noche del domingo se le vió en el Liceo: en la tarde de ayer estuvo visitando el hospital de Santa Cruz.

Barcelona, 23 de mayo.

Segun se nos ha asegurado, hoy á las siete de la mañana ha partido para Francia el señor Elío.

—El vapor *Lepanto* debia ocuparse hoy de nuevo en una segunda prueba para apreciar las buenas calidades del carbon de piedra de San Juan de las Abadesas.

—En la noche del sábado último salió para la corte una numerosa comision de personas respetables que representan la mayoría de los vecinos y propietarios de esta capital con el objeto de presentar á S. M. una esposicion suscrita por mas de cinco mil firmas con el fin de obtener la definitiva y pronta realizacion del ensanche de esta ciudad, concedido ya por el gobierno de S. M. desde noviembre de 1858.

Barcelona, 24 de mayo.

La inauguracion hasta Lérida del ferrocarril de Zaragoza se ha aplazado por algunos dias.

—En la tarde de ayer en el vapor *Alicante* salió de esta capital, dirigiéndose á Madrid, el Escmo. Sr. Capitan general D. Domingo Dulce. Parece que se ha creido oportuna la presencia de S. E. en el Senado en los primeros dias de la apertura de las Córtes.

—Se trata de que esa magnífica, ya por su valor intrínseco, ya como obra de arte, la escribanía que con el producto de la suscricion abierta con este especial objeto en Barcelona se trata de regalar al Escmo. Sr. D. Pedro Salaverría, actual ministro de Hacienda.

Los despachos telegráficos á que antes aludimos no contienen nada nuevo para nuestros lectores, porque sus noticias se han visto ya en el último parte de nuestro corresponsal de Nueva-York: pero queremos reproducirlas como confirmacion.

Madrid, 21 de mayo.

Las sesiones preparatorias de los miembros del Congreso se suceden con rapidez. Calcúlase que las Córtes se abrirán con 200 diputados.

Sábese que los marroquíes se esfuerzan por completar las sumas necesarias para la indemnizacion.

Madrid, viernes 25 de mayo por la tarde.

La apertura de las Córtes se verificó hoy. He aquí un resúmen del discurso del trono:

Empieza S. M. recordando la guerra de Marruecos, que ha concluido con una paz gloriosa. El tratado compensa hasta donde cabe los gastos que la guerra ha impuesto.

España mantiene relaciones amistosas con todas las potencias. El concordato concluido con Roma ha tranquilizado las conciencias y facilita el progreso de la nacion. El Papa ha recibido testimonios de adhesion de parte de la Reina y del país.

Se comunicará á las Córtes el tratado concluido con Méjico, cuyas desgracias lamenta S. M.

Lamenta tambien S. M. la última intentona carlista; pero se ha complacido en dar una amnistía tan pronto como ha sido conjurado el peligro.

Se comunicarán en breve á las Córtes el presupuesto y varias leyes políticas y administrativas. Confía la Reina en que la union de la nacion asegurará la estabilidad del trono y la felicidad de la patria.

Madrid, mayo 26.

Ha sido nombrado presidente del Congreso el Sr. Martinez de la Rosa.

Estados Unidos.—Los periódicos de Nueva York, de la propia fecha que los que tenémos de Nueva Orleans, no agregan rasgo alguno importante á lo ya que en números anteriores hemos publicado.

El agente de la Sociedad Americana de Colonizacion ha contratado con el gobierno la traslacion á Liberia de los bozales capturados recientemente por los cruceros americanos, y conducidos por estos á Cayo Hueso. Habia fletado, pues, en Nueva York dos buques, uno de los cuales salió el 9, y el otro debia hacerlo el 12, para el punto del depósito. El gobierno abona 10 000 pesos por cada buque fletado, y á razon de 50 pesos por negro. La Sociedad se ha comprometido á vestir en Cayo Hueso, y á mantener un año en Liberia, á los negros hoy existentes allí (1.350), y que deberán estar embarcados para el 1° de julio próximo.

En su revista comercial del 11 por la tarde dice el *Journal of Commerce* que los azúcares mascabados no se hallaban tan boyantes, comprendiendo las ventas 800 bocoyes de Cuba de 6¼ á 7¼ cs., 50 id. de Puerto Rico á 7½: 350 cajas de la Habana de 6⅛ á 7½, y 150 bocoyes de melado á precios reservados.

Las mieles estaban sostenidas con negocios regulares.

A ULTIMA HORA.

Tenemos á la vista el siguiente Alcance al número 35 de la *Crónica*:

Nueva-York, junio 12 de 1860.

Madrid, 25 de mayo.

A las dos y media de esta tarde se ha verificado el acto solemne de abrir las Córtes.

Ha sido inmensa la concurrencia al palacio del Congreso de los diputados, y en todas las calles por donde ha pasado la régia comitiva.

S. M. la Reina ha sido vitoreada por los Diputados y Senadores en el salon de sesiones, y por el pueblo en las calles.

He aquí el discurso leido por S. M.:

Señores Senadores y Diputados: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la Legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia habíamos fiado su éxito á la proteccion divina y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los países mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra han revelado el vivísimo y unánime interés que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la Patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfía.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos estraordinarios que votaron las Córtes, inspirados por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que os se presentará compensan en cuanto cabe los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El Padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España, y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que les unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel país.

Cuando mi corazon de Reina y de madre bendecia á la Divina Providencia por el bien que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su orígen. Las tropas á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército, que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en África, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una ámplia amnistía á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi Gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonía entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Córtes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados; Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años; pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones que os tan dignas. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí me imponen el deber de consagrarle todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España."

Dícese que en ambos cuerpos colegisladores se formulará un voto de gracias al ejército de África.

Parece que no es exacta la noticia de un próximo aumento del ejército á 200.000 hombres.

En la Bolsa se ha publicado hoy el Consolidado á 48'5, y la diferida á 38'25, uno y otra al contado.

NOTICIAS RELIGIOSAS

MARTES.—Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconieri, virgen.—Por especial revelacion supo San Ambrosio el lugar donde hacia mas de 300 años se hallaban enterrados los cuerpos de los gloriosos mártires Gervasio y Protasio, naturales de la ciudad de Milan. Inmediatamente mandó escavar y aparecieron tan preciosas reliquias, que muy luego empezaron á tener culto público. Así se ve palpablemente que los cuerpos de los santos son sepultados en paz, y que sus nombres viven en generacion en generacion. La gloriosa Juliana fué la primera religiosa del órden de los siervos de María: habia recibido buena educacion de su tio Alejo; tenia un corazon propenso á la virtud y era tan abstinente y mortificada que parecia imposible que sobreviviese á tanto rigor. No pudiendo recibir la sagrada comunion en su última enfermedad quiso le presentasen la sagrada forma y el Señor permitió que esta volase desde la mano del sacerdote al pecho de Juliana, la cual espiró en el acto.

Se mencionan ademas los santos Ursiano, Zózimo, Gaudencio, Bonifacio, obispo, Culmacio, todos mártires, Dio, obispo, Deodato, obispo, confesores.

MISAS SOLEMNES.—En el Espíritu Santo al Sacramento á las seis; en la Catedral la de tercia á las ocho y cuarto: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio á las siete.

CORTE DE MARÍA.—Dia 20 de junio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en su templo y en el Santo Angel.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 16 por la mañana	217	228
Entrados durante dicho dia y el siguiente	11	
Salidos	29	34
Muertos	5	
Existencia el 18 por la mañana, incluidos los convalecientes: de cirugía	58	194
de medicina	136	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 16 por la mañana	82	88
Entradas durante dicho dia y el siguiente	6	
Salidas	3	6
Muertas	3	
Existencia el dia 18 por la mañana		83

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	100	1327	00	á 34	104
Vacas	12	200	00	28 á 32	0
Terneras	13	107	00	á 37	0
TOTAL	127	1634	0		104

Habana, 17 de junio de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

Beneficiados.	Muertos	Cerrados	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 18
Cerdos	17	97	113	34	22	Manteca. 40 á 56 / Carne... 44 á 54	565
Carneros	....	....	22	38	18	.... 40 á 50	272

Habana 17 de junio de 1860.—El administrador, *J. M. Frias.*

REMITIDOS.

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, DE M. COSTAS.

Esta Jalea cura la tos, ronqueras, mal de garganta, asma, resfriados, brenquítis, tos ferina y afecciones generales del pecho y bronquios. Esta Jalea tiene su eficacia reconocida por los principales médicos de esta capital, y es superior y de mas garantía y mejor gusto que varios pectorales secretos del Estrangero.

De venta en su laboratorio, botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes, y en todas las boticas de la Habana é Isla. 10-14

Otra certificacion eminente en favor de las pastillas vegetales de Kemp.

D. José Luis Casaseca, tan bien conocido en la isla de Cuba como uno de los primeros químicos y profesores de ciencias, dice de este remedio:

Las pastillas vegetales de Kemp contra las lombrices no contienen ninguna sustancia nociva para la salud, y sí únicamente sustancias gratas al paladar de los niños, y un principio orgánico inmediato reputado el mas eficaz de cuantos medicamentos se conocen contra las lombrices.

¡Quién en vista de testimonios tan fidedignos y elocuentes no preferirá las pastillas vegetales de Kemp á los vermífugos nauseabundos que se conocian antes de la introduccion de estas pastillas maravillosas! Nº 3

Los profesores de medicina y cirugía del distrito de Cárdenas en la isla de Cuba

Certifican que de todos los compuestos de zarzaparrilla que han circulado por el globo entero ninguno llama en nuestros dias mas la atencion por sus brillantes resultados y la aceptacion general como la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Además de combatir hasta la curacion todas las enfermedades de la piel destruye las úlceras crónicas, y todas aquellas sostenidas por un vicio interno.

En testimonio de lo cual dan la presente en Cárdenas á 14 de febrero de 1860.

Dr. A. Hernandez Hevia.
Dr. J. Lorenzo de Hevia. Nº 6

TESTIMONIO INCONTROVERTIBLE.

UNA VOZ DEL EJÉRCITO DE PUERTO-RICO.

Señores D. T. Lanman y Kemp.

Puerto Rico, 16 de abril de 1860.

Muy señores mios:—He aceptado con singular placer la invitacion que ustedes se sirven hacerme en su apreciable de 1º de enero de este año, y en su consecuencia procedí en varios casos á observar la accion terapéutica de las *Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp* que con tal objeto ustedes me han remitido. Innegable es su accion fisiológica sobre el tubo digestivo, y en algunos casos bien por el temperamento ó idiosincrasia del individuo, bien por el particular estado morboso en que este se halle, ha presentado la administracion de este preparado farmacéutico una considerable ventaja, con sorpresa del profesor que la propinaba, causando vómitos justificados por la propiedad emética que ustedes atribuyen á la Podofilina y Leptandrina, y la mejor prueba de que el paciente necesita alguna medicina catártica de esta clase. No se necesitan grandes dósis para obtener este resultado: tres ó cuatro de las Píldoras Vegetales Azucaradas tomadas al acostarse bastan solamente. Tal es mi método adoptado con esta medicina. Su efecto por ante á las [illegible] horas de tomado es suave, sin escitacion y con seguridad. Su forma y modo de preparacion las hacen recomendables en términos de volarme de ellas para las personas que repugnan toda medicacion por grata que sea al paladar. Así que creo de grande utilidad el uso de este medicamento en los países cálidos, donde, como es sabido, están constantemente escitados los aparatos gastrobiliosos, causando dispepsia, estreñimientos, diarrea y numerosas fiebres gastro-hepáticas. Es cuanto puedo decir á V. por hoy. Mis observaciones sucesivas y casos especiales en que use esta medicacion los pondré en su noticia para su satisfaccion, que es á lo que aspiran, y á lo que desean cooperar como medio de gratificar su afan, y S. S. Q. S. M. B.—

Patricio Rodriguez y Salss.

primer ayudante médico del 2º batallon del regimiento infantería de Valladolid. 1-19

Léase cuanto dice el eminente Dr. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto-Rico, de las

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

San German (Pto. Rico) febrero 15 1860.

Sres. D. T. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: He recibido la apreciable de Vds. fecha enero de 1860 como tambien la obra del Dr. Hutchings sobre los dos nuevos resinoides llamados Podofilina y Leptandrina. El asunto de que trata merece ser examinado y por mi parte no duden Vds. que me ocuparé de esto con la debida atencion.

La cajita de píldoras vegetales azucaradas de Kemp está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados.

Soy con el mayor respeto de V. su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Dr. Gabriel Camacho.*

Ungüento y Píldoras de Holloway.

A propósito para curar toda calentura de [illegible] per mas inveterada que sea. D. Gabriel Federico S[illegible] de Lazard á, padeció por mucho tiempo tropezones en el cutis. Su cara, brazos y piernas estaban cubiertos de pequeñas pústulas y úlceras muy fétidas. Para librarse de esta repugnante y penosa deformidad usó muchos remedios sin obtener el menor beneficio. Probó finalmente el Ungüento y Píldoras de Holloway, los cuales muy en breve produjeron un cambio favorable, y habiéndolos continuado por algunas semanas se halló completamente curado. Estos admirables remedios curan llagas inveteradas de 20 y mas años. 6-17

Sr. D. Pedro Navarro, Habana.

San José de las Ramas, junio 12 de 1860.

No tengo, querido amigo, mas que comunicarle por ahora que la novedad ocurrida por estas alturas en las noches pasadas del 9 y 11 del corriente.

Bien sabes que en este cuartel separado como dos leguas del paradero de la Macagua, raras y muy raras son las ocasiones que viene á recrearnos alguno de esos artistas ambulantes que recorren los pueblos de la Isla; así como todas las noches á merced del tiempo, los placeres sociables del círculo de monotonía, en que dias y mas dias estamos encerrados; bien sea por asistencia á la cabecera, bien por que el caminito que conduce á la segunda nuestro vecindario, no ofrece en el área que lo forma, arriba de tres casas reunidas.

Apesar de tales inconvenientes, cesó la inaccion arterior con la presencia en la noche del sábado, de un circo ecuestre y dramático y de nuestra satisfaccion; pensamiento feliz que concibieron varios jóvenes de aquella que ofrecen sus aspiraciones que en función pasaba altamente y sin admiracion de la declamacion, que los de mas y sobre todo en fin de su hermoso drama del Sr. Zorrilla titulado "El puñal del Godo" finalizando la funcion con la de la segunda noche, la pieza titulada "El Pedro Jaranta" y la parte canto del capitan Alcrivin en "Valle de sucesos" y por final "El Cocoyé Cubano" terminando con una comedia con baile en que sea aumentada la concurrencia.

No puedo ni mirar concesa, que por lo que toca á las piezas representadas y á quienes las compusieron, no solo de la escacillad con que los jóvenes desempeñaron sus papeles, sino igualmente del órden y compostura que observaron durante los dias de su permanencia en el cuartel. Contamos además que el producto de las funciones, despues de cubrir los gastos, se reservó para la escuela gratuita de esta comarca, á la de que su director lo destine, bien para libros de texto, bien para premios á los niños que se han distinguido.

Todos estos son argumentos de que he de volverse la esperanza de tener la fortuna de repetir una vez que otra, honrándonos con su visita, cuyos recuerdos nos contrarían, me resta sino á proponer y sostener mi constante, y aplausos de tan buena conocida, de fe bajo la que estaremos en favor del señor conde que va que llegue á donde siempre, para que vuestras llaves cerrar de una cosa de que he pensado, y para que sea para arreglar su constancia sobre nosotros, con mi escribir.—*N. del O.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general. Su conocida casa calle de la Obrapía n. 55. Consulta de 1 á 3. 27-12jn.

El Dr. Jimenez Forca médico de hospitalidad y honoríficos de Madrid, ofrece sus conocimientos profesionales en todo lo que pueda en los cuidados de las *fiebres* y de los desórdenes nerviosos y mentales, sin proximidad alguna de órdenes calle de la Habana n. 89 y consulta de 10 á 11. 31-2jun.

El Ldo. D. José Rubio Izquierdo ha pasado su estudio y habitacion á la calle de las Virtudes n. 15, entre las de la Industria y Amistad. 1-19

D. Juan Bautista Fraschieri. Dr. en medicina y cirujía, avisa á sus clientes y al público haber trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 55 esquina á Villegas. 15-13

D. Miguel Bellido de Luna homeópata, médico-cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 21-5in

D. Leopoldo Winterhalter, médico-cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en operaciones quirúrgicas, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Consultas de ocho á nueve y de tres á cuatro.—Gratis para los pobres.—Calle de San IGNACIO n. 57, inmediato á la Plaza Vieja. 31-16 my.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 1-8my

Doña Dolóres Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de la ciudad que ha dejado su morada en la calle de la Reina n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde será avisada á cualquier hora del dia y de la noche. 30-12jn.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, vive calle de San Rafael n. 35, entre Galiano y Aguila. 31-25 mayo

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir en partos á cualquiera hora del dia ó de la noche: habita calle de Consulado 47. 31-5jun

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual se ha conocido. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 26-15jn

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 45 esquina á Animas. 31-3 jun.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 114 esquina á la Zanja. Año 23Ab

D. Sebastian Aizpurú, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 51.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo ilustrado que cansado ya de tanto resultado inútil, buscó la verdad, y desecha la de los preámbulos. A ellos han debido muchos hombres de sus dos de habilidad sus fortunas, y por poco á los talos, á que convenció al público de su charlatanismo con la cual se ha engañado al que ha creido en su bondad.

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré á manifestar á las personas que tienen favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer para suplir con arte los defectos de la naturaleza en la parte á que se dedica, y que no se les pedirá en ningun caso alcance de cualquier posicion toda la mayor altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 34-17jun

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PÚBLICO.—En los altos de la casa El Paquete, calle de la Habana n. 45, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada esmero.

Las personas que no hayan sido bien servidas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca en pocos momentos, y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las doce de la tarde. Sus precios no son altos. Estuche de las 4 á las 6 por horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 36-2My

A los pacientes.—Madama Joseta Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias tanto grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical

Calle de Aguacate n. 59 entre Muralla y Sol. Horas de consultas de 10 á 4. 26-29 my

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 26 entre Habana y Compostela. 6 mo. 12 F

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demas poblaciones de la isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 92-20-Mz

Mr. Cárlos Bloch, quiropodista, Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camisa Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demas escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 36-1in

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien la lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de cualquier negocio, hacer balances general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe, y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio en sindicato, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con una compraventa, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como cualquier dibujo plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 55, á la peluquería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó á la botica calle de Mercaderes n. 24, en la inteligencia de que todo ha de ser estrictamente, y el que quiera, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene su recomendacion en los negocios mas delicados y de mucho lucro, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que se hay de hacerse fuera de esta capital. A. 15 E.

ENSEÑANZAS.

José M. Bustamante profesor de piano hace saber á los señores que deseen ser sus alumnos que está en esta capital, se ofrece á sus discípulos y al público en general en su nueva morada, calle de la Merced núm. 50, tiene varias lecciones en Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro y Marianao y puede hacerse cargo de otras. 15-7 jun.

Academia de Ntra. Sra. de los Dolores para señoritas bajo la direccion de doña Josefa Yanez de [illegible].—Este establecimiento de educacion situado en la calzada de Jesus del Monte n. 316, es uno de los mas antiguos y acreditados; su directora participa á los padres de familia que ademas de la religion, moral y toda la clase de costura y escritura, cuenta con la cooperacion de una señora estrangera inteligente que enseña las clases de piano, dibujo é idiomas inglés, francés, italiano, español y aleman, para cuyo objeto cuenta con la ayuda de varias preceptoras. 4-17

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeado en direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-12Jun

Academia mercantil de Leadbeye, calle de la Amargura n. 7? entre Aguacate y Compostela.

Primeras se enseñan, por métodos fáciles y seguros, por la clase tiempo.

[illegible] de la mas moderna y de diferentes tipos y un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

Escritura al dictado y con ortografía.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—ESCRITURA.—Dibujo lineal y natural.—LATIN.—INGLÉS.—FRANCÉS.—TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMÉTICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 8 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y taquigrafía al que proporcione al instituto cuatro alumnos con cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-9my

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURÍA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMÉTICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.
Calle de la Habana n. 123, entre Muralla y Sol. 31-my

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en seis dias. M. R. Palmer. 30-8my

Academia mercantil de Palmer. Teneduría de libros por partida doble

Método especial, completo segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio, el alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMÉTICA MERCANTIL

Cambio de cambios completo en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RÁPIDA,

por el sistema mas moderno, en 12 dias, y la de cualquiera mano, en 6 dias.

INGLÉS Ó FRANCÉS, en seis meses.

ITALIANO, Ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método del Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-my

Colegio inglés y francés para señoritas bajo la direccion de la señora Isabel Helmet. Calzada del Monte n. 5 G. 30-9my

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que muchos jóvenes han formado su educacion, tanto para el comercio y otras para profesores, en que se enseñan las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en esta corrida y elegante, la mas propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de 30 lecciones en quince lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple, método de rápido estilo, los discípulos cursarán el curso llevando los libros absolutamente como en una casa de comercio. A todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluyendo los cambios estranjeros y el sistema decimal, el método es fácil y mas simplificado.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.—Para la enseñanza se sigue el método mas moderno y se procura que el discípulo adquiera por parte del profesor en que se le sigue una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 13, entre las del Obispo y Obrapía. 30-8my

Bernardo Landaniry, profesor, sigue dando leccion á de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 105 entre Cuba y Aguiar. 31-28my

Inglés, francés y aleman. Profesor J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 25. Dá lecciones en casas particulares. 42-15my

Nuevo curso de latinidad. Su profesor instruirá completamente en la lengua á los jóvenes que quieran dedicarse á su estudio, cerciorándose de su utilidad y aun de su necesidad para la carrera de las letras, ó sábolos préviamente en lo indispensables conocimientos de la castellana si los necesitaren. Tambien dará lecciones particulares de todas las asignaturas que abraza la educacion primaria. Informará D. José Graell en su platería calle de la Habana n. 171 entre Teniente Rey y Amargura. 13-14

A los padres de familia. Academia inglesa de A. Magni, 21 West Warren street Brooklyn.—Además de todos los idiomas clásicos y modernos enseñados en esta academia matemáticas, música, aritmética mercantil, teneduría de libros, contando para la enseñanza de estos ramos con acreditados profesores.

Los jóvenes españoles hallarán entre ellos quien concienzudamente les preparará en los principios del idioma inglés, por lo que alcanzarán en breves dias grandes adelantos.

Para mas pormenores las personas que los deseen podrán ocurrir á calle de Compostela n. 75 casa del Sr. D. D. Juan de la Torre, donde se enseñan circulares. 13-14

Escuela de párvulos, fundada y dirigida por Don Manuel Estorino, profesor de instruccion primaria. Calle de San Rafael número 101, frente al n. 104.—En este nuevo plantel se admiten niños de ambos sexos, de 3 á siete años de edad, por un módico estipendio, para instruirlos en todos los ramos de educacion primaria y aun los ejercicios de su edad, exponiéndolos en aptitud de recibir con gran provecho la instruccion primaria y secundaria de artes y oficios á que después se dediquen.—Para el rejimen interno de esta escuela, se tiene un reglamento especial. 4-18

Teneduría de libros, Aritmética mercantil é Inglés.—J. P. Gorin continúa dando lecciones teórico prácticas de los anteriores ramos, tanto de dia como de noche, en su academia mercantil calle de Teniente Rey n. 34 esquina á la de Villegas, en los altos.

No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion &c. Estipendios moderados. 8-18

Colegio de San Francisco de Paula, bajo la Direccion de D. Martin Salazar, calle de Neptuno n. 16, entre la calzada de Galiano y calle de San Nicolás. 17-19jn.

Academia de señoritas de Sta. Cristina.—La Directora de este antiguo y acreditado plantel de educacion, situado en la calle de las Virtudes n. 75, tiene el gusto de ofrecer nuevamente á los señores padres de familia, continuando con sus tareas con profesores acreditados y conocidos en el cual se abrazan todas los ramos que comprende la educacion de las niñas.

Al mismo tiempo, aprovechamos esta ocasion para participar que se ha hecho cargo de las lecciones morales y de religion y moral el ilustrado orador presbítero Don Luciano Santana.

Todas las demas clases que á continuacion se espresan están á cargo de profesores inteligentes.

INSTRUCCION INFERIOR.

Religion, lectura, escritura, gramática (primera parte), preliminares y aritmética.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Moral, lectura, aplicada, gramática, aritmética, sistema métrico, geografía, historia.

CLASES DE ADORNO.

Idiomas.—Inglés y francés.

Música.—Piano, solfeo y canto.

Dibujo.—Natural, lineal y de perspectiva.

Labores.—Marca, tapicería, toda clase de costuras de blanco, flores, al pasado de flores y de colores, randas y flecos, bordados de oro y plata y otras curiosidades.

Considerándose este último como lo de mas necesario á la mujer, desde el momento que entre la alumna se le dedicará á esos trabajos.

Los precios son convencionales con la instruccion que se le de á la niña; y las pupilas pueden asistir á la clase del idioma que elijan sin retribucion alguna.—Habana, junio 13 de 1860.—Cármen Llauce de Ansley. 4-16

ARTES Y OFICIOS.

Comejen. Las personas que necesiten puedan pasar aviso á la calle de Mercaderes papelería la Cubana n. 88, camisería calle de la Habana n. 19, peletería la Granada calle de la Muralla, ó bien en la Oriental tienda de ropas calzada del Monte, seguros que quedarán complacidos: calle del Indio n. 21 vive F. Luque. 3-17

A los panaderos. Un jóven de probidad en el despacho de pan por las calles en ventas fijas por haber desempeñado dicha plaza en varios establecimientos de igual ramo en esta capital, teniendo personas que respondan de su conducta desea colocarse. Calle de S. Juan n. 19 fonda El Sábado de Gloria informarán. 4-17

Retratos. MOLINA, retratista con los Reales privilegios por los retratos al tamaño natural y los Holeotipos.—Única casa de retratos en estrarnos calle de la Amistad n. 61. De regreso de mi escursion por la Isla y reformado el Museo fotográfico de Molina, participo al público que puesto de nuevo este establecimiento encontrarán cuantas clases de retratos puedan desear, con todas las mejoras conocidas hasta el dia. Desde esta fecha queda espuesta al público la coleccion de retratos de las señoritas mas notables de Cienfuegos, Trinidad y Cuba, encontrándose de venta en el mismo elaboratorio retratos fotográficos del Sr. Nezueruela arzobispo actual en Cuba y de los Sres. condes de San Antonio. Retratos al alcance de todos desde un escudo en adelante. 30 27 m

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano. Ferretería. 30 21my

En el escritorio de don Santiago Alemany y Delacalle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas de sebo. 1Ab-12E

P. Gandilhon dueño de la nueva calderería francesa del Puente de Chavez n. 252, avisa al público en general que se encargan de la instalacion de baños públicos y de casa particular al estilo de Paris, muy económico fabrican bañaderas de cobre, y de zinc muy baratas y sólidas, y toda clase de calderetería. 15 6ju.

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se ocupan en la mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones que las conducen á otras, les participa hallarse establecido en el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al propio tiempo no tener intervencion en alguna de las demas agencias. 92-14Abril.

Luis el curro, vecero y tintorero ha traspasado su obrador de la calle de Villegas n. 98 á la del Teniente-Rey n. 46. 15 14

C. Gobren, de Paris, pintor, dorador y tapicero en general, se hace cargo de PINTAR y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MÁRMOLES y MOSAICOS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA todo clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 mg24ab

Mr. Francisco Carrier y don Pablo Contreras participan á sus favorecedores y al público en general que han abierto nuevamente taller de carruages francés en el Cerro n. 616. Se hacen cargo de las composiciones de todas clases de carruages, coches de herrería y carpintería á precios muy equitativos y puntualidad, contando para esto con buenos operarios franceses y españoles. 8-10

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán perfectamente servidas en todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, segura de que sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 30 16Jun.

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Alquilar una negra regular cocinera y lavandera para servir á un matrimonio sin hijos, que duerma en el acomodo, y su alquiler no pase de 17$ al mes. Cerro, barracon de chinos La Estrella Cubana darán razon. 4-16

Un profesor de los idiomas español, francés é inglés, deseando hacer viaje á algun punto de esta ciudad, se empeñará en todos los ramos de educacion á varias familias de [illegible] de los pueblos que tengan los requisitos en cuanto á la enseñanza de las 10 años de edad para colocarse de ayo. Tiene las mejores referencias. Ha recorrido los Estados Unidos, el Canadá y varios países de Europa. En esta imprenta ó en Cárdenas en la Agencia del Diario de la Marina darán razon. 8-16

40,000$ se desean colocar con hipoteca. Tambien se vende un escelente cochero calesero y zapatero de contrato y [illegible] negros de campo: S. Nicolás 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Casa de salud Quinta del Rey. Se necesitan en ella dos enfermeros intelectuales. 3-16

Un jóven cochero desea colocarse en casa particular, tiene quien responda de su oficio: Empedrado esquina á la de la Habana. 3-16

Una criada lavandera y regular cocinera, que sea fiel y de buenas costumbres, calle Jesus de Bazaona n. 43, informarán de 1 de la tarde á 16 de la noche. 4-16

Una señorita inglesa solicita una colocacion tanto para como para cuidar niños ó acompañar á cualquier familia que salga para algun punto de los Estados Unidos; Tejadillo n. 2 informarán á todas horas. 4-16

Un asiático general cocinero: Lamparilla n. 6?, 30 4-16

Una negrita de 12 á 14 años, se solicita en la calle de Crespo n. 2. 4-16

A don Gregorio Canales para entregarle una carta de su primo don Ricardo Mazas, residente en la R. de V., de profesion comerciante: en el almacen de víveres plaza del Vapor casillas n. 71, 72 y 73 informarán. 4-16

Tomar en alquiler dos criadas, una buena lavandera y planchadora y otra buena cocinera, las dos esclavas y han de dormir en el acomodo: calle de Escobar n. 155, entre Salud y Dragones. 10-16

Un hombre que tenga personas respetables que recomienden su conducta, para el cuidado de una casa por la noche: informarán en el n. 24 calle de la Lamparilla. 4-16

Se traspasa la contrata de un chino, jóven y de buena presencia que entiende algo de cocina en 16 onzas, y un negro de campo como de 40 años en 450$: calle de Antolin esquina á los Corrales n. 57. 4-16

Se desea tomar en alquiler una negrita inteligente en el cuidado de niños y asada cuya mensualidad no exceda de media onza. Escobar n. 95 entre San Rafael y San Miguel. 4-16

Un cocinero asiático solicita una colocacion. Calle de la Lamparilla n. 82. 4-16

Un jóven blanco ó de color para vender por las calles dándole 10$ al mes y 1 real en cada peso que venda, advirtiendo que ha de tener persona que informe de su honradez y ha de cargar un tablero. Calle nueva de San Isidro n. 13. 4-16

A Don Juan de la Cruz Genes para un asunto que le interesa. En la calle del Obispo n. 121 peletería la Estrella de Cuba. 3-16

Enfermeros inteligentes se necesitan en la casa de salud de Garcini. 8-16

Un buen negocio para un emprendedor que quiera girar por lo menos cinco mil pesos dando por resultado un 30 por 100 de utilidad al año, no en el seguro, ó quasi progresion en los otros, siendo el interesado dueño del capital el depositario si así conviniere; esta sociedad caso de disolucion no pierde ni corre los riesgos al Equidad, nunca con pérdida, en término de dos meses. La persona que le convenga este negocio puede dejar un apunte de su morada en la calle del Obispo en tablecimiento "El Telescopio". 4-16

Una parda de buena y abundante leche de un mes de parida, de la acomodarse de criandera por haberse muerto su hijo, y teniendo quien abone de su conducta y circunstancias: el *portero del Banco* español impondrá. 4-15

Una señora general modista desea encontrar una casa particular: calle de Cuba núm. 11 impondrán. 4-15

Un jóven de buena conducta para repartir pan por la calle: calzada del Cerro n. 781. 4-15

Acomodar una criada que sea buena lavandera y cocinera, de buenas costumbres, prefiriéndola que sea esclava: calle de la Obrapía n. 44. 4-15

Dinero de menores: 30,00 $ y 35,000 de un particular se quieren colocar en hipoteca de casas en esta y estramuros: los 35,000 en cantidades desde 500 hasta 12,000$ con interés moderado, impondrá el encargado de este negocio de 8 á 10 de la mañana en la calle del Sol n. 40. 4-10

En la calle de Curazao n. 18 se desea una morena esclava que sea buena lavandera y planchadora. 4-15

Un cochero solicita colocarse en su oficio ó calesero en una casa particular: Mercaderes en el café bajo S.° Domingo. 4-15

Alquilar un escelente repostero, con principios de cochero: calle de Compostela entre Muralla y Teniente-Rey, callejon de Sta. Teresa. 4-15

Un asiático solicita colocarse de cocinero ó criado de mano: Habana 131. 4-15

Se traspasa la contrata de un asiático, panadero y peon de albañil: calle de Aciar n. 83. impondrán. 9-9

Un jóven peninsular, escelente cocinero, desea colocarse en una casa particular, teniendo persona que respondan por su buena conducta: al que le convenga se servirá avisar en la calle de Barrios núm. 145 darán razon. 4-19

Un médico que tenga título, que quiera ir á Vigo en la Fragata española "Leopoldo" para que asista y administre los ausilios de su facultad á los pasageros que en el viaje se enfermaren. Sobre su ajuste tratará en los portales de Carpinetti su consignatario O. de Urbanoho. 4-19

Tres hombres ó muchachos que quieran dedicarse á buscar suscriciones de publicaciones: en la calle del Empedrado, frente á la Peseta, Arreria de publicaciones informarán. 4-9

Un individuo inteligente en mayordomía y tener ingenio de 45 años, que dé la vez: calle de Cuba, esquina á la de Chacon, café "Pájaro del Océano" impondrán, tiene personas que respondan de su honradez é inteligencia. 4-19

Se traspasa la contrata de un asiático escelente cocinero, mas que regular cocinero y muy humilde, le faltan 7 años para cumplir su contrata: darán razon en la casa n. 16 calle de Cuba. 6-19

En el Cerro calle del Ayuntamiento n. 8 se solicita una buena cocinera para una corta familia que sea humilde y entienda el aseo de la casa. 8-19

Una señora que quiera ir de preceptora al campo y que presente buenos informes de su inteligencia y moralidad: Salud 36. 4-19

Dos señoras naturales de Galicia solicitan colocarse para coser, y manejar niños: Campanario Viejo n. 131. 3-19

En la relojería de don Antonio Sanchez Coronas calle de Mercaderes n. 14, se solicita un jóven que desee acomodarse para hacer mandados y la limpieza de la casa. 3-19

Un maestro de carpintería inteligente en todos los trabajos de ingenio de poblacion y un poco de maquinaria solicita colocacion: cualquiera persona que lo necesite pase al Vapor café del Castillo darán razon, y en la Habana en el almacen de Rubira calle de Cuba. 4-19

Se necesita una buena lavandera y planchadora que sea sana y no tenga hijos: lo mismo que cualquier persona de las mas precisas: se espera en la calle de Jesus del Monte calzada Real del Luyanó n. 18. 4-19

Una inglesa para coser y servir: calle de Aguiar n. 22, ó Tulipan n. 9 en el Cerro. 4-19

Tomar en alquiler una negra cocinera y lavandera para servir á una corta familia, y que duerma en el acomodo. Calle de la Maloja n. 84. 4-19

Un jóven de 30 años de buena conducta y honrado desea colocarse de portero en una casa de comercio ó de colmo en algun viaje por haberlo ejercitado muchos años, sabe leer y escribir. Darán razon en la calle de Obrapía entre San Ignacio y Cuba n. 11. 4-19

Se necesita un muchacho blanco ó de color de 12 á 13 años para el servicio doméstico. Calle cerrada de Santa Clara núm. 8. 4-19

Se toman negros á correccion: calle de la Amistad n. 19; igualmente en la misma se venden 2 ventanas y una puerta usadas. 4-15

Una buena lavandera y planchadora: calle de las Damas n. 57; en la misma encontrarán hostias para decir misa y obleas blancas para dulces. 4-15

Para la temporada de baños, bautismos y paseos se facilita un carruage particular, decente y listo de un [illegible]. Se admiten carruages á guardar y se alquila una famosa caballeriza: Campanario n. 65. 8-13

Tomar en alquiler un calesero libre y formal para poco trabajo: en el Cerro dos puertas antes de la quinta de Fernandina n. 432. 4-17

Una lavandera y una criada para manejar niños, cariñosas, prefiriendo que sean esclavas y que respondan sus dueños de su fidelidad. Se abonará por la primera hasta 25$ y por la segunda 17: impondrán calle de Compostela n. 101. 3-17

Una criandera de 6 meses á un año de parida, se solicita: Jesus del Monte n. 249 frente la panadería Bizcocho Habanero. 4-17

A don Juan Bautista Vigo para un asunto que le concierne; Cuba 115. 15-17

Enfermeros se solicitan en la casa de salud de San Rafael, calzada de la Reina núm. 151. 4-17

Muchachos para trabajar en una fábrica de fósforos pudiendo los padres ó tutores de los que quieran acomodarse dirigirse á la calle de la Concordia n. 26 (quince dias) ó en la calzada de Jesus del Monte n. 110, á ponerse de acuerdo con el dueño de dicha fábrica. 4-17

Un hombre que quiera hacerse cargo de la educacion de dos niños en el campo: Aguiar 124. 4-17

Una señora profesora de piano se ofrece á dar lecciones. San Ignacio n. 38, esquina á Jesus María. 15-6ju.

Un profesor francés que tiene personas que abonen su capacidad y moralidad, solicita lecciones en casas particulares en esta ciudad ó en Guanabacoa. Mercaderes 1 frente al Liceo. 30-5jun.

Al Sr. Don Manuel Martinez Terroba, en el escritorio de los Sres. Noriega Olmo y Cmp., calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro. 10 jun.

A don Roberto Bosch y Rivas para entregarle unos efectos venidos de Barcelona en la frag. esp. Josefa: calle de la Obra pia n. 14, escritorio de Solá, Carbonell y Cp. 4-15

Costureras y una criada para el servicio de una casa: calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla. 6-13

Alquilar una buena criandera que tenga de 6 á 7 meses de parida, bien á media leche ó leche entera: Trocadero 101. 4-15

Un individuo peninsular solicita colocarse de criado de mano, portero ú otro cualquier destino que pueda desempeñar, sabe leer y escribir y tiene personas de moralidad que acrediten su buen comportamiento: Neptuno 27 el portero. 4-15

D. Francisco Rodriguez Garrido natural de Galicia, provincia de la Coruña, pueblo de S. Pedro de Bariso, solicita á su hermano D. José, que salió de Montevideo para esta Isla hace como 16 años, suplicando á la persona que sepa su paradero dé aviso en Cárdenas casa de los señores Cabarcos. 30-26my

Una mujer que quiera ir á Génova á acompañar una familia, que tenga persona que abone su conducta. Calzada de Galeano n. 97 tratarán de su ajuste. 15 12

Oficiales de carpintería que sean inteligentes, en la sierra y taller del torreon: calle de la Marina n. 48 impondrán. 8-12

Una lavandera que quiera hacerse cargo del lavado de ropa de la fonda El Aguila de Oro: calle de San Ignacio n. 5. 8-12

Pareja de caballos. Se solicita una superior de los del país. Amargura 78.

Tres criadas, una buena lavandera, otra cocinera y una de 14 á 15 años para servir á la mano y manejar una niña de 2 años, que sean esclavas, que duerman en el acomodo y sus amos respondan de su conducta; Aguacate 119. 8 13

D. José Bosch se ofrece á los colegios, academias de niñas y casas particulares para dar clases de latin, francés, teneduría, aritmética mercantil, gramática, geografía general, y en particular de la Palestina. Informarán en la dulcería La Ursulina, calle de Bernaza n. 32. 8-14

Dos criadas libres ó esclavas para dormir en el acomodo, una que sea cocinera de un ordinario y la otra para servir á la mano. Virtudes n. 63. 8 12

COMPRAS.

Comprar de 40 á 50 caballerías de tierra llana de superior calidad, que dist n de 4 á 6 leguas alrededor de esta ciudad, con la condicion de que estén situadas inmediatas á uno de los paraderos del ferro-carril ó de la carretera, con río fértil, pozos abundantes y fábricas espaciosas y cómodas, prefiriendo las de algun ingenio de molido, bajo las condiciones espresadas. Calle de O-Reilly n. 105 sobre el establecimiento titulado Las Ninfas. 4 15

Comprar una yegua ó caballo castrado, criollo, de pequeña estatura de paso largo; el que quiera tratar puede dirigirse á la calle del Obispo n. 6 en los altos. 8-19

Sin intervencion de tercero. Se solicita comprar una casa de mampostería, en terreno propio y sin que reconozca gravámen alguno; que esté bien situada, dentro ó fuera de esta ciudad, y que su valor no pase de 2000 $. Calle de Paula núm. 78. 4-19

Comprar un negro jóven, de bonita presencia, sano y sin tachas, servicial, general calesero, cocinero y zapatero de mujer, de formalidad: calle de San Juan n. 5 entre Antonmoco y San Nicolás tratarán de los que se presentaren fuese de su aceptacion de las 10 en adelante. 4 15

María Ponce ofrece á sus amigos y al público en general esponder las cautelas á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde, con la equidad y decencia que tiene acreditado. Obrapía 101. 10 8

Comprar criados cuartiados que se avengan á servir, dos que sean buenos criados de mano y que entiendan el manejo de niños, otra buena lavandera y planchadora y un moreno que sea buen cocinero y calesero y que todos sean sanos y sin tachas, no pasando su cotizacion de 300 á 400$. Calzada del Cerro n. 813. 4 16

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

La Nacional, casa de salud Modelo, calzada de San Lázaro n. 291, conocida por de Larrazabal, una cuadra antes de la Real Casa de Beneficencia.—Este establecimiento cada dia mas favorecido del público en general tanto en el aumento de suscritores como de enfermos no suscritos, sigue admitiendo unos y otros á cualquiera hora del dia ó de la noche, los que hallarán en él cuantas comodidades puedan apetecer, y á la vez una asistencia la mas eficaz y esmerado trato, segun lo tiene acreditado. La gran capacidad del edificio, sus ventajosas condiciones higiénicas por la posicion que ocupa á causa de las frescas y continuas brisas que lo bañan, sus espaciosos jardines y escelentes vistas que en todas direcciones se disfrutan por su gran elevacion y aislamiento de la poblacion, fácil comunicacion por la línea del tren carril Urbano y ómnibus que continuamente pasan por su frente, son todas circunstancias á cual mas recomendable y económica, bien conocidas del público sensato que sabe tomarlas en consideracion.

A las tripulaciones de los buques tanto nacionales como estranjeros se les admitirán iguales por el tiempo que estén en bahía, lo mismo que para los señores capitanes y oficiales, ó sea por pension diaria segun el local que mas agrado, todo á los módicos precios ya establecidos anteriormente.

Para los asiáticos y gente de color de ambos sexos hay espaciosas y ventiladas enfermerías exclusivamente separadas y se admiten por suscricion ó estancias diarias.

Se solicitan suscritores entendidos y sirvientes.—El administrador, J. Aquilino Gutierrez de Piñeres. 15 3

Hotel: Ambos Mundos, San Ignacio 80, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como á dos pesos diario por persona, tienen unos lindos salones de recibo á la brisa, abundante mesa redonda y habitaciones sumamente frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana, hay tambien lugar para carruages y caballos. 3-18jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El público de esta casa y el de sus directores conoce toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro además exclusivamente destinado para fumigaciones (humos) y enfermedades especiales. A precios convencionales, pero equitativos como hasta aquí, se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla.—Suscricion de blancos 1$ 50 centavos.—Gente de color, 1$.—Precio de las dietas para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 4$.—Los enfermos en un cuarto 3$. En sala comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 15 17

En la calle de Cuba núm. 90, se admiten personas decentes á la mesa por una módica pension, dándoles un esmerado trato, se servirá el almuerzo de 9 á 10, y la comida, de 3 á 4 con el mayor aseo y buen sazon; en la misma se alquilan cuartos con toda asistencia á hombres solos ó matrimonios sin familia, siendo personas tranquilas, por ser casa particular.—Tambien se despachan cantinas con equidad. 15-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Se cede la tomada de una casa en precio módico una cuadra de la iglesia de Monserrate, á corta familia decente y honrada ó caballeros, por ser dos señoras y dos criados; con entrada de carruage, caballeriza, agua y gas. En la calle de las Virtudes n. 5? darán razon entre Campanario y Perseverancia.

Por cuatro meses se alquila una casa baja en uno de los mejores puntos de estramuros y se da barata, en la calle de San Rafael, entre Aguila y Galiano, almacen de víveres la Cuba informarán de 10 á 5 de la tarde, en la misma se alquila un carruage particular para los baños de mar. 4-16

En 4 onzas y media se alquila la casa n. 44 calle de Luz. Informarán en la de la Obrapía n. 99 esquina á la del Aguacate, casa de alto. 3-16

Dos habitaciones apropósito para escritorio ó bien sea para establecimiento con puerta á la calle: Calle del Obispo n. 41. 4-16

Dos cuartos altos, frescos y ventilados, y tambien un entresuelo compuesto de un hermoso salon y un cuartito con agua; advirtiendo que todas las piezas tienen gas y agua: se alquilan con asistencia á hombres solos. Teniente Rey 30. 4-16

La hermosa y ventilada casa calle del Palomar n. 13: de las demas circunstancias darán razon calle de las Damas n. 39. 4-16

Jesus del Monte. La casa calle de los Mangos n. 13 se alquila por toda la temporada en 5 onzas, tiene dos cuartos y un pozo cuya agua es muy saludable; en la bodega del lado impondrán. 4-19

En 4 onzas alquila la casa n. 152 calle de Neptuno, consta de sala, entrada de carruage, 7 cuartos, cocina, caballeriza para 2 bestias, pozo, de plumas de agua y varias otras comodidades, y tambien se vende; en la botica de la acera de enfrente está la llave y en la calle Real de la Salud n. 67 tratarán de su ajuste. 4-19

En 2 onzas mensuales por 10 meses se da cualquier una casa de mampostería y azotea situada en la loma de la iglesia de Jesus del Monte, tiene todas las comodidades para una familia con ocho habitaciones y un hermoso jardin y árboles frutales, ademas se alquilan dos habitaciones muy decentes para hombres solos en 1$ al mes; darán razon en la casa frente al puente de la misma iglesia n. 37 de 5 á 7 de la tarde. 3 19

Se traspasa una casa con el armatoste, en el mejor punto de esta ciudad, propia para toda clase de establecimiento. O Reilly 78. 5 19

Una casa situada en la calle de Aguiar n. 17 esquina á la del Tejadillo, de alto y bajo, con piezas hermosas, frescas y aseadas. En la bodega de la esquina está la llave, y en el 82 calle de Paula informarán, y tambien de dos solares en buen punto de Guanabacoa con buen pozo. 4 19

VARIOS CUARTOS hermosos y ventilados, con asistencia. Dos caballerizas y un zaguan. Mesa redonda á las 9 y á las 4. Precios moderados. Calle del Teniente-Rey n. 21. 6 19

La casa núm. 112 de la calle de San Rafael, cuadra entre las de Gervasio y Belascoain, pueden habitarla tres familias, con comunicacion ó sin ella: en la misma impondrán. 4-19

En 8$ 51 mensuales la casa n. 2 de la calle de San Antonio, en el Cerro, inmediata á la Calzada, con el zaguan á la calle, sala, cuatro cuartos, comedor y cocina de tabla y teja, y un gran patio cercado de tabla: impondrán calle de Cuba núm. 128. 8 19.

Los altos de la hermosa casa n. 115 calle de S. Ignacio entre Tejadillo y Chacon. 6 17

Una casa en Marianao calle de Sto. Domingo, una cuadra del teatro y media de la calzada por donde transitan las diligencias, por 9 meses á razon de 2 onzas al mes, ó por 15 onzas adelantadas por los mismos 9 meses. Virtudes núm. 19. 3 17

Cuartos altos frescos y ventilados, con muebles y tambien con criadas para servicio de las cámaras, muy convenientes á los baños de la mar y á la ciudad, á razon de 25$ cada mes; Industria 22 entre Colon y Refugio. 4-17

La hermosa casa calle de San Rafael n. 16¼, de dos pisos, balcon corrido á la calle con 10 cuartos, 2 salas, 2 comedores, saleta, hermoso patio y traspatio, gas, pluma de agua y cuantas comodidades pueda desear una dilatada familia. A la otra puerta impondrán. 4-17

Para la temporada una hermosa casa situada en la Calzada de Puentes Grandes n. 126: calle de la Zanja n. 12 esquina á la de la Amistad informarán. 15-5

En proporcion la casa calle de las Virtudes n. 54 entre Amistad y Aguila; tiene 4 cuartos seguidos, cocina, zaguan, comedor, buen pozo, algibe, azotea con su escalera &c. muy fresca. En la botica del lado está la llave y en la calle del Obispo n. 92 entre Aguacate y Villegas darán razon. 4 15

UNA CASA en Guanabacoa situada en la calle de Palbarcon n. 54, propio para una familia dilatada por sus muchas comodidades, á lo otra puerta, casa de gusto, está la llave; y en la calle de la Estrella n. 16, estramuros vive el dueño. 8 14

En la calle del Teniente Rey n. 46 se alquila el zaguan para un coche, caballeriza de pareja y un tamaño almacen propio para la reserva de piensos y guardar las enseres de los caballos. 8 11

UNA hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 29 de frente, está situada en el mismo paradero hace esquina, núm. 5°, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas: se vende tambien en la calle de Iquina n. 12 de la misma, y en el Cerro, se alquila por año ó 12 onzas mensuales, informarán en la calle de la Obrapía núm. 1 D. J. Campbell. 3-12-15

EN MARIANAO una casa que tiene comodidades para una numerosa familia; informarán en dicho pueblo el Sr. D. José de la Campa; en la Habana en el n. 31 calle de San Nicolás, y D. José María Rendon en Pinar del Rio. 15-3

Un hermoso escritorio y un almacen en el punto mas céntrico de la ciudad, calle de la Obrapía 18 entre San Ignacio y Mercaderes. 15 15

LA CASA n. 124, calle de la Habana, acabada de reedificar, tiene sala, cinco cuartos, comedor, patio y traspatio y cañería de agua. Impondrán en esta imprenta de 12 á 3 del dia, y en la calle del Prado n. 23. 4-16

Los altos y la caballeriza para dos bestias de la casa n. 36 calle de Acosta. 4 16

Un cuarto para hombre solo, Paula 5. 4 16

Sala y aposento de una casa en precio cómodo, por el término fijo de 3 ó 4 meses, bien para guardar muebles ó para una familia corta; informarán calle de Jesus María n. 52 y en el establecimiento La Crónica de New York, Obrapía esquina á la de S. Ignacio. 4 16

Se arrienda una estancia de 14 caballerías de tierra buena de labor, con abundantes aguas, á una legua de la Habana; en el Cerro esquina á la calle de Buenos Aires informarán; en la misma se venden varios tiradores de cedro y pino en buen estado. 10 16

El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, ha autorizado en la mas bastante forma á los administradores de la panadería El Angel, situada en la calle del Aguacate, para que procedan al arrendamiento de dicha panadería por el término anual que ofrezca el postor que presente mas seguridad y mejores garantías, á cuyo favor se otorgará la correspondiente escritura, habiendo señalado para dicho acto el dia 21 del corriente á las 12 de su mañana en el escritorio de comercio de Peñasco, Marzan y Cp., calle de Cuba 124. Lo que se avisa al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento, suplicando á los señores acreedores de dicha Rosa Lopez y don Rafael Martinez que suscribieron el acuerdo solicitando el arrendamiento se sirvan concurrir al espresado acto. 5-16

UNA casa nueva en proporcion, tiene siete posesiones, sala con entrada de carruaje, comedor, cocina separada y fresca, caballeriza para dos bestias, sita en el Cerro, calle de Candelaria, al costado del fondo de la Quinta del Obispo. Se tratará del alquiler en la calzada de San Lázaro n. 192, carpintería frente la Sevillana. 15-13

Para un matrimonio solo ó personas sin niños dos hermosas posesiones en una casa decente, en lo mejor del barrio de Colon. Tambien una negrita de 14 años propia para manejar niños, entienda algo de costura. Compostela n. 66. 8-13

La casa calle del Aguila n. 286 que hace esquina á la de San Juan de Dios y es de alto y bajo y propia para establecimiento. De los demas pormenores impondrán en la calzada de Galiano n. 88 esquina á la calle de San Rafael. 4-17

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro y una negrita para servicio doméstico.—Se recibirá á D. Manuel M. G. meses y don Juan d. Dios R vas para asuntos que les conciernen; sobre todo ocurran en la calle de la Obrapía n. 70, de 1 á 7 de la tarde. 4-19

Un general cocinero; Compostela n. 157 informarán. 4-19

Un buen cocinero; calle del Consulado n. 116. 4-19

Por ausentarse su patrono se alquila un chino asiático como de 14 años, para el servicio doméstico por saber la de empeñado y en muy ágil y aseado; de mas pormenores informarán S. Ignacio 18. 3-19

Una regular cocinera en 16$ al mes, y una criandera de 6 meses de parida. Lamparilla 55. 4-19

Dos negras, la una regular cocinera y escelente criada de mano, y la otra propia para ayudar á una lavandera y cuanto se ofrezca en una casa. Calle de la Lealtad entre Virtudes y Animas n. 31. 4-19

Un general calesero, una cocinera y una lavandera. Cerro calle del Monasterio n. 9. 4-19

Una criada cocinera, muy ágil y racional: en la calle de Jesus María núm. 25, intramuros, informarán. 4-19

Una criada jóven, robusta, y primeriza. Es mansa, muy humilde, acostumbrada á no salir de casa; en la calle de Obrapía núm. 114, entre Cuba y S. Ignacio informarán. 4-19

Una negra para servicio de la mano, con principios de lavado y costura; calle de la Zanja núm. 75 impondrán. 4-19

UNA negrita de 12 años, propia para manejar niños y servir á la mano, en 12$: Estrella n. 5. 4-19

Una negra general costurera y una criada de mano, otra costurera y acostumbrada á manejar niños, y un negrito de 13 años, buen criado de mano y paje: calle de Compostela n. 61. 4-19

Una criandera con su cria de 5 meses de parida con abundante leche, y una buena lavandera y planchadora: Lamparilla n. 55. 4-19

Un mulatico de 8 años, muy ágil, propio para paje, y criado de mano con la advertencia de no ir á la calle por mandado: calle de San Nicolás n. 185. 3 19

Una buena cocinera; barbería calle de Chacon esquina á la de Compostela. 3-16

Una negra criada de mano, propia para manejar niños por su buen carácter, muy fiel, en 17$ mensuales: Luz n. 11. En la misma se vende una lámpara de gas de media con 2 $. 4-16

Una negra jóven, mas que regular costurera, muy inteligente en el servicio de mano y cuidar niños, con principios de lavado, muy fiel y humilde, con la condicion de no mandarla á la calle: Gervasio n. 51. 4-16

Un mulatico fino criado de mano y paje, con principio de cocinero; calle Somerueles n. 1. 4-16

UN NEGRO panadero general de artesa. Galiano número 106, impondrán. 4-16

Un mulato general calesero de pareja, un negrito de 12 años, buen criado de mano y paje y una negrita como de 11 años para cuidar niños y servir. calle de Neptuno n. 64. 4-16

Dos criadas regulares cocineras y para servir á la mano: calle Cerrada del Paseo n. 12. 4-15

UNA buena costurera y criada de mano con condicion de no salir á la calle para nada: Industria n. 126 impondrán. 4-15

Una negra buena cocinera, muy fiel, humilde y racional, prefiriendo alquilarla intramuros calle de Compostela n. 123. 4-15

Un moreno libre buen hornero y mozo de cuadra dando los mejores informes de su buena conducta y buen comportamiento: calle de las figuras n. 80. 4-15

Un mulato cocinero; calle de la Habana n. 120. 4-15

En 11$ al mes un negrito de 14 años, para servir á la mano ó para lo que quieran aplicarlo no siendo para venderlo por la calle; Compostela 149. 5-15

Una escelente lavandera y planchadora, con la condicion de no dejarla salir á la calle: Dragones 24. 4-15

Una mulata de 12 años, acostumbrada al manejo de niños y servicio de casa, costurera. Tambien un moreno regular cocinero y calesero de una bestia. Prado 14. 4-17

Una cocinera; calle de Compostela n. 101. 4-17

Una cocinera y una lavandera, y se vende una carretela y un coche para el campo ó alquiler. Amargura 17. 4-17

En 20$ se alquila una buena cocinera. Industria 134. 4-17

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 15 del actual un mandato n. 90 contra la sociedad de Crédito Industrial por importe de $1522-50, firmados por los Sres. Benz y Baui. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en casa de dichos Sres. calle de la Muralla n. 17, habiendo tomado todas las medidas necesarias para que no sea abonado en ningun caso. 4-17

En la noche del domingo 10 se ha estraviado un brazalete de oro labrado en la calle del Obispo: la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Compostela n. 15, donde será gratificado con el valor de dicha prenda. 4-17

El miércoles por la tarde se estravió un cachorrito de 3 meses, color amarillo y las patas blancas, el que lo devuelva será gratificado calle de Bernaza n. 53. 4-15

El que se apodera á favor de don José Gonzalez Fuertes para pasar á Europa por ales pon recuerdo, á la persona que lo tenga se sirva entregarlo en la calle de Tarquín almacen de Bustamante. 4-15

50 pesos se gratificarán á la persona que entregue un papel que contiene un documento de 800 pesos á cargo de el Sr. á favor de Mr. Lou. [illegible] Los contratos, y este papel se estravió junto con otros sin que se lo que quisiera, pero como son documentos que pueden servirle para su dueño. Oficios n. 8, escritorio de D. E. J. Gomez. 6 16

Se ha estraviado un cuaderno de memoria que contenia varios documentos y contenía 3 baños de valor de 25 $; se estravió en Matanzas desde la calle del Contador hasta el vapor Maisí quien lo entregue en la casa de la gratificado á la que sea en su casa de cerca, en esta, calle de Cerca; esquina á la calle de S. Nicolás n. 136. 19m.

Se ha estraviado una cartera de cuero negro con 25 pesos, una costa y una nota de las cuales la de la que tenga la bondad de entregarla en la calle del Pabellon n. 4 se le quedará gratificado generosamente. 4-19

El dia 16 del presente se estravió en la estancia de Moraga frente á la quinta de los Molinos un caballo rucio, con un hierro en la alzada y un aceo de las patas traseras; se gratificará al que lo entregue en el tren de la cabaña que se le dé á lo fácil n. 35. 8 19

Se ha perdido un perro de caza color de chocolate, perro de un año; el que lo entregue en la calle de S. Miguel n. 142, será gratificado. 4 19

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el negro Manuel Congo (a) Guanajay, de 50 años de edad, estatura pequeña, cara rayado, barrigon, color claro, cara larga, ojos saltones, bastante bozo; se gratificará generosamente, á la persona que lo presente vivo: se presume que esté por la calle de Jesus del Monte: para el espreso, calzada de Buenos Aires n. 12.

Falta en la casa desde el 17 del corriente, el negro Felipe Criollo, como de 30 años de edad, estatura regular, fornido, pelo pasado, y de oficio carpintero, pero no cree trabaje, es muy práctico en el campo, se gratificará al que lo entregue en la calle de Dragones n. 6 frente al campo de Marte, será gratificado generosamente. 8-14

Ha fugado de la casa de su amo el negro José Felipe, de 30 años de edad poco grueso, bajo, delgado ojos grandes, está pelado á raiz del casco y su color es negro claro, se le ofrece en Guanabacoa, se gratificará generosamente á quien lo entregue en la calle de Cuba n. 115 ó en la calle de San Agustin, y se hará responsable al que lo abrigue. 15 5

Ha fugado el negro Manuel Congo (a) Guanajay, de 30 años de edad estatura pequeña, cuerpo, algo barrigon, color claro, cara larga, ojos saltones, algo calvo y bastante bozo. Se gratificará generosamente á quien lo presente. Se presume esté por la calle de San Nicolás, tienda de ropa "La Primera", calzada de Buenos Aires n. 12. 8-19

Ha fugado de la casa de su amo, el mulato Andres Criollo, de 31 años de edad como de 25 años de edad, estatura regular, de pelo y con un poco de los gajos de la otra, y con una cicatriz en la frente; se gratificará al que lo entregue al que da razon de su paradero, y tambien se le hace responsable al que lo abrigue. Impondrán Plaza del Vapor bodega de Ayala n. 14. 8 13

Desde el dia 11 del actual falta de la casa de su patrono el asiático Luis, de oficio vendedor de loza y vive de su estado, ó en la calle, llevándose consigo las cantas que vende, tiene una cicatriz en la frente. S. Rafael 17 se abonará la captura. 6-7

Con 17$ se gratificará sin averiguacion de ninguna clase, al que presente en la calle de S. Isidro n. 82 al negro Antonio carabalí, de estatura baja, con un lunar grande de pasa en un lado de la cara, tiene la pierna derecha torcida hácia fuera, por el andar, y lo mismo cuando se levanta para caminar, está pinto y de nombre ó se cree que esté por el Cerro, donde tiene una hija. 8 13

Ha fugado de la calle de Acosta esquina á la de la Picota n. 45, tren de volantes, el 27 del pasado el negro Patricio, como de 60 años, la cabeza algo canosa, ojos grandes, cara ancha y colorada, con una berruga en la barba: se gratificará al que dé razon de su paradero. 8-13

Ha fugado de Cienfuegos hace ocho meses el mulato Simon, de oficio albañil, como de 25 años, se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero á los señores San Pelayo, Pardo y compañía: calle de la Amargura número 25. 3 15

Desde el dia 26 del pasado falta de la casa de su amo el negro Severo criollo, de 24 años, estatura regular, con el cuello corto y algo encorvado en el dedo gordo del pié izquierdo ha perdido la uña, se gratificará generosamente á quien lo entregue en la calle de Rio n. 15 ó en el partido de Caiguanabo, Rio Blanco del Norte al D. Vicente Perera será gratificado generosamente. 4 16

Ha fugado el 11 del presente mes la negra Francisca, gangá, como de 40 años, baja de cuerpo, en la cara y en el brazo izquierdo, es nariz chata, vestida de una saya azul y un pañuelo blanco; se gratificará generosamente al que la presente en la calle de la Salud n. 16 ó que dé noticias ciertas de su paradero en la calle Real de la Salud n. 19. 8-19

Falta de la casa de su patrono desde las 4 de la noche del 17 del actual, el colono asiático llamado José, como de 22 á 23 años, estatura regular, de color trigueño, la cara ancha y picada de viruelas, delgado, llevaba una camisa y pantalon de coleta. El que dé razon de su paradero en su casa al que lo entregue por el mismo Francisco Milá y Mestre se gratificará. Si se presume que esté por los barrios cercanos de la esquina de la calle de Paso Blanco frente á la botica, asíl como se hará responsable de que lo haya abrigado. 6-19

Falta de la casa de O'Reilly n. 30 la negra Juliana de nacion lucumí, estatura regular, delgada, de 35 años, algo de viruela, cara ancha y tiene de particular una berruga al lado derecho sobre la nariz y una cicatriz en la frente, y una berruga en la barba; se gratificará al que la presente ó dé razon de ella. 4-19

Falta desde el 12 del corriente mes, el negro Julian, gangá, dia en que á peticion suya salió con papel para buscar amo de llevar, llevando cedula y suministros, y que se cree esté por Regla ó Guanabacoa, es fornido, estatura regular, y sin barba, como de 31 años de edad: se gratificará con media onza al que lo entregue en la calle de los Genios núm. 6, esquina al Morro. 8-19

Ha fugado en la mañana del 15 del corriente á el asiático Quilhai de la relojería de Guillermo Sandberg, calle de Obispo n. 34, en donde se gratificará á quien lo presente, ó de razon cierta de su paradero, haciéndose responsable á quien lo oculte. 4-19

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por ausentarse su dueño se venden dos establecimientos en la jurisdiccion de Pinar del Rio, el uno en el pueblo de Consolacion y el otro á media legua de dicho pueblo. El primero reune todas las comodidades que pueden apetecerse como una casa de 50 varas de frente y 80 de fondo, con una casa de mampostería para botica, fonda y barbería, y tienda de ropa y de víveres, y cuanto mas puede desearse en un establecimiento de campo. El segundo de 12 varas de frente, con 2 solares, ambos se venden con existencias ó sin ellas, juntos ó separados con quien más convenga al comprador.—Tambien una casa de vivienda de 16 varas de frente, con sala, cuatro cuartos, cocina, despensa, de teja. Otra de guano en el cuartón del Paso Real. Impondrán en la Habana don Antonio Gutierrez y Martinez, calle de Mercaderes n. 15 y en los mismos establecimientos su dueño. 15 3

En 18000$ tres casas que producen el 12 p. de interés anual, son de mampostería, en sitio alto que da á la calle y acabadas de fabricar, situadas en la calle de San Cristóbal n. 17, 19 y 21 en el Cerro; su frente en el n. 12 informarán: tambien se vende un quitrin de medio uso, unos arreos de plata y una pareja de caballos. 8 12

(170)

—Diantre! Creo que á vos puedo confesároslo, pues por lo visto sois de los nuestros.

Pedrillo inclinó la cabeza en señal de afirmacion.

—Pues sí; ese es mi parecer, continuó el marqués; pero en vano hablaré y obraré: no se hará caso alguno del viejo caballero que tostó su piel al horroroso fuego que abrasó este país de 93 á 97: en cambio se dará oidos á un atajo de parlanchines, de abogados sin pleitos, de elegantes maricas que temen dormir al aire libre y ajar sus vestidos en las malezas: mandrias, gallinas.... uf....!

Y el marqués se puso á pisotear con rabia los tizones, que se vengaron de él lanzando á sus botas un millon de chispas.

—Padre mio, calmáos, dijo Mary, notando una sonrisa que se escapó á Pedrillo.

—No, no me calmaré, replicó el fogoso anciano. Todo estaba listo: Juan Oullier me habia asegurado que mi division estaba llena de entusiasmo, y del 14 de mayo hénos aquí aplazados á las calendas griegas.

—Paciencia, señor marqués, dijo Pedrillo: ya llegaremos.

—Paciencia! Paciencia! A vos os es fácil decir esto, contestó suspirando el marqués: sois jóven y tendreis tiempo para todo; pero yo, yo, quien sabe si gozaré bastantes dias de vida para ver desplegar de nuevo la vieja bandera á cuya sombra peleé en otro tiempo con tanta alegría.

(171)

La sentida queja del anciano conmovió á Pedrillo.

—¿Pero no habeis oido decir, como yo, caballero, le preguntó, que el motivo de diferirse el levantamiento era la incertidumbre en que se estaba sobre la llegada de la princesa?

Aquella frase pareció redoblar el mal humor del marqués.

—Dejadme en paz, jóven, dijo con acento de profundo enojo; ¿acaso no sé yo esa antigua cantinela? ¿Acaso durante los cinco años que peleé en la Vendée no se nos estuvo prometiendo siempre esa real espada que debia agrupar á su alrededor todas las ambiciones? ¿Acaso no fui yo uno de los que esperaron el 2 de octubre al conde de Artois en la costa de Ile-Dieu? Tanto veremos ahora á la princesa como entonces vimos al príncipe: eso no será un obstáculo sin embargo para que me haga matar por ellos.

—Señor marqués de Souday, dijo Pedrillo con voz sumamente conmovida; yo os juro que si la señora duquesa de Berry ha tenido á su disposicion una cáscara de nuez habrá atravesado en ella el mar para venir á colocarse bajo la bandera que con tanta nobleza y valentía empuñaba Charette: yo os juro que ella vendrá, si no á vencer al menos á morir con los que se levanten á defender los derechos de su hijo.

Habia tal energía en aquel acento y era tan estraño que semejantes palabras saliesen de la boca de un aldeanuelo de diez y seis años que el mar-

(174)

to á la salud de su regio vástago y de la bandera sin mancha. Para ello preciso será quizá que estas señoritas se tomen la molestia de ocuparse de nuestro almuerzo ya que Juan Oullier está ausente; puesto que alguno, añadió, lanzando una ojeada semi colérica á sus hijas, se ha tomado la libertad de mandarlo á la feria de Montaigu sin órden mia.

—Ese alguno he sido yo, señor marqués, dijo Pedrillo con un tono cuya cortesía no estaba exenta de firmeza, y os suplico me dispenseis el que haya dispuesto así de uno de vuestros servidores; pero era urgente saber á qué atenerse sobre las disposiciones de los aldeanos reunidos en la feria de Montaigu.

Habia en aquella suave y dulce voz tal acento de natural seguridad, tal conciencia de superioridad en el que hablaba, que el marqués se quedó atónito, y repasando en su imaginacion todos los grandes personages que habia conocido en otro tiempo para adivinar de quien podia ser hijo aquel jóven no pudo al fin sino balbucear algunas palabras de aquiescencia.

En aquel momento entró el conde de Bonneville en el salon.

En su calidad de antiguo conocido del marqués Pedrillo reclamó el honor de presentarle su amigo.

La fisonomía abierta, franca y jovial del conde sedujo inmediatamente al marqués de Souday, y en estremo encantado de un jóven compañero:

(175)

echó á un lado su mal humor, juró no volverse á acordar mas de lo que él llamaba la cobardía de sus futuros compañeros de armas é invitó á sus huéspedes á precederle al comedor: al hacer aquella invitacion sin embargo se prometió interiormente emplear toda su astucia á fin de conseguir que el conde de Bonneville le revelara el verdadero nombre del singular Pedrillo.

XIV.

EN QUE EL MARQUÉS DE SOUDAY NO ESTÁ DE TAN MAL HUMOR.

Los dos jóvenes, que marchaban delante del marqués, se echaron hácia atrás al llegar á la puerta del comedor.

El aspecto de la mesa en efecto era formidable.

En el centro se elevaba, como la ciudadela antigua dominando toda la ciudad, un majestuoso pastel de javalí y venado: un sello de lo menos quince libras, tres ó cuatro pollas adobadas, una verdadera torre de Babel de costillas y una pirámide de gazapos con salsa verde flanqueaban aquella fortaleza al norte, al sur, al este y al oeste, y como para servirles de puestos avanzados la co-

El establecimiento de sastrería de don Rafael de la Paz que está situado en la calle de Mercaderes, bajos de Palacio, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 84 entre Obispo y O-Reilly, en cuya casa ofrece á sus amigos en particular y al público en general que [illegible] honrado. 1-6mm

Repartimiento de solares en Buenos Aires, [illegible] Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno [illegible] Dr. Julio [illegible]. 3-10Jun

Sobre 4000 varas de terreno con fábricas y [illegible] en un punto de Jesús del Monte á peso la vara; calzada de [illegible] n. 77 impondrán. 4-17

Una casita de tabla y teja con portal, terreno propio [illegible] impondrán. 4-17

Dos casas [illegible] calzada de Vives [illegible]. 8-17

Por ausentarse su dueño se vende [illegible] El Trinitario, calle de la Muralla n. 51. 8-13

Una casita en la calzada [illegible]. 6-13

Interesante. Hay [illegible] de comprar la casa [illegible] de Paula n. 77 [illegible]. 10-13

La casa núm. 41 [illegible]. 6-15

Un establecimiento de víveres [illegible] San Rafael. 4-15

Una hermosa casa propia para [illegible] Chavez n. 7. 15-15

Una tabaquería [illegible] calle de Mercaderes [illegible] Obispo y Obrapía [illegible] impondrán. 4-15

La casa calle de [illegible] Escobar [illegible]. 8-14

La casa [illegible] Virtudes [illegible]. 4-14

La hacienda [illegible] San José, San Antonio, Curazao, y por el sur con la playa; consta de [illegible] caballerías.

La San Narciso de Acosta, en el pueblo de este nombre [illegible] con Calvario y Realengo Jiquí [illegible].

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes consta de [illegible] leguas cuadradas, linda con las haciendas Jaula y Moncayo.

El potrero Palmitas de [illegible] en el pueblo de este nombre, á 29 leguas del paradero de la Azucena, con 30⅜ caballerías [illegible].

La estancia Ramon Alvarez, sobre el río [illegible] del Tejar [illegible] inmediato al pueblo San Antonio.

Dos casas [illegible] situadas en Jesús del Monte, con [illegible] varas de fondo y 13 [illegible] de frente á Buenos Aires esquina Reina.

Impondrá en la casa calle de Oficios n. 32, D. Miguel de Embil. 8-14

45 solares en el [illegible] calle del Rayo n. 110, de mañana [illegible] de 2 á 4 de la tarde. 6-16

Un solar [illegible] Compostela [illegible]. 6-16

Una casa de mampostería [illegible] calle de Escobar [illegible] Mercaderes [illegible]. 8-16

En 2,000$ de contado [illegible] Villanueva [illegible]. 4-16

El terreno [illegible]

Sin intervencion de tercero [illegible]

La comision liquidadora [illegible]

La casa [illegible]

La fonda y billar [illegible]. 4-19

Tres casas [illegible]

Por tener que marchar su dueño para la Península se vende una barbería en Guanabacoa, calle de Palo Blanco [illegible]. 4-19

Por no poderla asistir su dueño se vende [illegible] calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. En la misma impondrán. 4-19

Se vende [illegible]

La casa n. 122 calle Neptuno esquina á la Lealtad [illegible]. 8-19

En 700$ [illegible] Guanabacoa [illegible] Nazareno, impondrán calle de Aguiar [illegible]. 12-19

En 6,809$ libres para el vendedor [illegible]. 8-19

DE ESCLAVOS.

Un hermoso negro de 24 años, escelente tabaquero, calesero y peon de á bamba, muy sano y sin tachas: Cuba, n. 70. 4-16

Una mulatica de 11 años de edad, muy inteligente y apta para lo que quieran aplicarla: calle de las Animas n. 58. 8-11

Un negro de 15 años, de campo, de bonita presencia, no ha tenido mas amo que el que lo vende, es propio para calesero, muy humilde y de buenas cualidades, sano y sin tachas. En la misma se desea alquilar un buen cocinero, prefiriéndolo que sea esclavo: calle de Paula n. 77. 5-14

A peticion suya se vende una negra que no ha conocido mas dueño que el que la engendró, de 24 años, buena cocinera, con principios de lavado y costura, en 450$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria: Delicias 32, tercera puerta entrando por el paseo de Tacon. 6-14

Una china con su hija como de un año, buena criandera, costurera y lavandera, criada de mano, sabe peinar señoras [illegible] con mucho gusto, en edad como de 24 años. Calle de la Habana n. 125. 8-12

Por ausentarse para la Península se venden cuatro negritos, tres hembras y un varon [illegible] muy sanos y muy bonitos y se dan en bastante proporcion. [illegible] 8-12

Por ausentarse su dueño se venden dos negros jóvenes y robustos, uno de oficio herrero y otro del campo. Y se traspasa la contrata de un asiático. Calle del Arsenal, tienda de la Jara. 15-13

Una negra de nacion mandinga, general cocinera, lavandera y planchadora, apta para todo lo que quieran aplicarla, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria: calle de Dragones n. 110. 6-15

Una negra jóven, criolla de buena presencia, buena lavandera, regular costurera con principios de cocina y servicial de mano, calle de las Virtudes número 119. 4-15

Una negrita como de 22 años, buena criandera con su hija de 2 meses, sana y sin tachas pero sin responder por ser costumbre del dia: calle de la Amargura n. 31. 4-15

Un precioso negrito de 8 años muy vivo é inteligente en el servicio de mano sabe servir y poner la mesa, limpiar cubiertos, llevar la alfombra y muy lindo en la cantidad de 50 onzas libres para el vendedor. Compostela 78 portería. 8-15

Para el campo 4 negros jóvenes. Calle del Aguila n. 29. 3-16

Una negra como de 18 años de edad, general cocinera, y lavandera, sabe peinar señoras y es fiel y humilde. Impondrán calle de la Zanja n. 57 esquina á la cerrada del Paseo. 4-15

A pedimento de ella una negra criolla de 22 años, de bonita presencia, general lavandera, planchadora, cocinera de masas y rellenos, dulcera, general costurera de hombre y de mujer, á todos estos oficios se responde, sana y sin tachas, para el uso del dia; otro negrito criollo de 9 años muy bonito propio para paje: Picota n. 60 impondrán. 4-15

En 1200$ dos negras, una propia para el campo y todo servicio, y la otra su hija de 2 años muy bonita y graciosa: se dan tan baratas por estar de mas en la casa: Cuba n. 47. 4-15

A peticion suya se vende un moreno como de 30 años, mas que regular cocinero, buen zapatero, regular calesero, de buena presencia, sano y sin tachas. Tambien una negra criolla, de 22 años, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, buena criada de mano, muy humilde, sana y sin tachas, con su cría de 6 meses, todo en el mismo precio de 25⅜ libres. Perseverancia 51. 4-15

Una negra lucumí, buena cocinera, lavandera y planchadora, coartada en 200$ y como 100$ mas de derechos atrasados, sin responder por haber sido [illegible]: Animas 49 entre Amistad y Aguila. 4-15

Una negra general costurera y criada de mano, escelente para cuidar enfermos, ó para cualquiera otra cosa que la quieran aplicar; se alquila en 25$ ó se vende en $450. El portero de la casa n. 553, calzada de Tacon cerca de la pescadería, informará. 4-15

Una hermosa negra general lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas [illegible] sin lugar á redhibitoria por uso del dia. Calle Real de Jesús María n. 9. 4-15

Una criada de 19 años con su hija de 4 meses, sana y sin tachas, sabe de lavado y plancha, criada de cocina y es buena costurera, está enterada en el servicio de una casa, muy cariñosa para los niños: en el Pescante en la bodega de Borges. 4-15

Para arreglar una testamentaría se vende una negra buena lavandera, en 700$ libres para el vendedor: S. José 5?. 4-15

Un negro como de 25 años, general de campo y con principios de cocinero: calzada de Galiano núm. 54. 4-17

Una escelente criandera de buena y abundante leche por ser su cría de 5 á la vez, buena cocinera y lavandera. Una negrita de 12 años, entiende en parte de cocina, sabe servir á la mano y cuidar niños. Un chico propio para paje y criado de mano; S. Rafael n. 135. 4-17

Un negrito como de 11 años, criollo del campo, sano y sin tachas, [illegible] criado de mano, ágil, muy humilde, por el valor que se ajuste: Estrella 11. 5-17

Una negra de 18 años, de buena presencia y sana, lavandera, planchadora, cocinera, costurera y criada de mano, muy inteligente por ausentarse su dueño: Industria 2 entre Colon y Refugio. 4-17

Una negra como de 24 años, con su hijo [illegible] criollo, trabajadora de campo [illegible] sanos y sin tachas, pero se venden sin lugar á redhibitoria: [illegible]. 4-17

Una negra cocinera y lavandera, de hermosísima presencia [illegible] Cerrada del Paseo [illegible]. 6-17

Ganga. Por necesitarse de momento el dinero se vende un negro criollo, de 2? años, de general criado de mano, humilde, fiel, robusto y de muy buena presencia; calzada del Monte 13. 4-17

En 200$ coartada, 51 de derechos atrasados y 22 de jornales, una negra jóven, general lavandera, planchadora y cocinera; dicha criada está conforme en servir y se vende á peticion suya: calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-17

Carneros. Se han recibido 200 magníficos de la isla de Santo Domingo. De su venta impondrán Llanusa hermano y comp. Oficios n. 7. 10-15

En la calle de Cuba n. 119 se vende un caballo moro azul de raza [illegible] sano y de siete cuartas de alzada: el portero informará. 3-17

Una negra de 17 años de buena presencia, regular lavandera y planchadora, con principios de cocina y entiende algo de costura, en 1,200$ libres para el vendedor, no respondiendo á nada. En la calle de Salud n. 5?. 4-17

¡¡¡Con dificultad iguales y baratos!!! 17 criados por ausentarse juntamente con el amo, carruaje y caballos: una escelente negra lavandera, de 22 años [illegible]; una criandera [illegible] robusta y abundante en leche puede criar 2 á la vez [illegible]; una robusta y bonita negrita de 10 años en 11 onzas, un hermoso negrito como de 4 en 20, hay una famosísima negra costurera, lavandera y cocinera, otra lavandera, un hermoso mulatico de 14, criado de mano, paje y mas que regular cocinero y un negro calesero y cocinero, 5 asiáticos, de lo mejor se traspasan á 18 onzas. Muebles: una docena de sillas caoba, 4 sillones, 1 sofá [illegible] 2 camas, 4 sillones mas de doble forro con cerradura fina, 1 docena sillas de comer [illegible] una hermosa mesa francesa de estension para 24 cubiertos, 1 escaparate caoba de marca mayor en 3 onzas, un hermoso aparador de caoba [illegible] 1 bonito reloj de pared [illegible] una mesa redonda de mármol de sala y otra de cuarto con los pies de hierro, enseres de cocina y de lavado, un carruaje y una pareja de caballos del país, los caballos son de lo mejor, sanos y sin tachas. Calle del Tejadillo n. 13. 4-16

Una negra como de 22 años, lavandera, costurera y regular cocinera, y una mulata de 16 años ágil é inteligente en el manejo de la casa, con principios de cocina, lavado y costura, sanas y sin tachas. Calle de San Nicolás n. 82. 8-12

Por no necesitarla su dueño una negra criada buena lavandera, regular criada de mano y propia para cuanto quieran aplicarla. Se enseña al uso del dia. Da razon calle de Galeano n. 41. 4-16

Un negro lucumí, de buena presencia y que paga un peso de jornal. Estrella n. 6. 4-14

Costurera. Se vende una negra de 18 años, general costurera de señoras y caballeros, general en cocina, sabe peinar y prender una señorita. Otra escelente en batea y plancha: S. Nicolás 41 al fondo del Monserrate. 4-16

Un negrito de 7 años, sano y robusto, propio para llevar una alfombra: Damas frente al número 41. 4-19

Una china general lavandera y planchadora, regular cocinera y buena servicial. Por su ajuste calle de los Angeles n. 55. 4-16

Un negro jóven, de buena presencia y muy humilde, general de campo y calesero de 2 y 3 bestias. En la calle de Cuba n. 35 darán razon. 4-16

Una morena de 17 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y regular costurera por ausentarse su dueño. S. Ignacio 7. 4-16

Un hermoso negrito de 12 á 13 años, muy á propósito para paje se haría cambio por una buena negra que sea general: Monserrate pabellon de Artillería n. 7 entre puerta de Colon y Punta. 4-16

Una negra inmejorable lavandera, planchadora y servicial á la mano, ágil y racional, como de 23 años de edad, al uso del dia, en la calle de Escobar n. 16 darán razon. 4-16

Por ausentarse su dueño se vende sin intervencion de tercero un negrito criollo, como de 14 años, útil para cuanto quieran aplicarlo, pues su buena presencia y demás circunstancias le recomiendan, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre: calzada de Galiano n. 100. 4-19

Un negrito criollo, de 14 años, muy robusto, ha pasado las viruelas, general criado de mano, buen paje, entendido en todo, propio para cuanto quieran aplicarlo, tiene afición á calesero, fiel y humilde, sano y sin tachas pues se responde á todo, por su ajuste: Cerro Sto. Tomás n. 17, frente á la iglesia. 4-19

En 1000$ libres para el vendedor, una negrita como de 13 años, con principios de lavandera puesto á lo que le tiene mucha aficion, entiende de la limpieza de una casa y algo de costura: Virtudes núm. 47. 4-19

Una negra criolla, jóven, sana y sin tachas, de 2 meses de parida, con su cría y un hijo de 3 años, general lavandera y mas que regular cocinera. Un negrito de 8 á 9 años que entiende del servicio de mano, todos sin lugar á redhibitoria: Teniente-Rey 39. 4-19

Un negro dulcero, cocinero, zapatero y [illegible] por la calle, sano y sin tachas en proporcion: calzada de Galiano n. 13?. 4-19

Barata por necesitarse el dinero una negra criolla de 15 años, con mas que principios de lavado, cocina y costura, buena manejadora de niños. Villegas 5. 4-19

Un negrito de 13 años, sano y sin tachas, de oficio paje y fino criado de mano: se da á prueba. Paloma n. 133. 4-19

Un mulato de 25 años de edad, criollo, calesero de 1 y 2 bestias escelente cocinero y buen zapatero de muger y criado de mano. Se tratará de su ajuste en la calle de Compostela n. 51. 6-19

Por tener que ausentarse su dueño se vende una negra coartada buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, propia para cuanto quieran, tiene 28 años de edad y no se responde por ser uso del dia. Calle de la Obrapía n. 42 darán razon. 4-19

Una escelente cocinera jóven y de buena presencia, de inmejorables circunstancias, sana y sin tachas. Tambien una criada de mano jóven y con principios de cocina, propia para lo que quieran aplicarla por su buena disposicion. Aguiar núm. 52. 4-19

Una negra criolla de 18 á 20 años, sana y sin tachas, buena costurera y regular lavandera y se aplica todo porque es muy ágil y de buena presencia. Por su ajuste Riela n. 45. 4-19

Un precioso negrito de 8 años muy bonito y gordito, inteligente en el servicio de mano, sabe poner y servir la mesa, fregar los cubiertos, sirve de paje y listo para todo, en la cantidad de 48 onzas libres para el vendedor. Compostela 123. 4-19

Una generalísima lavandara y planchadora, mas que regular cocinera, de hermosa presencia, sana y sin tachas. Calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. 4-19

Un negro criollo, jóven de arrogante presencia y general de campo. Empedrado n. 6. 4-19

Se vende una negra lavandera y planchadora y regular cocinera, y tambien se alquila una negrita de diez años, propia para entretener niños y servir á la mano. Blanco 22. 4-19

Un negro jóven, sano y robusto, general tabaquero: en la calle de Factoría, núm. 55 impondrán. 7-19

Una negra de 22 años de un mes y medio de parida, con su hija, de buena y abundante leche, es lavandera y cocinera, en el Cerro, calle de Santo Tomás núm. 18. 4-19

Un negro criollo de unos 40 años, coartado en 600$; es buen cocinero y escelente calesero de pareja; en el café de Escauriza impondrá el encargado del establecimiento. 6-19

Una negrita criolla, de 15 años, general criada de mano; sabe manejar niños con perfeccion, y vestir y peinar señoras; mas que regular costurera; fiel y humilde, se responde de tachas y enfermedades. Otro negrito criollo, de 9 años, y muy bonito para paje, general criado de mano, sano y sin tachas: calle de la Picota núm. 18 impondrán. 4-19

Un mulato de 33 años, de arrogante figura, pesador y cocinero, coartado en 850$ y se da en 500$ por estar enfermo y no tener su dueño donde ponerle, quedando á beneficio del comprador los 450$ que restan de su coartacion. Calzada de la Reina n. 53, entre Campanario Viejo y Nuevo. 3-19

Sin intervencion de tercero y para arreglar un negocio, se vende una criada jóven, cocinera y lavandera, en $ 13?0 libres para el vendedor y el uso del dia: calle del Sol n. 81 impondrán. 4-19

DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño un caballo americano de raza fina, aclimatado y sin ningun resabio, color oscuro, maestro de carruage é inmejorable para una victoria: Sol 14. 6-16

Juntos ó separados una pareja de caballos americanos color dorado, aclimatados, sanos y sin resabios, en precio muy cómodo. Prado 29. 15-9

Periquitos.—Se acaban de recibir por el último vapor, del tamaño de un canario, mansitos, muy bonitos y con mucha disposicion para aprender á hablar: se dan á 20 rs. fs. cada uno para su pronta realizacion: Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 10-12

Tities y monitos. Se han recibido el día 7 del corriente de los mas preciosos que hasta la fecha se han visto en esta; se dan á precios equitativos para venderlos pronto: Villegas 19, entre O Reilly y Bomba. 10-12

Pájaros peregrinos. Dignos de las personas de gusto son los que á última hora se acaban de recibir por el Pájaro del Océano. En esta variada y preciosa coleccion cuentan los solicitados y celebrados cardenalitos, y cardenalitas y mixtos de estos, hijos de canaria, pero de la clase mejor que se conoce y del color de púrpura mas hermoso, muy cantadores, propios para hacer un presente á las personas mas aristocráticas: Villegas 19, entre O Reilly y Bomba. 8-12

Un caballo de 7 cuartas, moro, azul claro, de paso, marcha y galope propio para lo que quieran aplicarlo por tener cualidades buenas y estar sano y sin resabios. Compostela 64 [illegible]. 4-15

Una burra con su cría de 4 meses de parida y muy abundante de leche: Jesús del Monte 276 darán razon. 15-15

¡Ojo!! una verdadera ganga para los cocheros de alquiler!! Dos yeguas famosas maestras de tiro, muy nobles con su coche y todos sus arreos casi nuevos calle del Morro n. 4?. 10-13

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de caballos criollos muy buenos, acostumbrados á andar con señoras y niñas, se darán con la mayor equidad. Obrapía 34. 4-15

Dos hermosas mulas por no necesitarlas su dueño, calle del Aguila esquina á la Cerrada de Tallapiedra á todas horas se pueden ver. 4-16

Una mula maestra, de 7 cuartas de alzada, en porcion por no necesitarla su dueño, calle de San Miguel núm. 178, se pueden ver y darán razon calle de la Industria número 97. 4-16

Carneros. Se han recibido 20? magníficos de la isla de Sto. Domingo, de su venta impondrán Llanusa, hermano y Cp. [illegible]

Una famosa yegua mediana con su cría de [illegible] meses que es una mulita muy bonita y de 3 años, calle de San Miguel núm. 106, fábrica de aguas de soda. 3-16

Un caballo americano, color guajamon, maestro de coche y de quitrín: Tejadillo n. 47. 4-17

En la calle ancha del Norte n. 301 frente al Cementerio general, una hermosa chiva de un mes de parida [illegible]. 4-17

Un magnífico caballo americano, moro, muy nuevo, aclimatado y maestro en coche: calle de San Ignacio n. 62. 4-17

Caballos americanos. Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos maestros de 5 cuartas de alzada: Colon 26. 4-19

En la calle del Sol, entre Compostela y Aguacate, número 41, se vende una pareja de caballos americanos, con su coche y arreos en buen estado y precio cómodo. 6-19

Por no necesitarla su dueño se vende en un precio equitativo, una famosa pareja de caballos del Canadá, maestros de tiro, nuevos y sanos. Inquisidor 51. 4-19

Una hermosa pareja de caballos americanos color [illegible], de mucha condicion y maestros de coche, aclimatados, sanos y de mas de 7½ cuartas de alzada: tambien un caballo andaluz; Amargura 84. 4-19

Por no necesitarlo su dueño un bonito caballo americano, guajamon de cinco años, maestro en todo, sano y sin resabios: Galeano 136 frente al Vapor. 3-19

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Ojo ojo y atencion al anuncio. En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 6 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar, se realizan 127 escaparates desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas; sillería del Norte nuevas y usadas desde 8$ docena hasta 15 onzas. En este grandioso establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se puedan necesitar en una casa nuevos de última moda y usados á un 30 por 100 mas barato que en ninguno de su clase. Tambien se cambian nuevos por usados, se alquilan sillas para bailes, funciones de iglesia y demás, todo muy barato: en el mismo se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicos ó grandes partidas pagándolos á toca de teja, y con que aquí se compra toda clase de muebles no dudará este respetable público que en el Relance se encuentran con frecuencia gangas.

Ojo con motivo de tener que entregar la casa á su dueño se venden todos los muebles de ella: calle de los Corrales n. 45 entre Farruco y Somerueloes: no se reparará en precio sino á vender para que su amo recoja la llave. 17 7

Por ausentarse su dueño se venden los muebles muy poco uso: 4 sillones, 12 sillas, 1 sofá, 1 bañadera y una palangana y un negrito de 10 años propio para paje, calle del Egido núm. 73, en los altos frente á la puerta del Arsenal. 6-16

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica. [illegible] solidez y elegancia [illegible] 25-13 mzo.

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 23 o.

Pianinos franceses á precios sumamente equitativos, de varias acreditadas fábricas de Paris, como Gaveau y otros, elegantes y sólidos, se garantizan á toda prueba, están hechos espresamente para este país teniendo barras, planchas y demás piezas metálicas, hay dos colorantes entre los últimos recibidos de una elegancia sería lo que se llama de buen gusto, con unas voces magníficas, fuerza, dulzura é igualdad como pocos, como fuerza hacer decir que el término dos años fallezcan por defectos de construccion se cambiarán por otros de igual valor sin exigir ninguna devolucion.

Organo: hay constantemente un magnífico surtido con danzas del país, almacen de Federico Vázquez calle del Obispo núm. 99. 25-13 mzo.

El San Juan. En este gran almacen de muebles situado en la calzada Real del Monte n. 65, se halla constantemente todos cuantos muebles se necesiten nuevos como usados, escultados y lisos. Camas de hierro y caoba con bastidores y forros chinas y grandes. Cunas y camitas para niños, á precios sumamente baratos. Se ha recibido del estrangero una partida de espejos ovalados desde una hasta dos varas de largo y sus precios desde 34 hasta 102$. Los hay tambien de palo de rosa de varios tamaños. Se alquilan, compran y cambian todos cuantos muebles se deseen á precios módicos. 17 2

La Norma, calle del Obispo n. 66.—Nueva remesa de camas de bronce, chinescas y hierro y al mismo tiempo se participa haber recibido una partida de plumas para almohadas.—Ventas por mayor y menor. 31 6jn.

Muebles baratísimos: un escaparate de caoba, uno de cedro, seis sillones, dos aparadores, mesas, jarreros, cunas, camas-camitas, tocadores, carpetas, cómoda, id de escritorio, un bufete, una mesa de treinta cubiertos, un espejo todo con equidad. Sol n. 27. Tambien se compran y cambian muebles. 22 6

Un piano de pierna de calzon media cola de seis y media octavas de planchas metálicas y barras, patente inglés de Collard de Londres casi nuevo, se da en 20 onzas por no necesitarlo. Calzada de San Lázaro n. 121 entre Perseverancia y Lealtad. 4-17

Unos magníficos arreos de pareja enarneolados se dan en proporcion: pueden verse y tratar de su ajuste en el establo del Monserrate. Bernaza n. 2. 4-17

Un escaparate de caoba en 3 onzas de oro. en la calle de Escobar n. 150. 5-15

Muebles baratísimos calle de Villegas n. 41 entre Teniente Rey y Amargura: surtido general de muebles tanto nuevos como de relance á precios mas baratos que en todas las demás mueblerías como lo tiene acreditado este popularísimo establecimiento. En el mismo se compran tambien y alquilan toda clase de muebles. 3 2my.

¡¡Importantísimo!! El dueño del establecimiento de muebles sito en la Calzada de Galiano esquina á la de Virtudes, realizan [illegible] para retirarse á Europa; ofrece al público [illegible] otro establecimiento. 34 16 n

Pianos. J. CONELLAS.—AGENTE DE LOS SRES.
Pleyel. Erard, London.
Boisselot. Hopkinson.
Debain. Collard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y pianos con planchas y barras metálicas y demás requisitos que permite garantizar los instrumentos á tono de orquesta. [illegible]

Calle de la Habana n. 1?6 entre las del Obispo y Obrapía.

NOTA.—Serafinas y harmoniums de variasclases.

OTRA.—Habiendo aparecido alguna persona la voz (con motivo de viaje á Europa de Conellas) [illegible]

Un piano de mesa de muy buenas voces, propio para aprender, en la mitad de su costo: calle de las Virtudes n. 31, entre Industria y Amistad. 4-16

El ajuar de una sala compuesto de un sofá de resorte, cuatro sillones, una docena de sillas, seis banquetitas de rejilla, una consola con piedra de mármol, una mesa ovalada, tambien con piedra, y dos mesitas de juego, todo de palo de rosa fino, mueble enteramente nuevo [illegible] tambien se vende un aparador de espejo, de palo de rosa tallado, y una cama grande de hierro, calle del Prado n. 29. 15 9

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hace cargo de toda clase de composiciones de billares, á precios convencionales. 94 12-A.

Un magnífico piano inglés de pierna de calzon de 3 cuerdas de la mas célebre fábrica de Londres todo de palo de rosa, de unas voces inmejorables: se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño y várias muebles de caoba, hay 2 escaparates y un magnífico reloj de sala: calle de la Picota n. 13 impondrán. 4-19

El Comercio, Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23, frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.

Don Pablo Batlle y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario y variado surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas construccion, adornos de esculturas, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas, para satisfacer con exactitud y agrado, segun tienen acostumbrado, los deseos de las personas que suelen favorecerles, atendiendo á la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.

NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 30-19

Un bufete de caoba en muy buen estado, barato por no necesitarse: calle de Dragones n. 9?. 4-19

DE MAQUINARIA.

Perez y Martinez. Calle de Mercaderes n. 6 en conexion con don E. Y. Hazlom agente de las mas acreditadas fábricas de hierro de Inglaterra, pueden contratar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, lámparas, gasómetros, tinglados puentes etc. para lo que tienen un variado surtido de dibujos, contratan asimismo ladrillos, atravesaños, locomotoras, carros de carga y pasajeros. 30 17in.

Máquina de moler caña en depósito en los almacenes de Regla. Dicha máquina es de 6 columnas y vertical, de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 45 de golpe, su paila de fuses y con auxiliador, trapiche 6 piés largo, 30 pulgadas diámetro, conductores de caña y de bagazo, puzán de repuesto y herramientas. Darán razon calle de San Ignacio n. 9 al lado del Diario de la Marina. 15-13

Nuevos trenes de patente mejorados para elaborar azúcar. (privilegio Chenard).—Segun convenio en escritura pública celebrado con don Anselmo Chenard se halla este completamente eliminado de la intervencion en las contratas, ventas, asiento y direccion de los aparatos para elaborar azúcar que de su nuevo privilegio hagamos sentar ó colocar en las fincas en donde se desean, lo cual participamos á los hacendados de la Isla. Tambien por convenio tenido entre los que suscriben y D. Anselmo Chenard por una parte y el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices por la otra han quedado removidas todas las dificultades, y cancelados todos los compromisos pendientes de D. Anselmo Chenard para con dicho Sr. Torices, segun documentos y escritura pública celebrada el 2 del corriente mes y año ante el escribano don Luis Rodriguez, quedando por dicho documento público autorizado tambien el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices para contratar, vender, hacer, sentar y dirigir trenes del mencionado privilegio, sin intervencion de nosotros ni de Chenard en el asiento, venta, direccion, ni contratas que dicho Sr. Torices haga con los hacendados, sino solo sujetándose á las demás condiciones pactadas en dicho instrumento público entre dicho Sr. y los que suscriben. Lo que tambien participamos á los hacendados de la isla en general. Carlos Tyng y cp. 47 9 my.

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor en su lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y al mismo tiempo es mucho mas económica y exacta que cualquiera otra. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hopson, al cuidado de don Claudio Wadsworth, agente de West Point, Oficios 79. 35 30my

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Co. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 28 ab

Una máquina para moler caña, de 13 pulgadas de cilindro y trapiche, de 4½ piés: otra de 11 pulgadas de cilindro y mazas de cuatro piés, ambas completas con sus conductores de caña y bagazo, se esperan pronto en ésta y se venderán en proporcion evitando gastos innecesarios si el comprador las tomare del barco conductor. Tambien se contratan estas máquinas de todos tamaños, pailas de vapor, tachos al vacío, aparatos de gas para ingenio y pueblos, puentes de hierro, carriles y toda clase de obras de hierro. Ross y Beanes n. 68½ calle de Tacon cerca de la pescadería. 4-15

A cuatro reales la vara. Pardiñas y Rivas calle de Compostela 167, anuncian al público haber rebajado el precio de la instalacion de tubería para gas. Los aumentos en las casas donde haya instalacion se harán á precio convencional, como igualmente del puente de Chavez para el Cerro y Jesús del Monte.

Habiendo regresado el señor Pardiñas de su viaje podemos ofrecer al público un rico y variado surtido de lámparas y todo lo perteneciente á gas.

Se colocan bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 49 4 Mayo.

Pailas de vapor para ingenios de diferentes tamaños, cañerías de patente de 6 pulgadas, [illegible] Hoyt, una máquina de 6 caballos, filtros para carbon animal, ladrillos refractarios etc. en almacen y se venden en proporcion: Ross y Beanes, Tacon 8½ cerca de la pescadería. 4-15

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 94 Miguel Bouleau, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espulsion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamiento de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 8-16

DE CARRUAGES.

Por no necesitarlo se vende un quitrín y un caballo de Puerto-Príncipe, sano y sin tachas, de 7 cuartas 2 dedos. Calle de los Cuarteles 12 plazoleta del Angel. 4-15

Un quitrín casi nuevo, por haber rodado muy poco y en un brillante estado, por ausentarse su dueño se da muy barato: calle Real de Jesús María n. 2, dará razon. 10-9

Dos quitrines de buenas maderas y bien construidos propios para la ciudad y para el campo. San Rafael n. 84. 8-14

Un quitrín muy elegante con forro de gró punzó, de muy poco uso y bien tratado: unos arreos de pareja con adornos de plata Melchor, todo barato por ausentarse su dueño: calle de la Industria n. 144, entre San José y Cristina. 10-9

Dos coches acabados de vestir y pintar de nuevo: á saber, una carretela francesa de familia muy cómoda de cuatro asientos, y la otra victoria de dos y cuatro asientos, muy sólida con barras y lanza; lo que se dará todo muy en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calle de Cuba n. 146, entre Cuarteles y Chacon. 8-15

Negocio!! dos elegantes tilburis nuevos de encargo, muy ligeros con sus muelles reforzados, uno con sus arreos se dá en 12 onzas, ha costado 18, el otro con un hermoso caballo criollo y sus arreos en 20 onzas Calle Chacon n. 13. 4-15

Un tilburí muy fuerte y elegante se da muy barato por no necesitarlo su dueño. Oficios n. 35. 10-9

Por haberse ausentado su dueño se vende un tilburí de 4 ruedas en muy buen estado, y un escelente caballo del Canadá, jóven, aclimatado, sano y sin resabios con sus arreos casi nuevos, todo lo mas apropósito para un corredor y un precio muy cómodo: impondrán calle de los oficios n. 6? [illegible] de la confitería La Marina. 15-9

Una hermosa carretela francesa con arreos para tres caballos: calle de la Muralla entre Habana y Compostela, tienda de quincalla El Gallo. 15 6

Una victoria francesa casi nueva y de figura muy elegante tiene dos y cuatro asientos. Consulado esquina á la de San José. 8-14

Dos quitrines el uno nuevo y el otro de medio uso, con sus arreos y un caballo: calle Real de la Salud n. 61. 4-15

Una bonita, fuerte y ligera victoria de medio uso y un piano nuevo; todo muy barato. Amargura 84. 10 19

Una vitoria francesa de 4 asientos, nueva, con arreos para uno y dos caballos, se vende en proporcion: establo calle del Morro n. 20, está de manifiesto. 10 19

Una vitoria inglesa en buen estado; calle de O-Reilly núm. 47. 6-19

Un tilburí de 4 ruedas y 2 asientos de poco uso y muy fuerte, con caballo y arreos, ó separado, por su ajuste: calle de Acosta n. 66. 4-19

Una victoria de la fábrica de Buidett que no ha rodado, de su ajuste tratarán calle del Teniente Rey n. 63 entresuelos de 10 á 2 de la tarde. 8 19

Por no necesitarla su dueño una victoria de medio uso, muy fuerte y barata: calle de San José n. 10. 4-19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pevillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias ídem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad. Licores finos, Champagna en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 90-10Jun

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $162.
Vino tinto de Pauillac á $4½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja
Chateau Lafitt de 1º — Chateau La Rose,
" Margaux — " Vimel,
" La Grange — " Baveau,
" Brane mouton — " Belair,
" Leoville — " Labrouche,
" St. Esteph. — " Ponte Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauternes y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á $25 " "
Montebello á $23 " "
Coñac fino de Champagne superior á 17 " "
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 " "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. razo 27

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierro, Pontet Canet. Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Iqueros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marcull, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 100. 92 3mz.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonston & hijo de Burdeos, en barricas, media idem y cajas de 12 botellas y 24 medias idem. Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Mosella legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Marquez de Poncet &c., ajenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida casa de Godart, de Paris, todo á precios muy equitativos; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. Gnicese-25abril

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba, Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. Y. Zavas y Cop. 9119 ab.

Leche de yegua en la calle de San Miguel n. 66 darán razon. 4-15

Almacen de frutos del país por mayor y menor, calle de los Oficios n. 57, entre Cuba y Sol.—El que suscribe pone en conocimiento del público y de sus amigos que por conveniencia mútua ha disuelto la sociedad que celebró con D. José Lujan, en cuya virtud les ofrece en su establecimiento por su esclusiva propiedad, en el cual entre otros artículos de las mejores condiciones se espenden con razonable equidad los siguientes.

Maíz del país y del Norte.—Heno.—Afrecho.—Avena.—Cebada.—Frijoles y almidon.—José María Ayala.

Nota.—Tambien compra el mismo establecimiento por mayor y menor cuantos artículos de esa clase se le propongan. 30-26 Mayo.

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengenas á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
	Salchichas idem.
Frijoles verdes.	Butifarras.
Idem flageolets.	Muslos de ganzo.
Espárragos de Lubec.	Aves de caza.
Alcachofas al natural.	Galantinas trufadas.
[illegible]	Ostiones.
Frutas estraidas en almíbar.	Encurtidos.
Idem en aguardiente.	Salsifis ó chirivias,

Dulces.

Todo de las mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado. 100-25Ab

A los panaderos del campo. Harina buena de Santander se vende barata; calle de O-Reilly, panadería el Brazo Fuerte entre Cuba y San Ignacio. 17-13

Azafran puro superior á 1$ libra, tomando diez libras ó mas se hará un rebajo convencional. Telmplo n. 4, escritorio de E. de Llanuza. 8 17

A los navegantes y hacendados, galleta superior para embarque á $6½ quintal Consulado n. 57 panadería la Palma. 4 17

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

El Rubí. Platería calle de la Muralla n. 904.—El dueño de este establecimiento participa á las personas que hayan dejado en el mismo alguna prenda para su composicion pasen á recogerlas antes de 15 días, pues el hacerlo se tendrá que hacer entrega del local que ocupa.—Tambien ruega á los que tengan cuenta pendiente en la citada casa se sirvan pasar á ella para su liquidacion, así como tambien al que tenga que hacer alguna reclamacion. 15 17

Relojería, platería y prendería de Otto Does calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que se les da cuerda sin llave; tambien hay un selecto surtido de prendería de toda clase. 30 17in.

Relojería, platería y prendería de Otto Does calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran factura de relojes de plata enchapados de una calidad superior los cuales se espenderán por mayor á precios muy módicos: tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y fournituras para relojes. 30 17in

La Gran Señora. Este no bien ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela nº. 168, que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y que ha sido, digámoslo así una de las tiendas de mayor fama, ha recibido una importante é imponderable reforma, habiéndolo comprado y héchose cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de

LA GLORIA,

situada en la Calzada del Monte. como quiera que

LA GLORIA,

en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á las preciosidades de todo género que en ella se encuentran tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería se ha omitido medio alguno para proveerla al mayor y algo mas de los establecimientos mejores montados: que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nunca vistas en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causan admiracion y asombro todas estas y otras muchas causas han hecho que sin reparar en distancias acudan de todas partes de la Isla y sobre todo de la capital á favorecernos, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece

LA GLORIA.

¡Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventaja! Sin duda alguna ninguno otro mejor que

LA GRAN SEÑORA.

En este establecimiento montado en un todo como

LA GLORIA,

se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, galantería y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y gusto, porque nada deja que desear; contamos con inteligentes sastres y cortadores y con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de

LA GLORIA
en la
GRAN SEÑORA. 46 10M

Camisería francesa en el establecimiento de D. Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californias, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Ganga. Sacos newyorquinos de los de última moda por su comodidad y elegancia al ínfimo precio de 14 y 22 rs., son de holanda cruda de hilo y de vários colores. Id. chaqués de lo mismo al increíble precio de 22 rs. Calle del Obispo última cuadra antes de salir á la puerta del Monserrate n. 53. Id pronto que quedan pocos. Se admiten pedidos. 4-16

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 7 16

Fábrica de flores y ajuares de bautizo: el Ramillete.—En el se encontrarán constantemente un gran surtido de flores de todas clases, peinados de blonda, oro, flor y rocío con sintillo, otros de turbantes de flores y oro con espigas, coronas á la [illegible] y otras clases de adornos todos á la última moda y con precios muy equitativos, ajuares de bautizar y todo lo concerniente á su ramo, Muralla n. 29 entre Habana y Compostela. 6 19

Ropa hecha francesa. Gran depósito calle de los Oficios n. 46 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y sacos de paño negro y de colores forrados de seda á 12 y 17$ que es la mitad de su valor. Levitas, chaqués y raglanes de casimir á 7 y 13$. Levitas, chaqués y sacos de alpaca negra á 4 y 6$. Montecristos de paño fino á 15 y 20$. Capas enteras y sobretodos hay de todas clases. Pantalones de paño y casimir á 5, 7 y 8$. Lotes de merino francés á 12 y 17$. Levitas, chaqués y sacos de dril y holanda de hilo puro á 3, 4 y 5$. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2, 3 y 5$. Idem de piqué blancos y de colores á 12 y 17$. Pantalones de dril blancos y de colores hilo puro á 17, 24 y 27 rs. Camisas hay un surtido de todas clases. Si no se encontrase hecha alguna pieza (que lo dudamos) se hará en 24 horas [illegible]. 4-16

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 4 rs. Machetes á 7 por docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 11 en

Ganga para verano mosquiteros catalanes superiores á 4$ 2 rs. Mercaderes 91½ esterería El Bazar. 35-6my

Interesante á las señoras. Se han recibido 3 docenas de muñecas para vestidos y se darán á precios muy moderados: calle del Obispo n. 46, modistas habaneras. 8-12

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

La Fortuna calle de San Rafael n. 25. En este establecimiento se hallará constantemente un gran y variado surtido de juguetes, quincalla y perfumería. Sortijones, relicarios y botonaduras completa de oro de 14 quilates á los ínfimos precios de 12 rs. 2 y 3$. En el mismo establecimiento se hacen todas clases de cajoncitos de vidrios tanto para tabacos como superiores para regalo de señoritas. 6 19

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho [illegible] con estuches ó en él. Establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 F

A los ingenieros. Papel de dibujo inglés de Whatman de calidad muy superior y de todos tamaños.
Papel transparente.
Lienzo para calcar.
Lapices de Yaberete.
Papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-16

MISCELANEA.

Algodon en rama y barba española seca y limpia se hallan de venta constantemente y á precios equitativos en la calle de Aguiar número 89. 4-19

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Andaluz de Ruiz se ha convenido publicar las proposiciones de adjudicacion de los bienes que dejó ésta que ha hecho su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz. Á fin de que si hay quien quiera mejorarla, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado, al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 148, al Ldo. D. A. Pedro Faura, calle de Jesús María (intramuros) número 22, y á D. German M. Meenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.

Por los ingenios San Rafael y San Antonio (á) Acosta situado el primero en el cuarton de Belondron, jurisdiccion de Güines, compuesto de mas de 124 caballerías de tierra, 231 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes, magníficas fábricas, máquina nueva de vapor de 60 caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demás que consta de su copioso inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 37½ caballerías de tierra, 61 esclavos, 6 asiáticos, 36½ yuntas de bueyes, buenas fábricas, máquina de vapor de 14 caballos y demás que resulta de su tasacion, se ofrece la cantidad de 677,000 pesos que se pagan del modo siguiente: se rebajan los 37,000 pesos que sufren de imposiciones las dos fincas y el resto con $152,000 de contado y 40,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se entregarán anualmente además del plazo 650 cajas de azúcar á su valor para pagar con esto los cuatro créditos hipotecados en el primero de estos ingenios, ascendentes á $8.160 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualidades últimamente el adjudicatario por cuenta tambien del precio se contenta y paga de 13714 [illegible] de réditos atrasados segun escritura.

Además de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 12 caballerías de tierra con sus fábricas, aperos &c. situado en el cuarton del Naranjal [illegible] legua de Matanzas, dos estancias en Santa María del Rosario de 2 caballerías y otro de tierra, [illegible] cuarta parte de una casa en este punto, tres acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas una negra nombrada Candelaria y un crédito en un concurso la cantidad de $10.000, reconociendo además los censos que carguen esas fincas, que se pagarán los mismos términos que el contado y plazos fijados á los dos ingenios. —Habana, junio 16 de 1860. 30-17jun.

Hule fino superior de piso de 4½ y 4 varas de ancho y cortinas trasparentes, con paisajes, Calzada de Galeano n. 4½. Peletería esquina á la iglesia del Monserrate. 30-12 Jn.

El dia 17 y demás dias de precepto habrá corridas de patos en el barrio del Príncipe frente á la bodega de San Antonio el Chiquito.—Habana y junio 15 de 1860.—Agustín Arana. 4 17

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa lo demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen... centavos	CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	Diferencia á favor de la de asfalto, por vara
2	00.87½	$ 1.04	0.16½
2½	$1.00	01.30	00.30
3	01.12½	01.58	00.45½
4 á 4½	01.40	02.21	00.81
6	02.25	03.87	01.62
8	03.50	05.60	02.10
10	05.00	07.85	02.85
12	06.50	10.25	03.75
18	08.00	....	....

Una T........
Un codo...... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo........
Una virola.... { Para unir esta tubería con la de hierro fundido........
} Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las roscas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 11 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará además, el modo de colocar los tubos á los que monten cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 1?8-19 dic

Pólvora superior de boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se admiten pedidos; advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía. 94 18A

En la galería fotográfica de los Sres. Fredricks y Cohner calle de O'Reilly n. 44 se hallan de venta copias de los siguientes retratos:—Los Escmos. Sres. Condes de San Antonio.—El general Concha.—El ilustre Ayuntamiento.—La Sra. Gertrudis de Avellaneda.—Las Srtas Iceá y Fanny Nathali.—Madama Gassier etc. 31-22m

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 15$ la pieza de 33 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ms.

En el sitio Laquino. Partido del Seborucal. Se han tumbado 12 cedros de á 8 varas de largo y tres cuartas de ancho, la mitad, y la otra mitad de 2½ varas de largo y 1 de ancho. Tambien algunos amasigos: darán razon en la calzada de San Lázaro n. 170. 4-16

Quitasoles ó paraguas de diversos colores buena calidad, barillage de acero, decentes y libres de toda avería á 6 rs. fs. uno y 7½$ doc. Colchas blancas propias para el baño por lo mucho que enjugan, adamascadas y de tamaño grande á 12 rs. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 166, Mi Destino. 12-15

Espejuelos de oro fino de cristales superiores respondiendo á su calidad á 6$ 3 rs. par. Flechas, el surtido mas completo y de las hechuras mas modernas á precios ínfimos. Preciosos clavos de acero de las hechuras mas modernas á 10, 12, 14, 16 y 18 rs. par. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 166 Mi Destino. 6 15

D. Francisco Perez Vicaria dueño de la tonelería calle de Sta. Clara frente al muelle de los vapores de la antigua empresa de Regla, participa á sus favorecedores que ha trasladado dicho establecimiento á Regla frente al muelle de los botes de pasage del muelle de Luz. Los individuos que gusten seguir honrándolo comprando todo lo que necesitan, pueden dirigirse á la casa que deja donde se recibirán avisos para hacer toda clase de obras pertenecientes al ramo. 8-10

A los dueños de baratillos y personas que se dedican en ventas de prendas etc. Se acaba de recibir una magnífica factura y se realiza á bajos precios por mayor y menor; tambien se venden acciones de la Caja de Préstamos y del Ferrocarril de la Bahía á Matanzas. Mercaderes n. 97½, expreso Ambos Mundos. 11 14

Techos! Techos! Techos! Los techos [illegible] agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por 5. El, para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo en duracion no tiene límites: sobre 250,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes de toda la Isla para su inmediato cumplimiento en el escritorio de esta empresa calle del Obispo n. 3, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. Cmo 15 e

No mas chinches. En el almacen de espejos y marcos, calle del Obispo n. 90, se venden polvos para matar las chinches en pocas horas. 30 26m

Cascarilla de nuevo. Véndese en esta [illegible] á mitad de su precio, con máquina, en la quinta calle "Los Estados-Unidos", calle del Teniente Rey [illegible] cada cajon vale 6$8. A29.

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebecca y Comp. 12 dbre.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Recalde. 1 5mo

Carbon económico. Abierta nuevamente la fábrica en la calle del Refugio n. 1 esquina á la del Baluarte á espaldas del teatro del Circo, se anuncia agencia al público para que dejando aviso sea conducido á domicilio. [illegible] 60 pastillas que equivalen á una arroba.

Heno del Norte y de Ambéres, [illegible] y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen calle de San Ignacio número 115. Tab.

A los señores relojeros y plateros.— P. Arnold Frankfeld fabricante de relojes y comisionista en general tiene el gusto de participar á los señores relojeros y plateros que tiene constantemente un surtido de herramientas [illegible] como tambien un gran surtido de relojes de oro, plata dorada y enchapados cuyos precios serán sumamente baratos. Su representante en la Habana D. Hipólito Carreño, S. Ignacio n. 15 entre Teniente Rey y Amargura. 30dbre.

La Felicia, calle del Obispo núm. 68. [illegible] Habana. Ab. 27.

Impermeables techos de Peirat. Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, el mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de C. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 118. 6-12-e.

Maderas del país. Se reciben por carretadas [illegible] en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 1 E.

Obras y adornos de hierro y alambre. La gran fábrica de E. W. Snipper, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferrocarriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre los de Obispo y Obrapía. 91-30 mz.

Consumo de carbon mineral en las calderas locomotoras.—Mr. Collins W. Deane, representante [illegible] de los ferro-carriles en la Isla de Cuba, que ha contratado á Mr. F. Mc. Coy, para administrar el privilegio que le ha conferido por su superior gobierno segun consta en la Gaceta del 17 de octubre de 1853, y sobre los mas pormenores impondrán en el escritorio de Don Claudio Wadsworth agente de la fundicion de West Point, calle de los Oficios n. 79. 61-18ab.

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115.

D. José Forteza, dueño de las marcas La Sevillana, la Orleans, &c., en obsequio de sus favorecedores ha establecido desde el 12 del corriente en la calle de S. Ignacio n. 12 cuarta entre O Reilly y Empedrado, un depósito de las varias vitolas de obra fina que se elaboran en la fábrica, en cuyo depósito se servirán inmediatamente en todas cantidades los pedidos de millares que se hiciera, garantizando ser los tabacos legítimos de sus antecitadas marcas y los precios los mismos que tiene establecidos. Tambien tendrá constantemente en dicho punto una considerable existencia de su acreditada picadura prensada en paquetillos á razon de 3$ quintal. 15 12

Aviso interesante. Los dueños de la finca el Vedado que linda con la poblacion del Carmelo y por cuyo centro pasa el ferrocarril de la Chorrera, están dispuestos á oir proposiciones de sociedad ó compañía para la fabricacion de casas particulares, establecimientos públicos, ciudadelas de jornaleros, hipódromos, plazas de toros y cualquiera otro género de establecimientos industriales ó pequeña ó en grande escala, tanto en el citado Carmelo como en el resto de la finca que comprende una área de mas de veinte caballerías de tierra; tambien se harán cargo de la construccion de casas de todos tamaños y condiciones. Entre otros elementos para el efecto cuentan con terrenos en cualquier estension que se deseen, canteras de piedra [illegible] y de todo género de materiales de construccion, como ladrillos, cabezotes, cales y arenas, todo de calidad inmejorable. El ferrocarril Urbano atraviesa la finca en su mayor longitud que de mas de dos millas, de manera que la mayor parte de sus tierras caen sobre la carrilera, lo mismo que sus canteras, arenales y caleras, facilitándose de este modo la conduccion de los materiales á los lugares de la finca donde quieran emprenderse las fábricas y demás trabajos.

Darán razon en la misma finca por las tardes, ó en la casa núm. 5 calle de Jesús María intramuros, por las mañanas hasta las 9, y por las tardes hasta las 6. 31-21 my.

Aviso al público. Disuelta y en liquidacion la sociedad que giró bajo el nombre de "D. Francisco Pujadas y Cª," se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes, ya sean activas ó pasivas, se presenten á su almacen de tabaco, calle de Jesús María, estramuros, n. 17, para que con los libros de manifiesto se procede á la liquidacion. Tambien se realiza el todo de la existencia perteneciente á la sociedad. 15-10.

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Strong y Rose.—Estas romanas que por su gran sencillez de su construccion y perfecta regularidad á todo, prueba han obtenido una série de triunfos sobre todas las demás [illegible] y 7 premios de primera clase en los diferentes puntos de los Estados Unidos, se encontrarán de venta calle del Obispo n. 12?, escritorio de los señores Dubehering Le Mora y Crozat. 6?-2?5

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propios para trasplantar donde se quiera. Además un surtido de toda clase de árboles de flores aromáticas, dalias enredaderas, álamos, á la frutas del país, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon calle de San Francisco n. 40, junto á la quinta del Obispo. 15 15

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 9? esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones y constancia ha logrado reunir y acumulando en su tren fúnebre, puede hoy jactarse [illegible] el primero de su clase, pues nada ha omitido á este fin mejorando los que existian inventado otros y [illegible] á los del estrangero las tumbas carrozas túmulos para honras y suntuosos coches.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que con los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez [illegible] en esta nueva era del tren funerario.

NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.

Unico depósito de la fábrica de Nueva York, en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 9½, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados sin sentir los efectos de su descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad por un contrato con los fabricantes de N-York, se venden con la mayor equidad. 30-23 ju

Aviso al público.—En la calzada Real del Monte n. 467 entre Figuras y Cármen se halla de venta un gran surtido de santos de madera y crucifijos, marcadores de nombres enteros y de todas clases, tinta de china y de várias clases para marcar la ropa. Un gran surtido de estampas para trabajar y se hacen marcadores de acero, sellos para timbrar que sirven para cartas, y otros efectos en proporcion.—Nota.—Tambien se retocan santos. 2-14

Caballos á piso. con esmerada asistencia, se admiten en la cómoda y fresca caballeriza del jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate. 30-25n

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

Hoy mártes 19 se pondrá en escena la famosa comedia de mágia en 3 actos, de don Juan Eugenio Harzenbusch, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Adornada con su correspondiente aparato.

Precios los de costumbre en las funciones de zarzuela

Salones de Escauriza. Baile de costumbre todos los dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado afanosa cada vez mas en corresponder á la proteccion que el público le dispensa, no descuidará su mision, dedicándose de semana en semana á componer danzas, polkas y schotts á cual mas bonitas para que tenga todo el atractivo que se requiere en esta série de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3-ms-14Jun

Gran panorama calle del Prado n. 87 museo de estuario. Su dueño participa al público que se exhibirán por primera vez un magnífico cuadro de la entrada triunfal de los voluntarios catalanes en Barcelona, y tropas, en medio del mas grande entusiasmo, Para el domingo próximo se exhibirá la entrada triunfal en Madrid, representando las mas conmovidas escenas, incluso la del héroe trompeta tocando á degüello.

ORDEN DE LAS VISTAS.

Gran entrada triunfal de los voluntarios catalanes y demas tropas en Barcelona, desfilando por la plaza de Palacio pasan por frente de la Lonja y casa de Xifré en medio de un gentío inmenso, arrojando flores, coronas, versos y frenéticos vivas.

Grande y última batalla de 23 de marzo, poniendo á los moros en precipitada fuga.

Gran batalla del dia 4 de febrero y rendicion de la plaza de Tetuan.

Vista de la ciudad de Friburgo, Suiza, y sus grandes puentes de alambre y contornos.

Vista de un café moro á la orilla del río de Tetuan después de la paz.

Bombardeo de los fuertes de Larrache, por la escuadra española.

Una batería francesa sobre la nieve, en Rusia.

Bombardeo del puerto de Veracruz por el general Miramon y vista del fuerte de S. Juan de Ulua.

Cuatro vistas estereoscópicas representando edificios y costumbres.

Vista general de Constantinopla, corte del Sultan.

Precios los de costumbre.

NOTA—Por el vapor La Cubana se esperan dos magníficas vistas de maquinaria de los espiados de la guerra de Marruecos y de la entrada de los trofeos cojidos á los moros. 6 17

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En la calle de la Cerería n. 20 se solicita una criada para cuidar un niño. 6-19

Se alquila en Guanabacoa, calle de San Antonio esquina á la de Sta. Ana, una hermosa y cómoda casa, muy fresca y con arboleda. Por temporada ó por año. La llave está en la casa inmediata y en la calle de los Dolores n. 47 tratarán de su ajuste. 4-19

Una lavandera y otra para el servicio de la casa y cuidado de los niños, es preferido que sean esclavas: lo pondrán Jesús María n. 5. 3 17

Una cocinera se alquila en la calle de Jesús María n. 5. 3-17

Sin intervencion de tercera persona se venden en Guanabacoa dos casas muy bonitas compuestas de 10 varas cada una de frente y 50 de fondo, el cuerpo de ellas es de mampostería, de portales, sala, comedor, 3 cuartos, cocina, arboleda, y demás, en un muy equitativo precio: calle de Luz esquina á la de Bertematí n. 39. 3 17

En Guanabacoa se alquilan 2 casas la una, una cuadra de los baños con 4 cuartos, y la otra inmediata al paradero con su cochera: darán razon en la misma villa calle de Palo blanco n. 7. 4-16

En la calle de los Corrales esquina á la de Nuñez, número 39, se alquila un escelente cocinero. 4 15

Se vende un quitrin y unos arreos de pareja todo de medio uso, muy fuerte y en buen estado; se da en bastante proporcion. Calle de la Division n. 54 darán razon. 4-15

Con bastante proporcion una casa de tabla y teja nueva y en el mejor punto, muy seca y fresca, y á una cuadra de los principales baños, con tres cuartos, muy buen pozo de beber y todas las demás comodidades: en la calle de Venus esquina á la de Cadenas n. 61 tratarán de su ajuste. 10-10

Dos casas de tabla y tejas acabadas de fabricar con su horconadura de primera, con sala, 2 cuartos, cocina muy fresca y alegre, su sala de 9 varas de frente y sus cuartos muy capaces, con un magnífico pozo el cual no lo mejora ni la fuente; con 7 varas de frente cada una por 20 de fondo. Tambien un pedazo de terreno de 8 varas de frente y 20 de fondo. Las casas están situadas en la calle de la Puente, entre Potosí y San Juan de Dios, y se dan en 250$ libres las dos ó bien una sola. En la misma impondrán. 4 15

Se vende una casa de tabla y teja, en la Loma de la Gloria [illegible] de frente [illegible] todo libre de todo gravámen [illegible] impondrán en la misma. 4-15

DEL BEJUCAL.

Se ha estraviado en la noche del 15 del corriente mes de junio, una carta con una licencia de tránsito perteneciente á D. Luis Ba[illegible] natural de Asturias, edad 44 años. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en dicho pueblo al criado D. Antonio Robira el que se gratificará. 4-19

DE GUANAJAY.

El simpático pueblo cuyo nombre escabeza estas líneas se reboza de placer, al pensar que se acerca la festividad pública, el nunca bien cumplido celo y religiosos sentimientos del Teniente Gobernador D. Agustin Jimenez Bueno, [illegible]. 6-19

Colegio politécnico de Fray Bartolomé de las Casas.—Inaugurado con [illegible] padres de familia. [illegible] Hora de recibo de 9 de la mañana, de 10 á 2, de 4 á 6 [illegible].

DE GUINES.

Zapatería en general. La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de [illegible] Hay un constante surtido de botines de charol para caballeros [illegible] Se hace toda clase de calzado al capricho del comprador. [illegible] 3-10Jun

DE CARDENAS.

A los señores hacendados. Marías y Comp. tienen de venta en [illegible] Cárdenas, una máquina de vapor [illegible] de los Estados Unidos. Cilindros de 10 pulgadas de diámetro y 2½ piés de golpe [illegible] 60-15ab.

DE MATANZAS.

Dos onzas de oro se darán en Matanzas en la calle de Contreras n. 76, al que entregue al mulato Sixto Lamadrid, de oficio albañil, de 33 á 34 años de edad, bajo de estatura, regordete, de color mas bien prieto, marcado de ventosas en el cerebro y pecho, [illegible] que falta de la quinta de D. Francisco Betancourt, en Playa Judía, desde el 26 de marzo próximo pasado. [illegible] 9-12

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Hotel Continental, Esquina de las calles Novena y Chesnut. FILADELFIA

Abierto en febrero de 1860.

Este magnífico establecimiento que funciona con el mejor éxito es por opinion general, el HOTEL MAS COMPLETO DEL MUNDO y está manejado con tal esplendidez que es imposible dejar de ser el punto de reunion de los viajeros del Sur y del Oeste durante el verano y el otoño. Tiene alojamiento para unos 1,000 huéspedes, con todas las comodidades que se han inventado para la vida regalada, un FERROCARRIL para subir y bajar á los cuartos cómodamente por vapor, de suerte que se goza de la pureza del aire en los pisos superiores sin la fatiga de las escaleras.

Tiene además un abanico movido por vapor que lleva aire fresco á todos los cuartos y corredores para su ventilacion en verano.

Mr. Paran Stevens ha dispuesto todos sus arreglos interiores con la maestría que se ha comprobado en la direccion de los hoteles Tremont y Revere de Boston, de Batle y Point Clear en Mobila, Ala y Quinta Avenida de New-York, y por lo tanto garantiza que el HOTEL CONTINENTAL es una gran morada de los viajeros de la Union. J. E. STEVENS y C., propietarios. 24 5 jn.

Hotel de Cozzen en West Point, se abrirá el sábado 26 de mayo y se ofrece á los viajeros de Cuba; tiene además casas de campo para alquilar su dueño W. B. Cozzens. West Point. 30-25 My

Heath House. Este magnífico hotel de campo [illegible] Diríjanse D. A. Crowell. 24 25My

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, rizar, conservar y recuperar el cabello. [illegible] 6 me23ab

Sweeny' Hotel (SEGUN EL PLANO EUROPEO) Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA-York. Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español. Daniel Sweeny Pro. 90 smy

Interesante á los viajeros de los Estados Unidos.—El señor don Cárlos D. Fredricks, convida á los viajeros de esta Isla á visitar su magnífica galería fotográfica n. 585 y 587 Broadway, frente al Hotel Metropolitano, New York. Es el primer establecimiento de su clase en el mundo, y en él se hallan los retratos de los Escmos. Sres. Conde de San Antonio y de muchas otras personas distinguidas de esta Isla. 27 ab.

Injection Brou. Inyeccion higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle Lafayette número 33 (Exigir el método. Cuenta 21 años de un éxito seguro.

Descubrimiento único. CON PRIVILEGIO. POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delebarre, n. 12 Boulevard Bonne Nouvelle en Paris.—Cuatro años de experiencia han asegurado al PEINE de Cautchuc una superioridad [illegible] la Esposicion Universal de 1855.

El verdadero Le Roy, purgante en líquido y píldoras Signoret.—Calle del Sena, 51 (Rue de Seine 51)—Paris.

El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espulsar estos para restablecer la salud. para lograr á este resultado no hay nada mas eficaz que el purgante de Le Roy, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera etc. Por eso la boga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores que no temen vender al público al por menor en botellas imitando á las mias, preparaciones falsificadas y peligrosas con [illegible]. Advertimos á nuestros numerosos clientes que no deben tener por verdaderos mas que los frascos de un cuarto de litro que salen de la farmacia Cottin, yerno de Le Roy, acompañados de una noticia que deben reclamar siempre, que está impresa en casa de Mr. Maltaste y Compañía, y representa: primero nuestro rótulo en caracteres negros sobre un labrado ligeramente de amarillo, y que debajo se halan en blanco las palabras PURGATIF LE ROY, presentando en el facsímile de la rúbrica LE ROY mi firma á la mano: segundo el sello PHARMACIE COTTIN, sobre un papel azul cubriendo el tapon: tercero [illegible] entre el tapon y el papel azul un rótulo pegado impreso en amarillo que presenta en los lados las firmas Le Roy Cottin y Signoret, y en la parte alta sobre el de Cottin el sello imperial del departamento del Sena: cuarto, en fin, las botellas en relieve en el mismo vidrio: "PHARMACIE COTTIN A PARIS rue de Seine, 51."

Todos los frascos que no lleven los caracteres arriba indicados deberán ser desechados por los enfermos y los comerciantes.

Por el envío de una libranza á la vista sobre Paris á lo menos de quinientos francos, se espedirá inmediatamente á los clientes con las condiciones mas ventajosas de Paris.

Fernando SIGNORET sucesor doctor en medicina, rue de Seine, 51.

Cholagogue indio del Dr. Cárlos Osgood, remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no es recomendada como panacea universal, pero en las enfermedades del aparato biliar, es sin igual; está preparado despues de largos años de esperiencia y destinado especialmente para curar los desórdenes del hígado y otros órganos internos [illegible] D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva-York. Agentes generales [illegible]. 8m

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
El mejor remedio conocido.
El mejor remedio conocido.
Para purificar la sangre.
Para purificar la sangre.
Cura toda clase de úlceras.
Cura toda clase de úlceras.
Reumatismo y escrófula.
Reumatismo y escrófula.
Preparada solamente por
D. T. LANMAN Y KEMP,
69, 71 y 73 Water Street,
New-York.

Unico depósito en la Habana, botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla.

TONICO ORIENTAL DE KEMP
TONICO ORIENTAL DE KEMP
Para el pelo.
Para el pelo.
Las personas elegantes y de moda
Las personas elegantes y de moda
Convienen que no hay mejor cosa
Convienen que no hay mejor cosa
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Del cabello.
Del cabello.
Que esta famosa preparacion tónica
Que esta famosa preparacion tónica
Su aroma es muy delicado y fino,
Su aroma es muy delicado y fino,
Y todos los que lo han usado una vez
Y todos los que lo han usado una vez
No vuelven á usar otra preparacion
No vuelven á usar otra preparacion
Fabricado solamente por
D. T. Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New York,
Y de venta en todas las perfumerías y boticas de la isla.

Píldoras Vegetales catárticas del doctor J. Bristol, New-York.

APERITIVAS, ANTIBILIOSAS, ALTERATIVAS Y PURIFICANTES!

En toda la América del Sur, Méjico y Cuba el nombre de BRISTOL trae inmediatamente á la memoria LA FAMOSA ZARZAPARRILLA que ha llegado á naturalizarse en esos países.

LAS PILDORAS VEGETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL

No son menos dignas de la confianza del público Hispano-Americano.

Obran como PURGANTE, CORRECTIVA Y ALTERATIVO de un modo tan completo como suave. En su composicion no hay nada áspero ó drástico, ni sustancias minerales que desgasten é inflamen las superficies internas. Son un remedio seguro é incomparable para las siguientes dolencias:

Constipacion,	Indigestion,
Calofríos,	Ictericia,
Debilidad del sistema,	Lumbago,
Diarrea,	Reumatismo,
Dispepsia,	Almorranas
Dolor de cabeza,	y todas las enfermedades hepáticas, cutáneas é irruptivas causadas por una sangre impura y mala.
Fiebre biliosa y Tercianas,	

No son legítimas sin la firma de los únicos propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 & 73 Water Street, New-York

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 1?

sí en el hogar un violento puntapié, muestra de la persistencia de su enojo.

—Yo creo que muy pocas señoras de la corte poseen tanta gracia y distincion como estas señoritas, y puedo asegurar que ninguna reune á esas cualidades la nobleza de alma y de sentimientos de que vuestras hijas, caballero, nos han dado pruebas.

—¡La corte! dijo el marqués con interrogativa sorpresa, mirando á Pedrillo.

El jóven aldeano se ruborizó, sonriéndose como un actor que se enreda en su papel ante un benévolo auditorio.

—Hablo por presuncion, señor marqués, dijo con un embarazo demasiado profundo para ser ficticio; digo la corte porque ese es el sitio en que su nombre tiene marcado un puesto á vuestras dos hijas; porque ahí, en fin, es donde quisiera verlas.

El marqués de Souday se ruborizó á su vez de haber hecho ruborizar á su huésped: acababa involuntariamente de tocar al incógnito en el cual parecía aquel querer permanecer y la esquisita urbanidad del viejo caballero se echaba amargamente en cara aquella falta.

Pedrillo se apresuró á tomar otra vez la palabra.

—Os decia, caballero, cuando estas señoritas me hicieron el honor de presentarme á vos, que pareciais ser de los que desean un levantamiento inmediato.

cinera del señor de Souday los habia rodeado de un espeso cordon de platos que se tocaban unos á otros, guarneciendo los aproches de alimentos de todas clases, menestras, entradas, intermedios, legumbres, ensaladas, frutas y mermeladas, todo casi amontonado, agrupado en una confusion muy poco pintoresca, pero llena de encantos sin embargo para apetitos aguzados por el aire incisivo del país de Marges.

—Diantre! dijo Pedrillo, echándose hácia atrás, como acabamos de decir, á la vista de todas aquellas vituallas: á la verdad, señor marqués, que tratais á unos pobres aldeanos con demasiadas ceremonias.

—Oh! contestó el viejo emigrado: yo nada tengo que ver en todo esto, mi jóven amigo, y no teneis que darme quejas ni gracias de nada: En todo caso dirigíos á estas señoritas. Ahora creo inútil deciros que me contemplaré muy feliz en que hagais honor á la mesa de un pobre hidalgo campesino.

Y el marqués empujó hácia adelante á Pedrillo á fin de que ocupara su puesto, al cual parecía titubear en acercarse.

Pedrillo cedió á la presion, pero haciendo sus reservas.

—No me atrevo á jurar que corresponderé dignamente á lo que esperais de mí, señor marqués, dijo, pues debo confesaros que soy un pobre comedor.

—Comprendo, dijo el marqués: estais habitua-

qués de Souday miró á su interlocutor con profunda sorpresa.

—¿Pero quién sois vos, jóven, ó, mas bien.... cuñ, dijo al fin, cediendo á su admiracion, para hablar así de las resoluciones de Su Alteza Real y salir garante de ellas?

—Creia, señor marqués, que las señoritas de Souday al presentarme á vos habian tenido la bondad de deciros mi nombre.

—Es verdad, señor Pedrillo, contestó el marqués en estremo confuso; os suplico que me dispenseis; pero, continuó, dirigiéndose con mas interés á su interlocutor, que suponia fuese hijo de algun gran personage, ¿seria indiscrecion preguntaros vuestro modo de pensar sobre la oportunidad del levantamiento? Por jóven que seais hablais con tal acierto que os confieso francamente que tengo grandes deseos de saberlo.

—Os lo comunicaré con tanto mas gusto, señor marqués, cuanto que se acerca mucho al vuestro.

—¡De veras!

—Mi modo de pensar, si es que puedo emitir uno....

—¿Pues no habeis de poder? Comparado con los charlatanes que he oido esta noche última me pareceis uno de los siete sabios de la Grecia.

—Sois demasiado indulgente, caballero. Creo, pues, que es una desgracia el que no hayamos podido dar el grito en la noche del 13 al 14 de mayo, como estaba resuelto.

—Ved si decia yo bien. ¿Y las razones en que os apoyais?

—Hélas aquí: los soldados estaban acantonados en las aldeas, alojados en las chozas, dispersos, separados unos de otros, sin direccion, sin bandera; nada, pues, hubiera sido mas fácil que sorprenderlos y desarmarlos en el primer momento de estupor.

—Es verdad; en tanto que ahora....

—Hace ya dos dias que se les ha dado órden de evacuar los pequeños puestos, estrechar la red militar que cubre el país y agruparse no solo por compañías sino por batallones, y hasta por regimientos. Ahora, pues, necesitaríamos una batalla campal para obtener el resultado que hace poco nos hubiera proporcionado una noche de sorpresa.

—Es concluyente! esclamó el marqués con entusiasmo. Y lo que siento es que entre las mil cosas que he dicho á mis adversarios no me haya ocurrido esa. ¿Pero estais seguro, caballero, continuó, de que se haya dado esa órden?

—Segurísimo, señor marqués, contestó Pedrillo con la espresion mas modesta que pudo dar á su fisonomía.

El marqués miró á su huésped estupefacto.

—Es sensible, dijo, muy sensible. En fin, prosiguió, como deciais hace poco, mi jóven amigo, y permitidme que os dé ese título, lo mejor que podemos hacer es tener paciencia y esperar que la nueva María Teresa venga á colocarse en medio de sus nuevos húngaros, bebiendo entre tan-